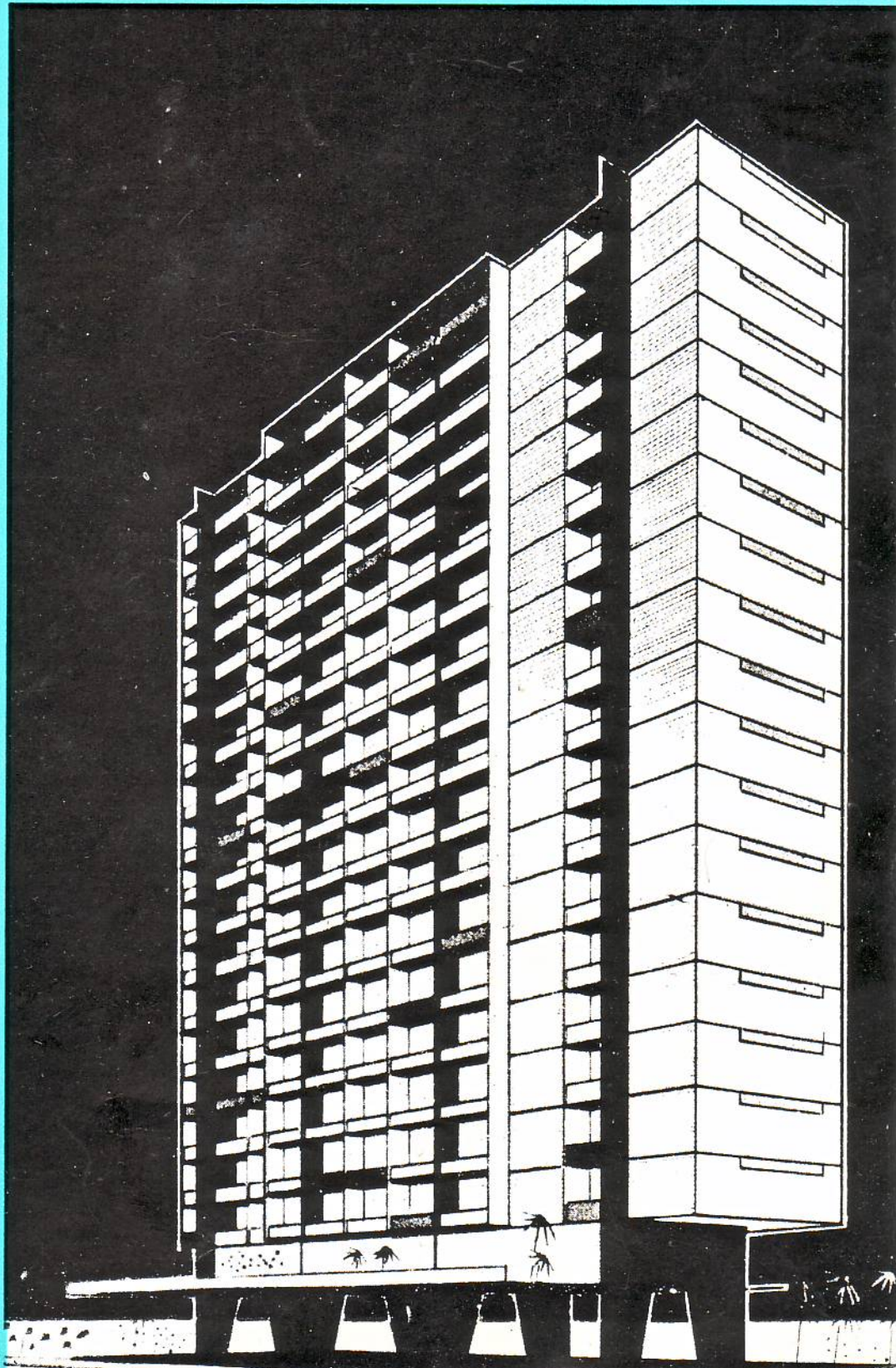


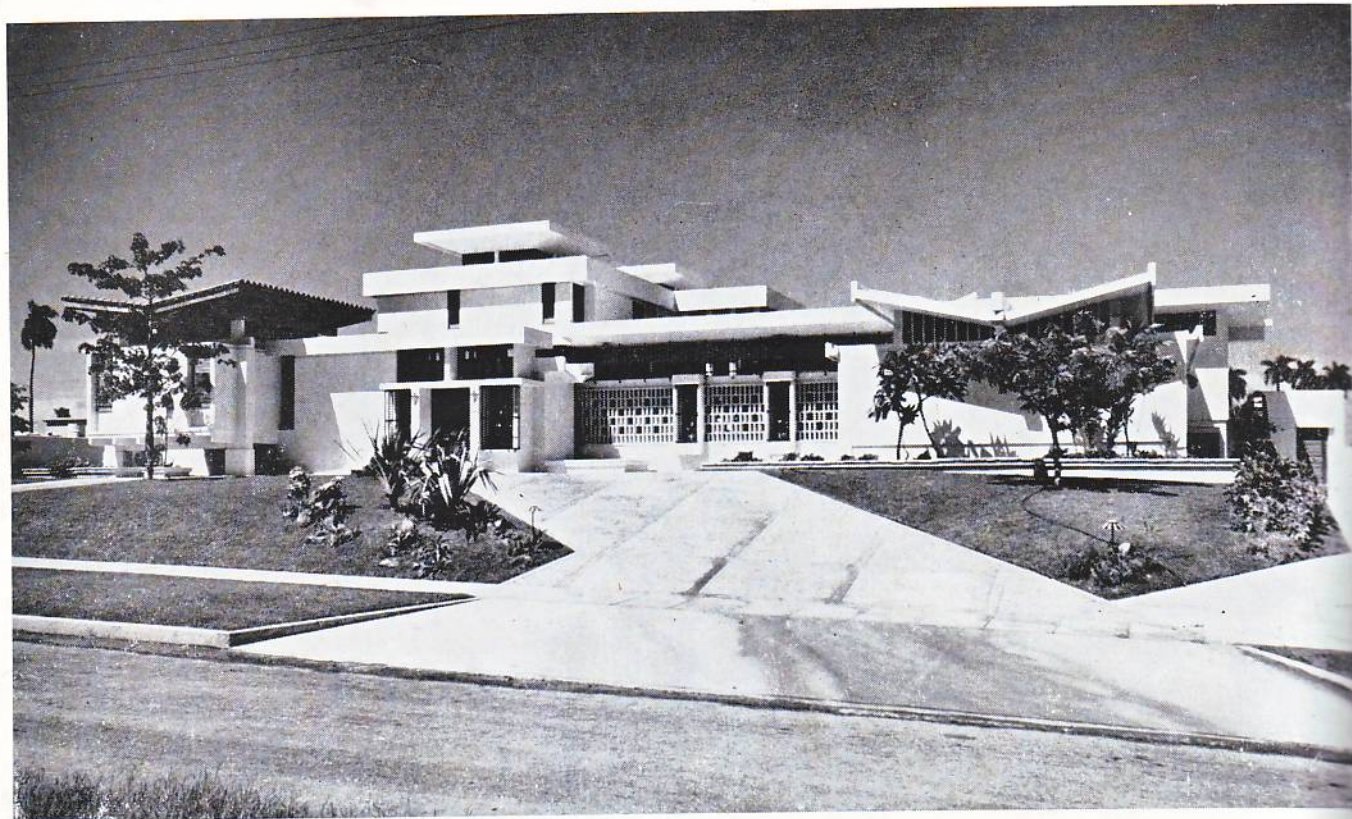
ARQUITECTURA

SEPTIEMBRE DE 1958
AÑO XXVI. NUM. 300



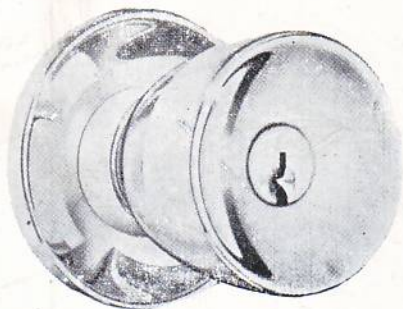
SCHLAGE

FAMOSAS POR SU CALIDAD Y DISTINCION



Residencia construida en la calle 214, entre Avenidas 13 y 15, Reparto Biltmore, Marianao. Propietario: Sr. Rufino Alvarez.

ARQUITECTO:
MARIO ROMANACH



TULIP 3

DISTRIBUIDORES

FERRET. CALVO Y F. VIERA, S. A.
"LA CASTELLANA"
Compostela No. 663
A-1908

MANUEL CASTRO
"LOS DOS LEONES"
Galiano y Virtudes
M-2626 - M-2627

GOMEZ RUIZ Y CIA.
"LA MURALLA"
Compostela No. 534
A-6009 - A-6010

GONZALEZ Y SANCHEZ
"LA ANTILLA"
Zanja No. 605
U0-8335 - U-3588

NICOLAS LOPEZ
"LA HABANERA"
Factoria No. 152 - M-2125

MODERNAGE, S.A.
Infanta No. 508
U-4996

JOSE JUNQUERA Y CIA.
Maceo No. 56
Camagüey

EVERARDO G. DEL CAMPO
Nueva Gerona
Isla de Pinos

PEDRO JULIO PEREZ
Maceo No. 451, Sur
Santa Clara, L.V.

FERRET. EL AGUILA, S. A.
Paseo y Luz Caballero
Guantánamo

V. MERCADE Y CIA.
Peralejo No. 654
Santiago de Cuba

Agente en Cuba: **ROBERTO RODRIGUEZ, S.**
Amargura No. 319, Habana - ML-1455

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. PUBLICADA POR
EL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

Director:

ARQ. JOSE MARIA BENS ARRARTE

Redacción: INFANTA Y HUMBOLDT — TELEFONO: U-6060
APARTADO DE CORREOS No. 1948

Administrador:

ARQ. RAUL MACIAS FRANCO

AÑO XXVI

LA HABANA, JULIO DE 1958

NUM. 300

SUMARIO

LA NUEVA CAPITAL DEL BRASIL. BRASILIA • PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION: EL CONTROL GEODESICO, BASE FUNDAMENTAL DE LA PLANIFICACION INTEGRAL. *Ingeniero Civil Octavio Raíces Vidal* • PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION: CUBRIR EL COSTO DE OBRAS DE PUBLICA UTILIDAD MEDIANTE EL REPARTIMIENTO O PLUSVALIA. *Profesor Armando Maribona* • UNA OBRA DEL ARQUITECTO EMILIO DE SOTO SAGARRA • REUNIONES DE DOCENTES DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA • OTORGADO EL "PREMIO MEDALLA DE ORO" DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS ENTRE RESIDENCIAS PRIVADAS • LOS CARACTERES BORROMINESCOS DEL BARROCO CUBANO. *Marta de Castro y de Cárdenas* • PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION: PONENCIA SOBRE EL TEMA II. *Dr. Domingo Romeu y Jaime* • PLANTAS PARA LAS COSTAS. *Dr. Juan T. Roig* • HOMENAJE AL ARQUITECTO MIGUEL A. HERNANDEZ ROGER • PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION: LA TERMINAL PESQUERA • PROYECTO DE ADAPTACION DEL ACTUAL PALACIO DE LOS DEPORTES PARA EL ACUARIO NACIONAL, MUSEO, BIBLIOTECA Y OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA • ARQUITECTO BECADO • ORGANIZACION INTERAMERICANA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL • IN MEMORIAN: ARQUITECTO ERNESTO TOSCA Y LARRONDO.

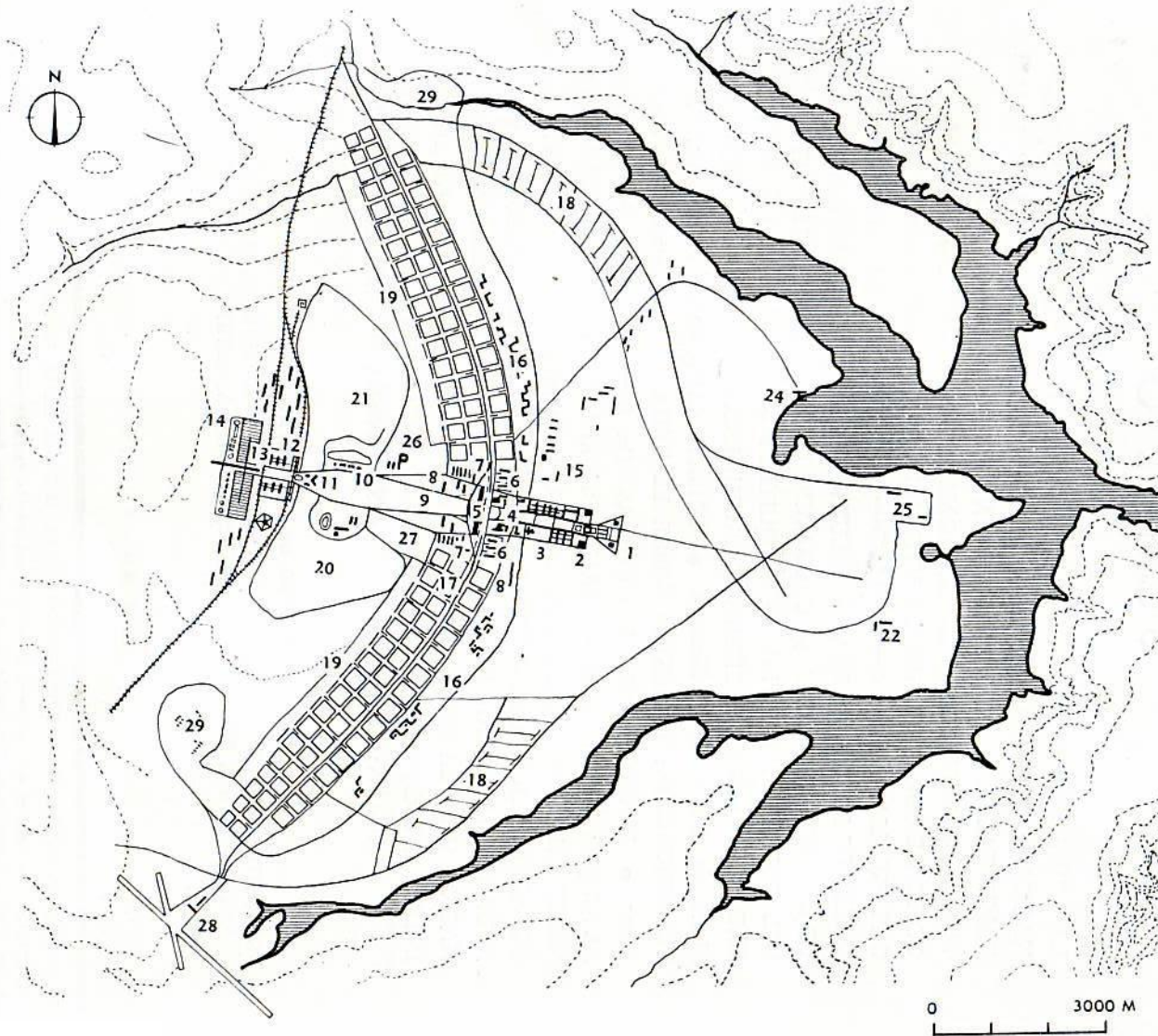
GRABADO DE LA PORTADA:

PROYECTO DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS QUE SE CONSTRUYE EN LA CALLE 25, ESQUINA A G, POR LOS ARQUITECTOS QUINTANA, RUBIO Y PEREZ BEATO.

REGISTRADO A LA FRANQUICIA POSTAL COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LAS OFICINAS DE CORREOS DE LA HABANA

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Divulgación, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan, en modo y manera alguna, con lo que en el orden artístico, literario o científico pudiera expresar cada uno de los trabajos.

LA NUEVA CAPITAL DEL BRASIL. BRASILIA



PLANO DE CONJUNTO:

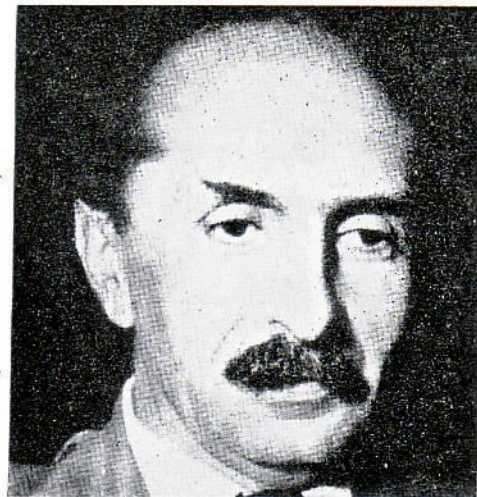
1. Plaza de gobierno.
2. Ministerios.
3. Catedral.
4. Zona cultural.
5. Centro de distracciones.
6. Bancos y oficinas.
7. Comercio.
8. Hoteles.
9. Torre de TV.
10. Deportes.
11. Plaza municipal.
12. Viviendas.
13. Estación ferroviaria.
14. Artesanado, pequeñas industrias.
15. Ciudad Universitaria.
16. Embajadas y Legaciones.
17. Zona residencial.
18. Viviendas individuales.
19. Horticultura.
20. Jardín botánico.
21. Jardín zoológico.
22. Club de golf.
23. Estación carretera.
24. Yacht Club.
25. Residencias.
27. Circo.
28. Aeropuerto.
29. Cementerio.

"Esta solución nació del gesto ancestral de quien señala una plaza, toma posesión de ella; dos ejes se cruzan en ángulo recto; es el signo mismo de la cruz. Se buscó en seguida la adaptación a la topografía del terreno, el retroceso natural de las aguas, la mejor orientación curvando uno de los ejes a fin de determinar un espacio dentro de un triángulo equilátero que comprendiera la superficie urbanizada. Luego la intención fue de aplicar los principios de las técnicas de vialidad, comprendiendo la eliminación de crecimientos urbanos, dando al eje curvado que corresponden con las vías naturales de acceso la función de vía principal. A lo largo de este eje se organiza el conjunto de sectores residenciales. Como consecuencia de esta concentración residencial, los centros cívicos, administrativos, culturales, etc., se disponen naturalmente a lo largo del otro eje transversal que se transforma así en eje monumental del sistema..."

LUCIO COSTA

Proyecto de la nueva Capital del Brasil, ejecutado por el Arquitecto y Urbanista Lucio Costa, que obtuvo el primer premio en el concurso que se celebró en Río de Janeiro hace algún tiempo.

LA NUEVA CAPITAL DEL BRASIL



El Arquitecto y Urbanista Lucio Costa, brasileño, autor del brillante proyecto por el cual se construye la nueva Capital de la República del Brasil.

EN las altas mesetas del Brasil central, a mil kilómetros al Norte de Río y a mil metros de altura, será construída en un futuro inmediato la nueva capital del Brasil. Desde hace mucho tiempo el lugar fué escogido con el objeto de desplazar voluntariamente el centro psicológico del país, orientado hasta ahora hacia las regiones costeras, principalmente las cercanas a Río y Sao Paulo.

El emplazamiento escogido, es, actualmente, accesible por vía aérea gracias al acondicionamiento de una pista de aterrizaje provisoria; la comunicación por ferrocarril o por carretera ha sido ya prevista, y también un embalse que determinará la creación de un lago artificial, cuya forma condiciona la de la ciudad. La densidad de población actualmente es nula. Todo es nuevo, todo está por hacer.

Pensar en una ciudad, en una capital y construirla, tal es el programa excepcional ofrecido a los arquitectos brasileños. Con este objeto se celebró un importante Concurso.

Veintiséis proyectos fueron presentados y la selección tuvo lugar en el mes de marzo, 1957.

El jurado se reunió numerosas veces para escoger el plan que mejor, respondiera al criterio siguiente: ya que una capital debe expresar la cultura de una nación en pleno desarrollo y debe aportar una contribución esencial a la civilización contemporánea, no se trata entonces de sólo una ciudad moderna de 500.000 habitantes; así que, para afirmar aquellos caracteres, la expresión plástica del conjunto y la concepción arquitectónica de los edificios deben constituir un todo armonioso.

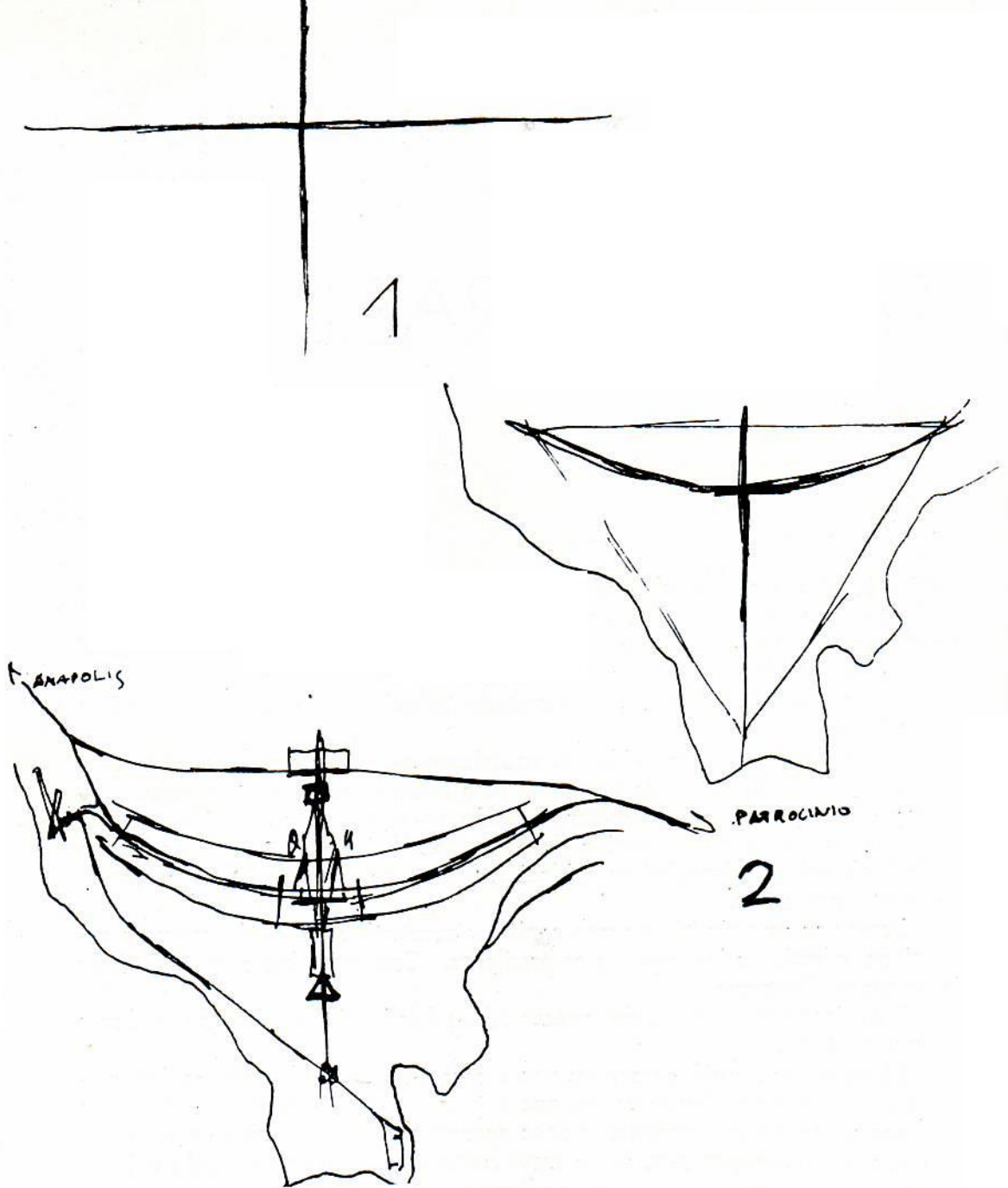
FUNCIÓN: El jurado examinó los proyectos desde los siguientes puntos de vista: topografía y características físicas; importancia y concentración de la ciudad expresadas según las normas de densidad residencial requeridas; relación de los elementos entre sí y con el conjunto; relación entre la ciudad y la región con la cual se integra.

FORMA: El jurado ha tomado en consideración: la expresión plástica de la composición de las masas de la ciudad y la expresión específica propia de una ciudad gubernamental.

El proyecto que mejor respondió a esta concepción de una capital fué el de Lucio Costa, a quien se le otorgó el primer premio.

El segundo premio fué atribuído a tres jóvenes arquitectos: Milman, Rocha y Goncalvez. El 3º y 4º premios ex-aequo a los proyectos presentados por M. M. Roberto y al grupo Rino Levi, César y Franco. Un 5º premio en igualdad de condiciones fué otorgado a tres proyectos: a) H. Mindlin y G. Palanti; b) Constructécnica, S. A.; c) Cacardi, Vilanova, Vieram, Camargo y Almeida.

(AUJOURD'HUI).



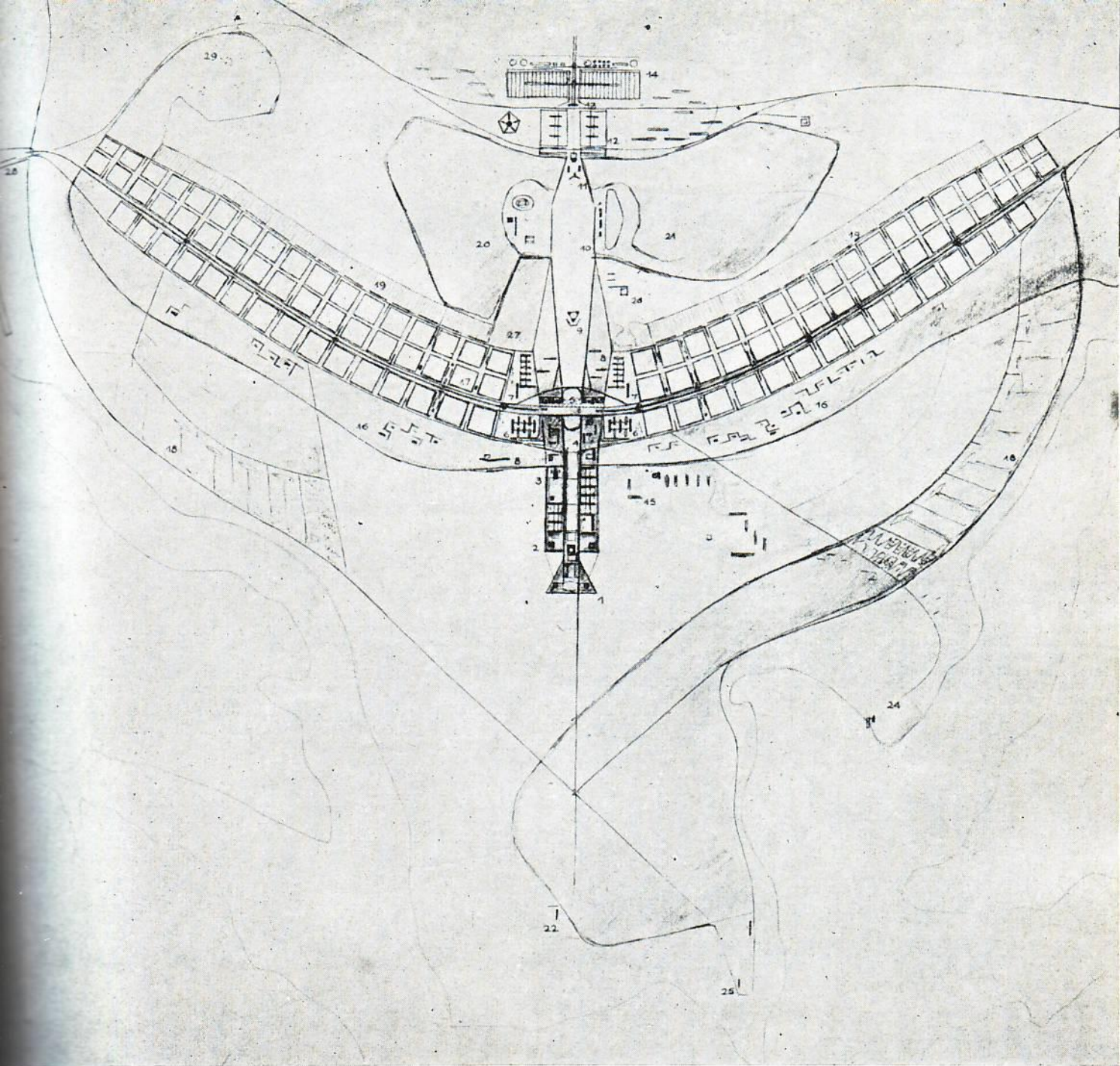
Esquemas o estudios del Urbanista Lucio Costa para lograr la composición maestra que le dió el triunfo en el concurso celebrado para la nueva Capital del Brasil.

Iniciado por el Brasil avanza el grandioso proyecto de la construcción de la capital del país, en el interior Diez millones de dólares, se han destinado para las obras iniciales.

El gobierno del Brasil recibió en el pasado año el primer empréstito del Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos para ese grandioso proyecto de construir la capital del país, Brasilia, a 1,000 kilómetros de Río de Janeiro.

La suma inicial de 10.000,000 de dólares sirvió para financiar compras de armazones de acero para los edificios gubernamentales y otros materiales de construcción. La mayor parte del equipo tendrá que ser llevado por la vía aérea al creciente distrito federal nuevo que se está fundando en la alta meseta central del estado de Goias.

Las autoridades brasileñas esperan comenzar a trasladarse a la remota capital en 1960, aunque todavía se necesitarán muchos más años para completar el proyecto.



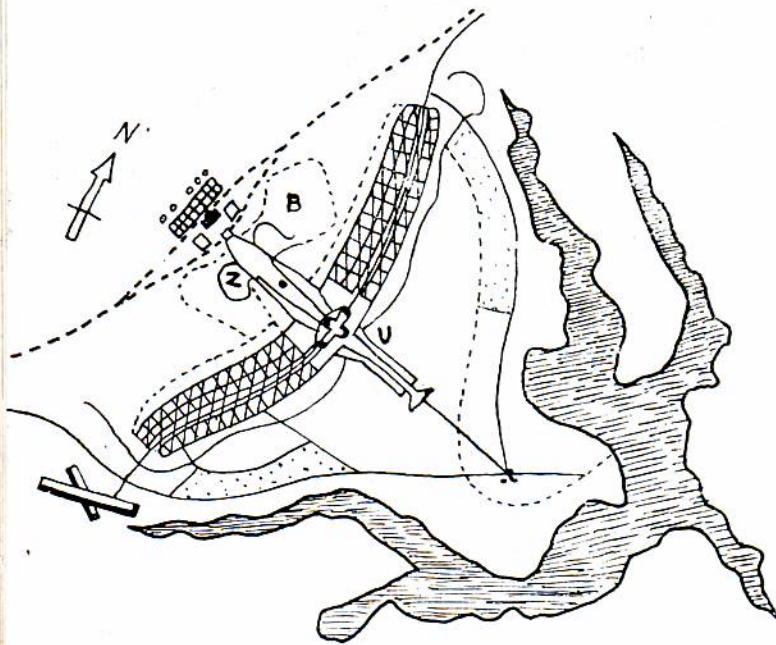
Otra de las primeras fases del anteproyecto de la nueva Capital del Brasil. Lucio Costa, Arquitecto y Urbanista.

El ambicioso plan prevé la urbanización y el aprovechamiento del interior del Brasil, rico en minerales y otros recursos naturales, y la elevación de su nivel territorial al de las progresistas regiones próximas a la costa.

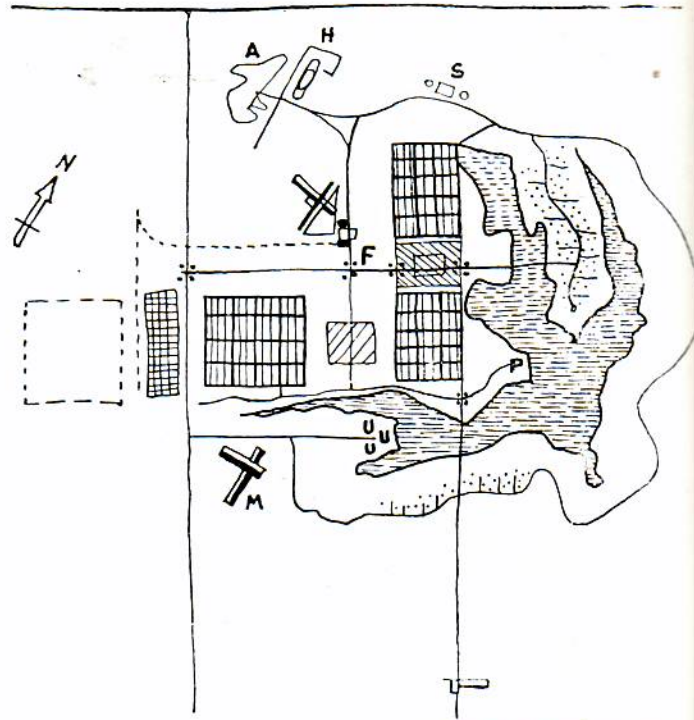
El estado de Goias se limita actualmente a la agricultura y la ganadería.

El empréstito fue firmado en septiembre de 1957 por el embajador brasileño, Ernai Do Amaral Peixoto, y Samuel C. Waugh, presidente del banco. La ceremonia de la firma tuvo lugar en el despacho de Waugh, y fue presenciada por el secretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos, Roy Roy Rubottom, el vicepresidente del banco, Hawthorne Arey y numerosos altos funcionarios de la embajada brasileña y del departamento de Estado.

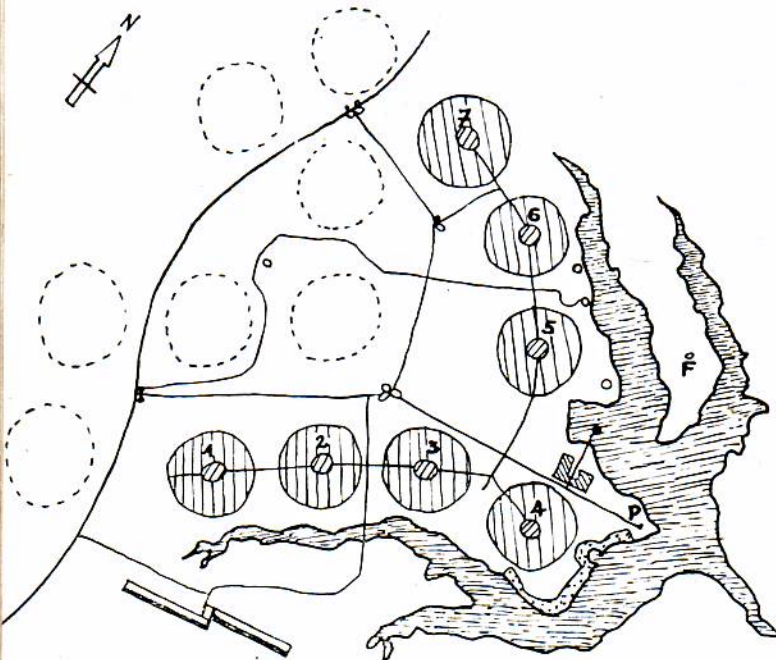
En unas breves palabras pronunciadas después de la firma, Amaral Peixoto dedicó elogios al acontecimiento, del que dijo que tiene una significación



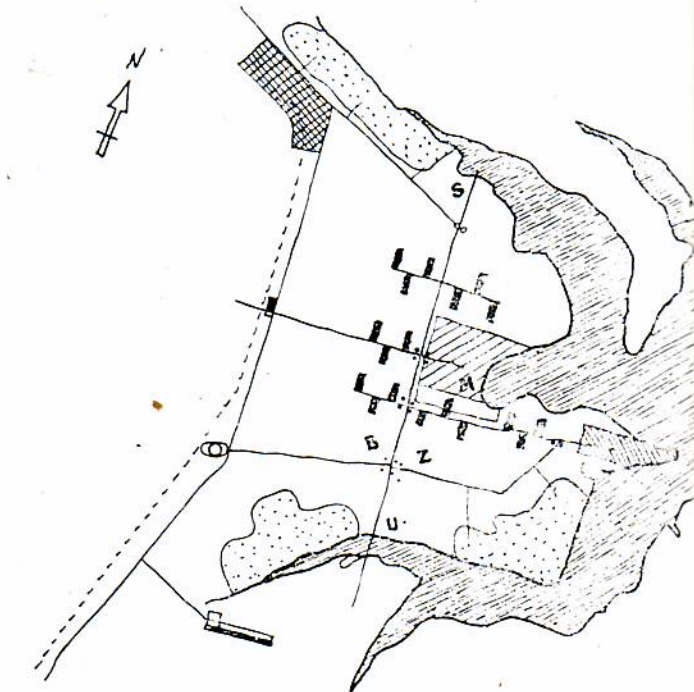
1er. Premio: **LUCIO COSTA**. *Criticas:* Espacios sin uso preciso entre el centro y el lago. El aeropuerto debería estar más alejado. No utilización de las riberas del lago para la vivienda. No se nota ninguna vía regional, que eventualmente podría servir para ubicar pueblos satélites. *Apreciaciones:* Es el único plan en escala de capital administrativa. Los elementos del plan son inmediatamente perceptibles, claros y simples. La ciudad está limitada, su crecimiento posterior se ubicará en pueblos satélites.



2º Premio: **BARUCH MILMAN, JOAO HENRIQUE ROCHA y GONCALVES**. *Criticas:* El Centro Comercial está aislado, formado por rígidos bloques de iguales dimensiones. Los espacios adecuados para 750.000 habitantes no se prestan a un crecimiento ilimitado. Todos los hoteles están agrupados alrededor del centro de transporte. No se usan los puntos altos del terreno. *Apreciaciones:* Agradable situación de la vivienda en relación con el lago. Densidad aceptable.

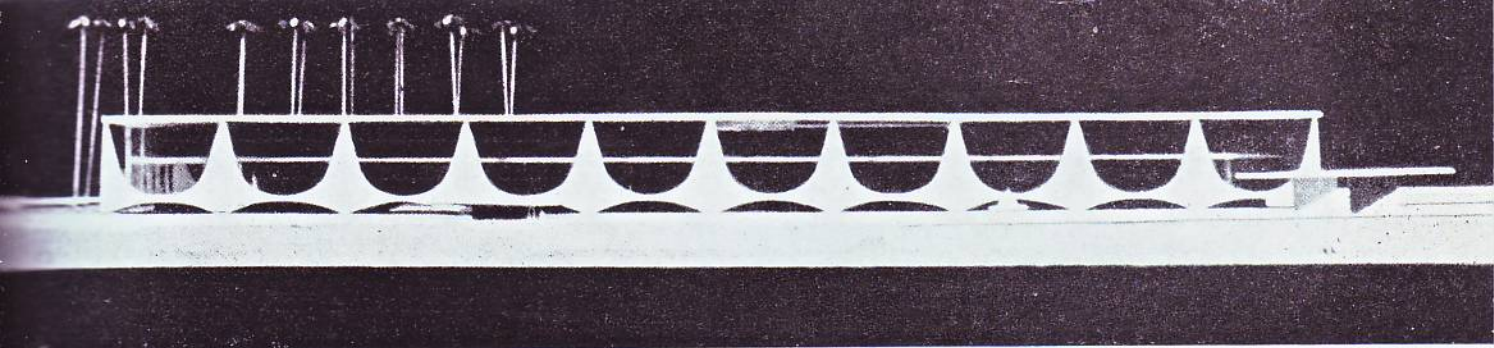


3º y 4º Premios Ex-Aequo. **M. M. M. ROBERTO**. *Criticas:* Si bien podría ser el plan de la "Ciudad próspera" es inhumano, ya que toda circulación y situación es controlada y restringida. El principio de Unidades Urbanas de 72.000 habitantes es válido para cualquier ciudad, no es particular del Brasil; no es un plan para una capital. Las Unidades están completamente aisladas. La parte central permanece igual y las Unidades Urbanas pueden multiplicarse creando un desequilibrio. *Apreciaciones:* La utilización del terreno es la más completa. Los tipos de aldeas y haciendas rurales son excelentes. El programa de construcción y financiamiento es realista y razonable.

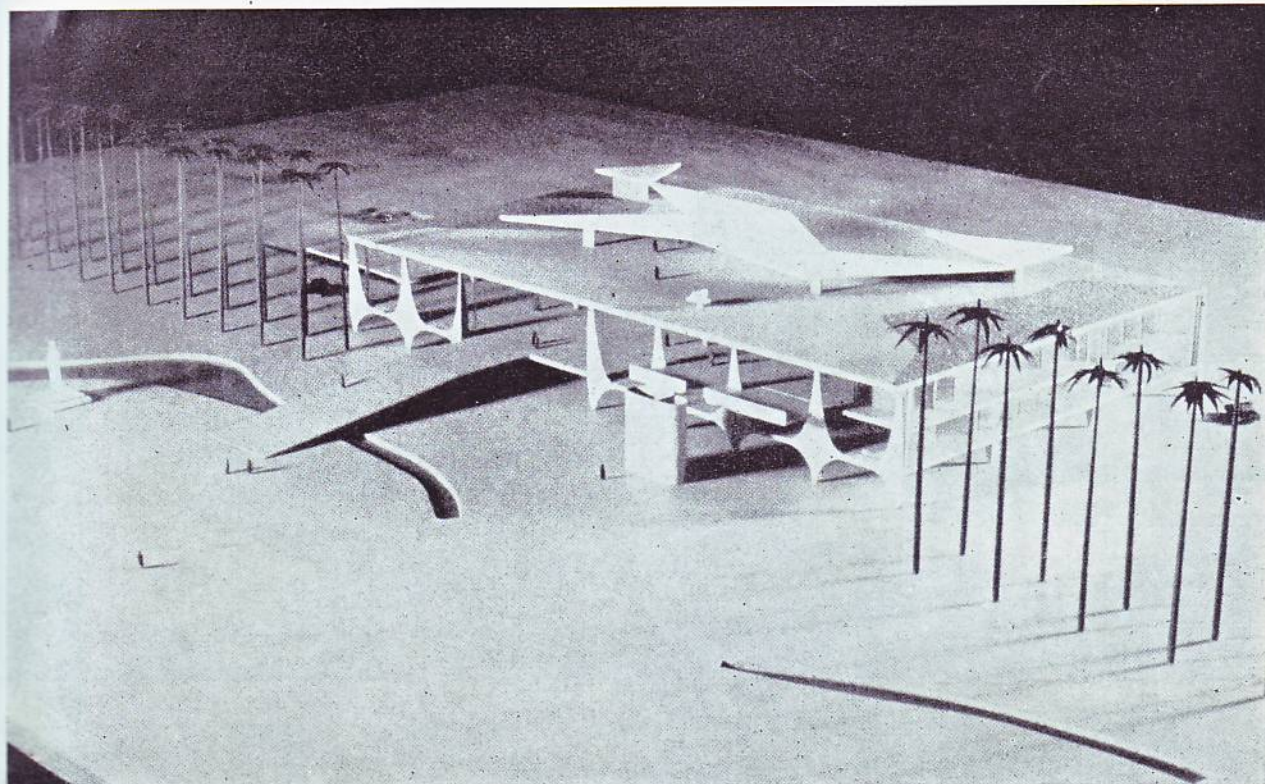


3º y 4º Premios Ex-Aequo. **RINO LEVI, R. CERQUEIRA CARVALHO FRANCO**. *Criticas:* No hay centro de transporte. Altura inútil, problemas de ascensores y servicios, densidad demasiado elevada. Vías de circulación rápida atraviesan una zona de vivienda. El mercado central es inaccesible. Fundamentalmente son los edificios multifamiliares de vivienda y el centro administrativo los que forman la capital. *Apreciaciones:* Plan agradable y buena orientación.

EL CONCURSO QUE SE CELEBRO EN RIO DE JANEIRO PARA LA NUEVA CAPITAL DEL BRASIL. ANALISIS DE CUATRO DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS. "ARCHITECTURE D' AUJOURD-HUI".

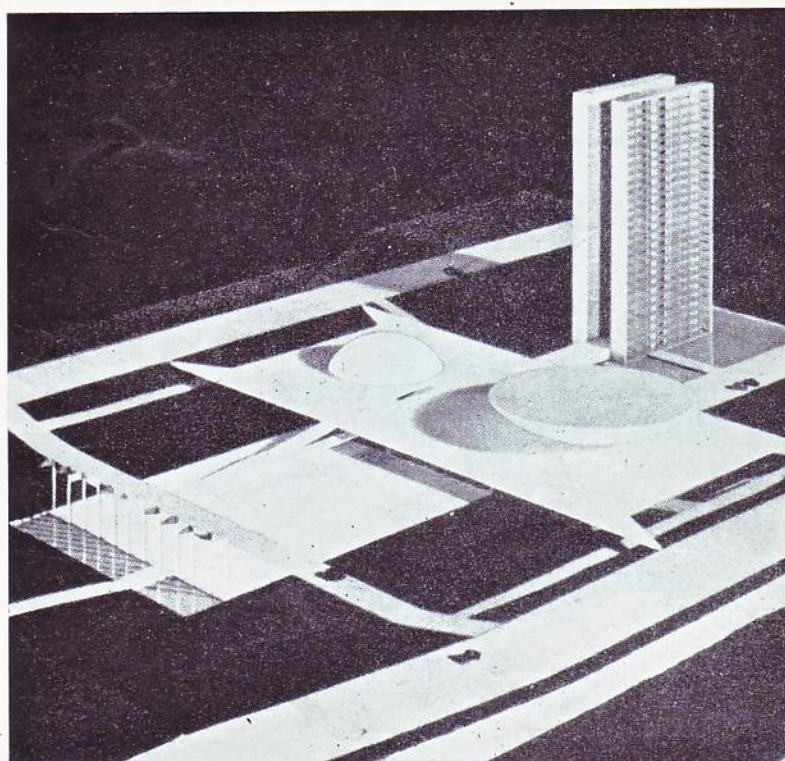


Proyecto para la residencia del Presidente de la República en la nueva Capital del Brasil. Oscar Niemeyer, Arquitecto.



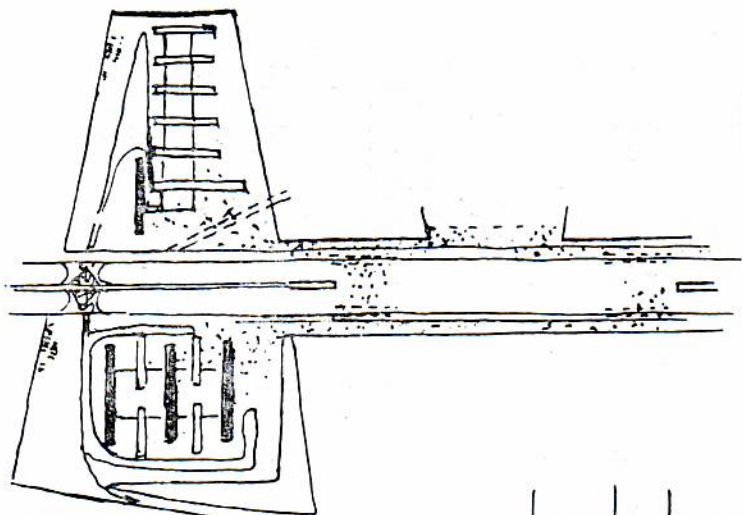
Maqueta del proyecto para uno de los edificios administrativos de la nueva Capital del Brasil, por el Arq. Oscar Niemeyer.

Vista de la maqueta para el nuevo Palacio Administrativo con la Cámara y Senado de la República, junto con las oficinas, en la nueva Capital del Brasil, por el Arq. Oscar Niemeyer.

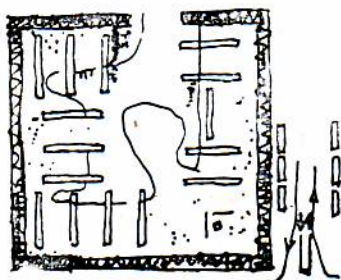


extraordinaria que sobrepasa con mucho el valor material del empréstito", y agregó;

"El acero que se usará en la estructura proyectada para la nueva capital puede considerarse en sí mismo un símbolo de la fuerza de las tradicionales relaciones entre nuestros dos países. En el acero de la fábrica de Volta Redonda igual que en la Brasileña de Acero, podemos ver el símbolo de la cooperación brasileño-americana en términos de realidades del siglo xx".

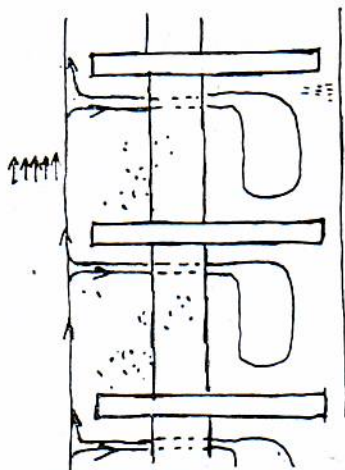


COMMERCE ET LOISIRS.



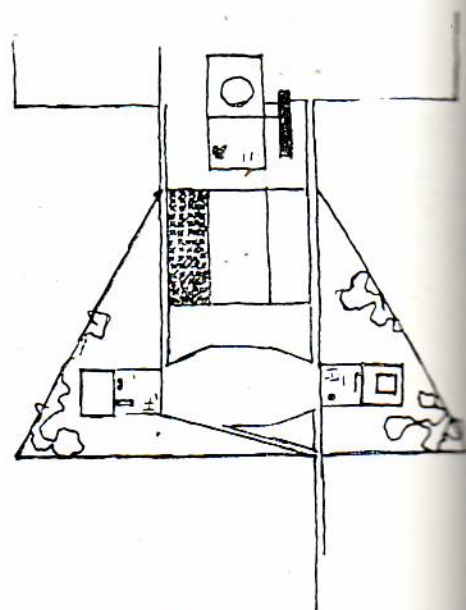
SECTEUR RESIDENTIEL.

Anteproyectos con los detalles particulares de las áreas destinadas a "Comercio y Diversiones", "Sector Residencial", "Sector de los Ministerios".



SECTEUR DES MINISTERES.

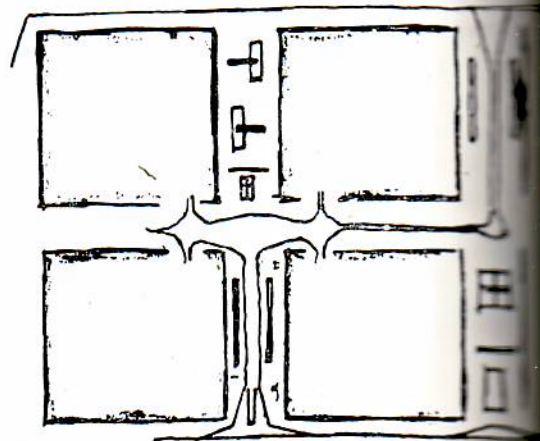
Plaza propuesta en 1936 por el Arquitecto Le Corbusier.



PLACE PROPOSEE EN 1936 PAR LE CORBUSIER.

CIRCULATIONS.

CAMIONS.



AUTOMOBILES ET AUTOMOBILES.

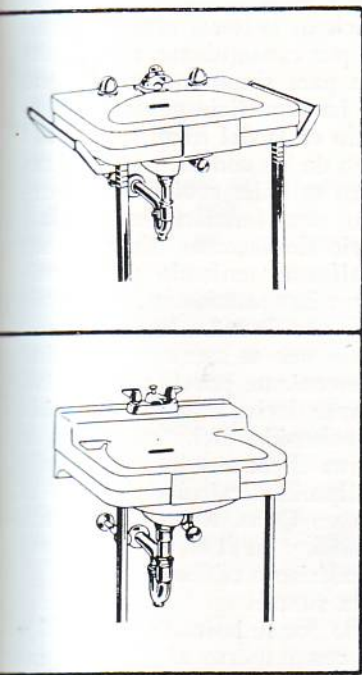


Circulación con las vías de camiones por un lado y automóviles y autobuses por el otro.



Edificio construido en la calle 30, entre 3a. y 5a. Avenidas, en el Reparto Miramar
Propietario: Dr. Emilio Fernández Camus

ARQUITECTO: MANUEL SOMOANO OTERO



Las líneas modernas de los Efectos Sanitarios CRANE, su diseño sobrio y su buen gusto en todos los detalles, ponen esa nota de exclusiva elegancia que hoy se exige en el hogar moderno.

AGENTES EXCLUSIVOS: **JOSÉ ALIÓ** y Cía., S. en C.
Zanja No. 764, La Habana Teléfonos: U-1545; U-5255

OFRECE LO MISMO QUE OTRAS MARCAS... Y ALGO MAS EXCLUSIVO DE CRANE

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION

EL CONTROL GEODESICO, BASE FUNDAMENTAL DE LA PLANIFICACION INTEGRAL

Por el Ing. Civil OCTAVIO RAICES VIDAL

DOS PALABRAS

EL propósito que tenemos con la presentación de este trabajo en este primer congreso de planificación de Cuba es llevar al conocimiento de los distintos delegados al mismo, ajenos a las materias especializadas en ingeniería civil, la ventaja y necesidad imprescindible de una amplia política nacional que tienda a incrementar el control geodésico existente en el país el cual como veremos es la base fundamental para la planificación integral de Cuba.

Las naciones alta y medianamente desarrolladas tanto americanas como europeas cuentan hace muchísimos años con instituciones especializadas, las cuales son las responsables de extender el control geodésico básico en las distintas zonas del país respectivo.

En Cuba, el desarrollo de los trabajos geodésicos es reciente, pues hace tan solo unos meses se vió, la necesidad de crear un organismo, idóneo y capaz, semejante a los creados en otras naciones, el cual tiene a su cargo la enorme tarea de establecer coordinadamente el control geodésico básico y suplementario de la república. Este organismo es el Instituto Cubano de Cartografía y Catastro. Antes de su creación existía el Instituto Cartográfico Nacional estructurado de una manera vaga e ineficiente. Hace en realidad tan solo unos siete años que se viene trabajando en el país de una manera intensa y responsable para darle al mismo una red de control geodésico a la altura de las mejores del mundo.

El progreso del país, de una manera ascendente y continuada ha hecho que el Instituto Cubano de Cartografía y Catastro sea una realidad pues es imposible planear, con visión de futuro, basándose en datos imprecisos, anárquicos y rudimentarios.

En el presente trabajo trataremos de exponer, sencilla y escuetamente la enorme ventaja que representa para el país en general, y para la planificación en particular la total y completa realización de la principal función que contempla en el presente el Instituto Cubano de Cartografía y Catastro que es la red general de control geodésico de la República.

El medio físico donde habita el hombre es el planeta y más particularmente considerado es el lugar o nación donde nace, crece y desarrolla sus actividades. Descubrimos

gados, contables, pedagogos, etc., etc., pero es innegable que es fundamental, aun desde el punto de vista más restringido del amplísimo concepto de la planificación, el conocimiento y las posiciones verdaderas de las distintas regiones que forman el país.

La publicación de los nuevos mapas de Cuba (que en futuro no muy lejano serán una realidad) y la necesidad, imprescindible e inaplazable, de un sistema integral de planificación geodésica que establezca realmente un control único, permanente y verdadero, en todas las regiones del país son las razones principales que nos han animado a la confección de este trabajo.

Trataremos de ser lo suficientemente explícitos para poder ser comprendidos por los distintos compañeros concurrentes a este primer congreso de planificación, no avezados en estas materias especializadas de ingeniería y es por eso que pasaremos a establecer algunos conceptos básicos para hacer más fácil la comprensión de la materia contenida en este trabajo:

1) El sistema general y único para la determinación de puntos sobre la superficie de la tierra es el de meridianos y paralelos, quedando perfectamente definido cada punto por sus coordenadas geográficas: longitud y latitud.

2) La verdadera superficie de la tierra es en extremo irregular siendo necesario, por consiguiente, una superficie general de referencia para situar los puntos que sobre ella se determinan. La superficie general de referencia que se ha escogido es la del nivel medio del mar prolongado por debajo de los continentes, esta superficie, que como sabemos se llama geoide, no es expresable fácilmente como una función matemática, pues a causa de una serie de factores diversos, no puede ser considerada uniforme teniendo por consiguiente una serie de ligeras irregularidades. Matemáticamente se ha demostrado que de todas las superficies geométricas, una de las más que se asemeja al geoide por su forma, y la más conveniente por la simplicidad de las fórmulas que de ellas se deriva es la del elipsoide de revolución achatado o esferoide, dicha superficie se engendran al hacer girar una elipse alrededor de su eje menor. Varios son los elipsoides calculados, pero el

plano (mapa) siempre existe algún tipo de deformación cuando se recurre a los sistemas de proyección de uso común a fin de reducir a un mínimo las deformaciones originadas por la transformación bajo las condiciones existentes.

5) La proyección que se ha empleado, la cual se puede demostrar que es la más conveniente, para fijar el control geodésico establecido en la república es la proyección cónica conforme de Lambert.

6) El sistema de coordenadas geográficas: latitud y longitud con el cual queda perfectamente definido un punto sobre la superficie de la tierra, no es práctico para ser usados por ingenieros y agrimensores en sus trabajos corrientes.

7) Los ingenieros y agrimensores utilizan para situar puntos sobre la superficie de la tierra sistemas de coordenadas planas ortogonales; es decir, que cada punto queda perfectamente determinado por su abscisa X y su ordenada Y tomadas desde un origen distinto para cada sistema y arbitrariamente escogido.

8) El empleo de valores arbitrarios (azimutes, coordenadas y elevaciones) es anárquico e impropio pues los distintos puntos que se determinan quedan referidos relativamente, unos a otros entre sí, sin más ninguna relación con el resto del país o del planeta.

9) En el sistema de proyección empleado en Cuba (proyección cónica conforme de Lambert) matemáticamente, pueden relacionarse los puntos determinados sobre la superficie de la tierra por sus coordenadas geográficas latitud y longitud con un par de ejes coordenados ortogonales situados sobre el plano de proyección de manera que cada punto queda también definido por un par de coordenadas planas X e Y, referidas a dichos ejes. De esa manera cada punto situado sobre la superficie de la tierra determinado en la misma por sus coordenadas geográficas latitud y longitud queda también determinado en el plano por sus coordenadas planas X e Y pudiendo mediante el empleo de fórmulas matemáticas sencillísimas hacerse la conversión de un sistema a otro. Por ejemplo un punto determinado en la provincia de Pinar del Río esta relacionado exactamente con otro punto determinado en la provincia de Oriente ocupando cada punto, de acuerdo

con la precisión obtenida, su verdadera posición en la superficie de la tierra.

10) Existe por tanto una perfecta congruencia entre el sistema plano basado en el control geodésico y el utilizado por ingenieros y agrimensores en sus trabajos corrientes. Es fácil de ver, de lo anterior que los puntos determinados usando las coordenadas planas geodésicas X e Y ocupan la verdadera posición obtenida en su determinación, quedando eliminado por el uso de este sistema el empleo de valores arbitrarios.

11) No debe confundirse el control geodésico con la confección de mapas. La confección de mapas se hace basado en el control geodésico y es por tanto un hecho secundario al mismo. Los mapas, en el sentido estricto de la palabra son por lo general de pequeña escala a fin de hacer económica su confección y por lo tanto son útiles para ante-proyectos o para fines donde la precisión no sea un factor determinante.

El control geodésico establecido, el cual consiste en hitos o monumentos de hormigón diseminados por todas las regiones del país nos facilita en cualquier momento y en cualquier lugar puntos de control exactos y verdaderos basados en los cuales podemos hacer planos topográficos (planimétricos y altimétricos) sobre los cuales podemos basar estudios y proyectos definitivos con la máxima precisión deseada.

Una vez establecidos los principios básicos anteriormente señalados pasamos a definirlo que nosotros entendemos por planificación geodésica:

Entendremos por planificación geodésica, al medio de que nos valemos para determinar sobre la superficie de la tierra los puntos necesarios y suficientes referidos a sus coordenadas geográficas (latitud y longitud) sobre una superficie general de referencia (nivel medio del mar), así como la elevación de los mismos sobre dicha superficie general de referencia (altitud) a fin de poder situar sobre un plano cada uno de esos puntos por medio de coordenadas planas ortogonales (X e Y) ligadas a las geográficas por ciertas relaciones matemáticas y tomadas desde un origen situado sobre el plano para poder, de esa manera representar una porción y solo una, de dicha superficie de la tierra en una forma tal que las deformaciones en la representación puedan

TECNICOLOR EN PINTURAS... LO MEJOR



- DURAFLEX - La Coraza Acrílica
- DURA-SATIN - Latex
- INTERNATIONAL - Pinturas y barnices marinos
- SUPER KEM-TONE
- KEM-TONE
- KEM-GLO

MUÑOZ - BUSTAMANTE Y HNO

CALLE O No. 157
VEDADO

U0-7474
U0-9169

Parqueo Gratis en O y Humboldt

*Calidad y Cantidad
Garantizadas*

IH-1-58

Industrias HORMIGON CUBANO, S. A.
Carr. de Rancho Boyeros, Km. 2 - Tel. 1-8558



ser reducidas a un mínimo y fácilmente controladas pudiendo conocerse además la altitud de cualquier punto de esa porción de superficie, para tener por consiguiente una visión exacta y amplia de conjunto de acuerdo con los métodos empleados en la determinación y con la escala utilizada en la representación.

En una forma más sintetizada y objetiva también podemos definir la planificación geodésica como el medio de que nos valemos para conocer con suficiente exactitud, de acuerdo con la precisión obtenida, la posición verdadera y la altitud de cualquier punto situado sobre la superficie de la tierra de una manera tal, que mediante el uso de fórmulas matemáticas, sencillas de conversión exista una perfecta congruencia entre los métodos empleados para la determinación y para la representación de dichos puntos.

Las principales ventajas, o grosso modo, que se derivan del control geodésico son las siguientes:

- 1) Es fundamental para la confección de los mapas del país, (mapas generales, militares, geológicos, de minas, catastrales, turísticos, etc., etc.)
- 2) Es fundamental para la coordinación de los distintos elementos básicos indispensables en los planeamientos regionales.
- 3) Relaciona todas las regiones del país, pudiendo conocerse la posición de cualquier punto en cualquier parte de una manera exacta, sencilla y verdadera. Elimina por consiguiente el empleo de valores arbitrarios.
- 4) Es fundamental y técnicamente imprescindible para estudios y proyectos cubriendo grandes áreas.
- 5) Es fundamental para la determinación, la clasificación y aún la evaluación de todos los recursos naturales del país.
- 6) Es fundamental para la demarcación y localización de minas. Y es en general: La base fundamental para un planeamiento integral, científico y provechoso de todas las actividades del país.

Como una experiencia práctica obtenida recientemente de la necesidad imprescindible del control geodésico pasamos a reseñar la siguiente:

En la planificación de La Habana del Este se contaba con planos bastantes imprecisos y basados en valores arbitrarios los cuales para un proyecto de esa envergadura, el cual ocupa una extensa área, no ofrecían suficientes garantías para poder planear sobre

ellos. En el primer reparto que se planeó el "Residencial Vía Túnel" se encontró en el momento de replantear las calles y de fijar los lotes que no concordaba lo planeado en el papel con lo que había en el terreno.

Fuimos llamados por la oficina la cual tenía a su cargo la planificación de toda esa zona y recomendamos: en vista de que existía cercanos al lugar puntos de control geodésico establecidos por el Instituto Cubano de Cartografía y Catastro, extender el control geodésico estableciendo una serie de puntos de triangulación diseminados convenientemente por toda la zona. Con los puntos de control establecidos pasamos a confeccionar la cuadrícula correspondiente la cual como lógicamente se desprende está basada en el sistema general de control geodésico de la República y hoy en día la Habana del Este cuenta con un plano y con un sistema de coordenadas exacto y verdadero que puede extenderse hasta donde sea necesario y donde puede planearse de una manera racional y precisa.

Queremos también significar que para el planeamiento que nosotros hicimos el drenaje pluvial del Reparto "Residencial Vía Túnel" y en el estudio de la zona de influencia del río Cojímar en crecidas extraordinarias fué imprescindible establecer una serie de puntos de nivelación geodésica cuyos valores fueron facilitados por el Instituto Cubano de Cartografía y Catastro pues esa parte es extremadamente baja y se necesitaba un conocimiento bastante exacto de la altitud de esa zona. De no haber existido esos puntos de control geodésico, el estudio se hubiera hecho costoso, difícil e impreciso, pues hubieran tenido que hacerse largas líneas de nivelación hasta la costa a fin de poder determinar de una manera muy rudimentaria e imprecisa la altitud de la zona en estudio.

De todo lo anteriormente expuesto creemos haber llevado al ánimo de este Congreso que el primer paso que hay que dar si se quiere llegar a un planeamiento científico y provechoso de todas nuestras actividades es el incremento, en grande escala, de los trabajos geodésicos a fin de aumentar la densidad de puntos de control tanto horizontal como verticales para así poder tener un conocimiento verdadero y exacto de todo el país y ocupar el lugar que nos corresponde entre las naciones más civilizadas, progresistas y organizadas de la Tierra.

CUBRIR EL COSTO DE OBRAS DE PUBLICA UTILIDAD MEDIANTE EL REPARTIMIENTO O PLUSVALIA

Ponencia por el Profesor ARMANDO MARIBONA
Periodista, Invitado Especial.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las obras de pública utilidad que son realizadas por el Gobierno de la Nación o por el del Municipio correspondiente, causan aumento del valor de las propiedades inmuebles que las mismas benefician;

Teniendo en cuenta que no es equitativo beneficiar a algunos propietarios con obras costeadas por el pueblo en general a través de los impuestos;

Teniendo en cuenta que numerosos países progresistas deducen una parte del beneficio que reciben los propietarios para cubrir el costo de esas obras, logrando así que resulten hacederas;

Teniendo en cuenta que a pesar de estar facultados los gobiernos municipales de Cuba para ejecutar obras de pública utilidad aplicando el sistema de Repartimiento de su costo a los propietarios con ellas beneficiados, por falta de espíritu de iniciativa o por otras razones ninguna de importancia ha sido realizada;

Teniendo en cuenta que la Constitución de 1940 faculta al Gobierno de la Nación a suplir la acción municipal en determinados casos, siendo uno de ellos el que motiva esta ponencia; pero que hasta la promulgación de las leyes creadoras de la Financiera de Cuba y el BANDES no existió la legislación complementaria de los preceptos constitucionales aludidos;

Teniendo en cuenta que habiendo sido consultados varios banqueros acerca de si estarían dispuestos a aportar fondos para la ejecución de aquellas obras capaces de ser autocosteables, respondieron que si los proyectos, cálculos actuariales y garantías resultaban convincentes aportarían los fondos o los gestionarían de bancos extranjeros con grandes probabilidades de obtenerlos;

Teniendo en cuenta que los estudios, proyectos y cálculos cuestan dinero y los banqueros no están dispuestos a incurrir en tales gastos, y

Teniendo en cuenta que los 350 millones de pesos del BANDES están ya totalmente invertidos, por lo cual las obras de pública utilidad que estaban siendo ejecutadas con sus fondos habrán de disminuir cuantitativa o cualitativamente o en ambos aspectos, quedando sin trabajo numerosos obreros y profesionales, propongo al PRIMER CONGRESO DE PLANIFICACION:

I. Recomendar al Gobierno que, con carácter urgente, designe una comisión de técnicos encargada de proponer, en breve plazo:

a) El sistema adecuado, de acuerdo con las leyes vigentes, para que los propietarios que han de ser beneficiados con las obras de pública utilidad costeen las mismas "en todo o en parte" como expresa la constitución.

b) Que a reserva de esperar a que la Junta Nacional de Planificación termine los estudios que está realizando acerca del Plan Regulador de la Gran Habana (Area Metropolitana), señale cuáles avenidas deben ser abiertas de acuerdo con las necesidades y las dificultades

del tránsito de vehículos que han de crear la construcción de la Plaza de la República y la del Túnel y la Habana del Este, condiciones que no han de variar por la zonificación de industrias, centros comerciales, barrios residenciales de variados tipos, y demás aspectos de la planificación integral.


c) Obtener del Gobierno la decisión de costear los proyectos, cálculos actuariales y demás trabajos necesarios a estos fines, en los casos en que tales estudios revelen la incosteabilidad de la obra, pues de resultar costeable los estudios serían cargados al capítulo de costos de la obra.

d) Obtener del Gobierno la decisión de asumir el déficit del costo total de las obras cuando ese déficit representase sólo una parte proporcional menor.

II. Recomendar al Gobierno que la Comisión esté formada por representantes de la Junta Nacional de Planificación, del Colegio de Arquitectos, del Colegio de Ingenieros, de la Asociación de Bancos Cubanos, del Ministerio de O. P., de la Comisión de Fomento Nacional, del BANDES y de la Financiera de Cuba.

10760

Nueva Industria para la Construcción



■ La planta que esta nueva Compañía está construyendo en la provincia de Camagüey comenzará a producir en el presente año, poniendo a disposición de los señores arquitectos, ingenieros y contratistas una extensa línea de materiales de excepcional calidad, indispensables en la construcción.

Tableros para Encofrado

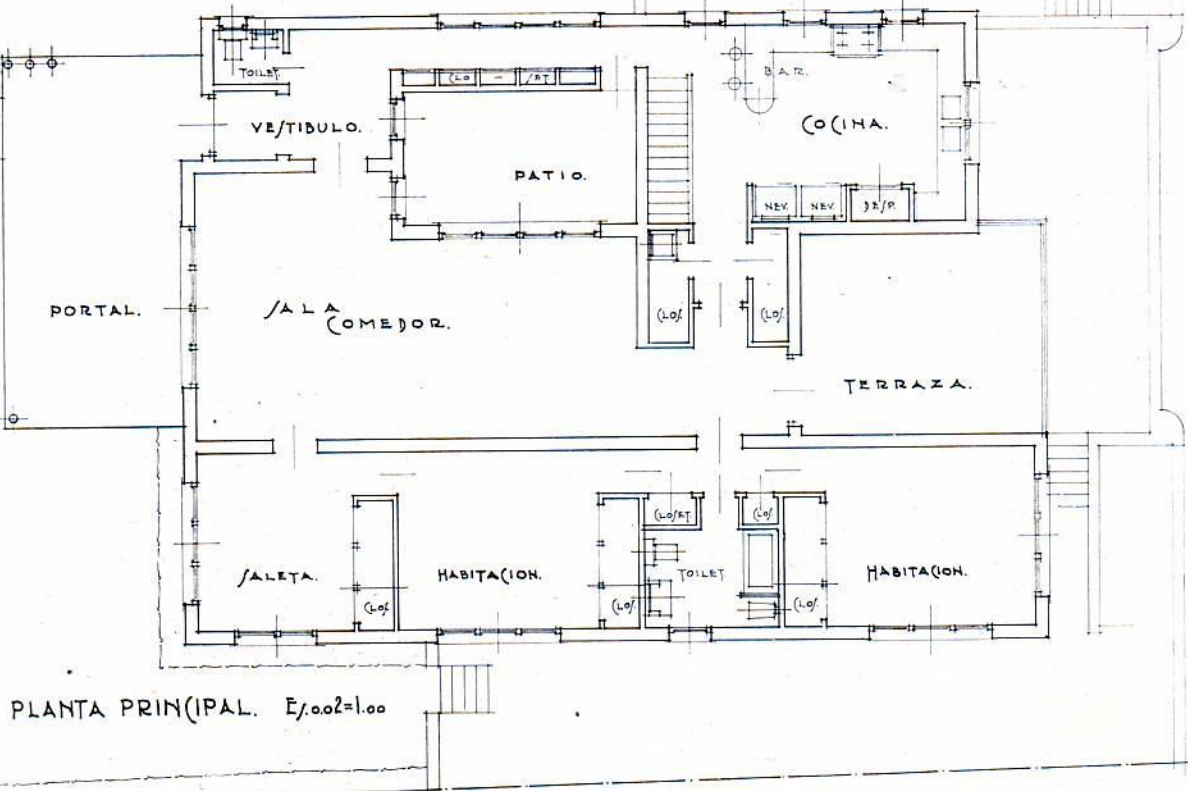
•

Tableros de Aislamiento y Acústicos

•

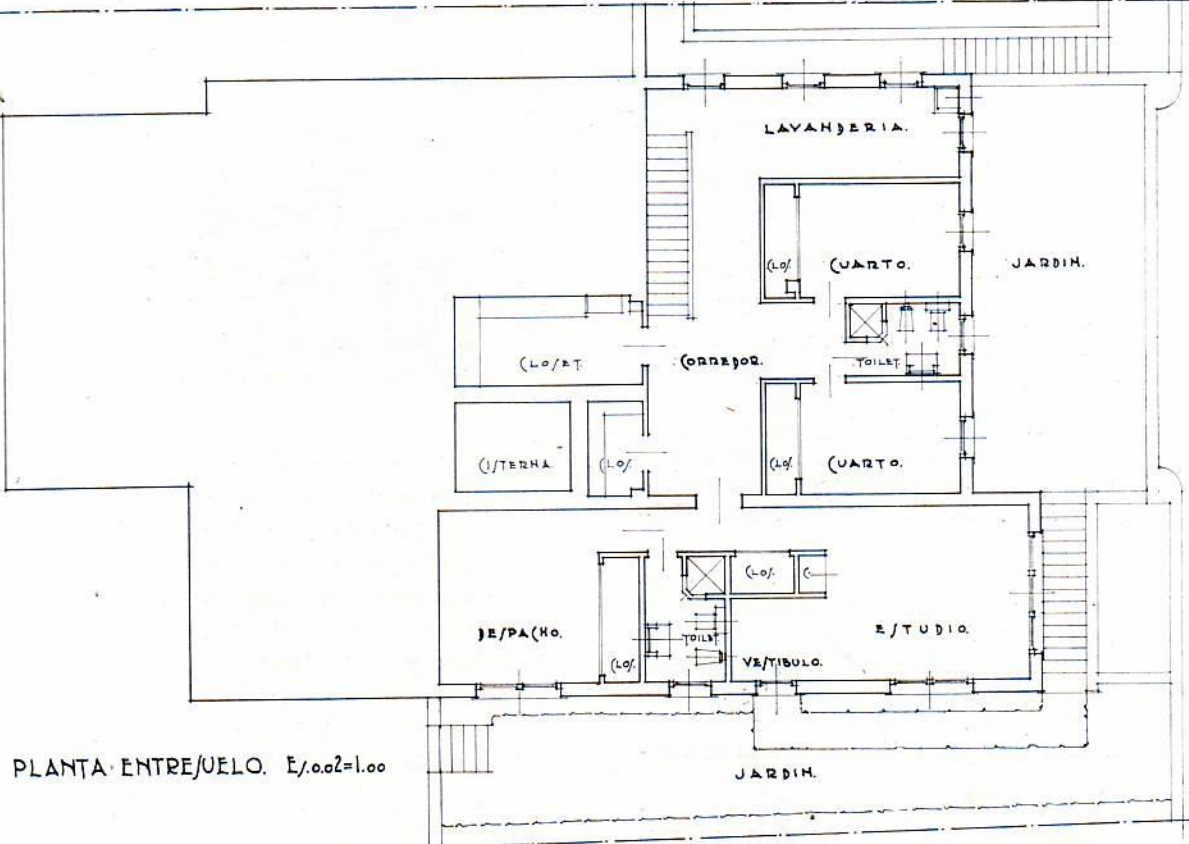
Losas, Paneles Decorativos

OFICINA: Cuba 64 - Telf. A-7610 - Habana



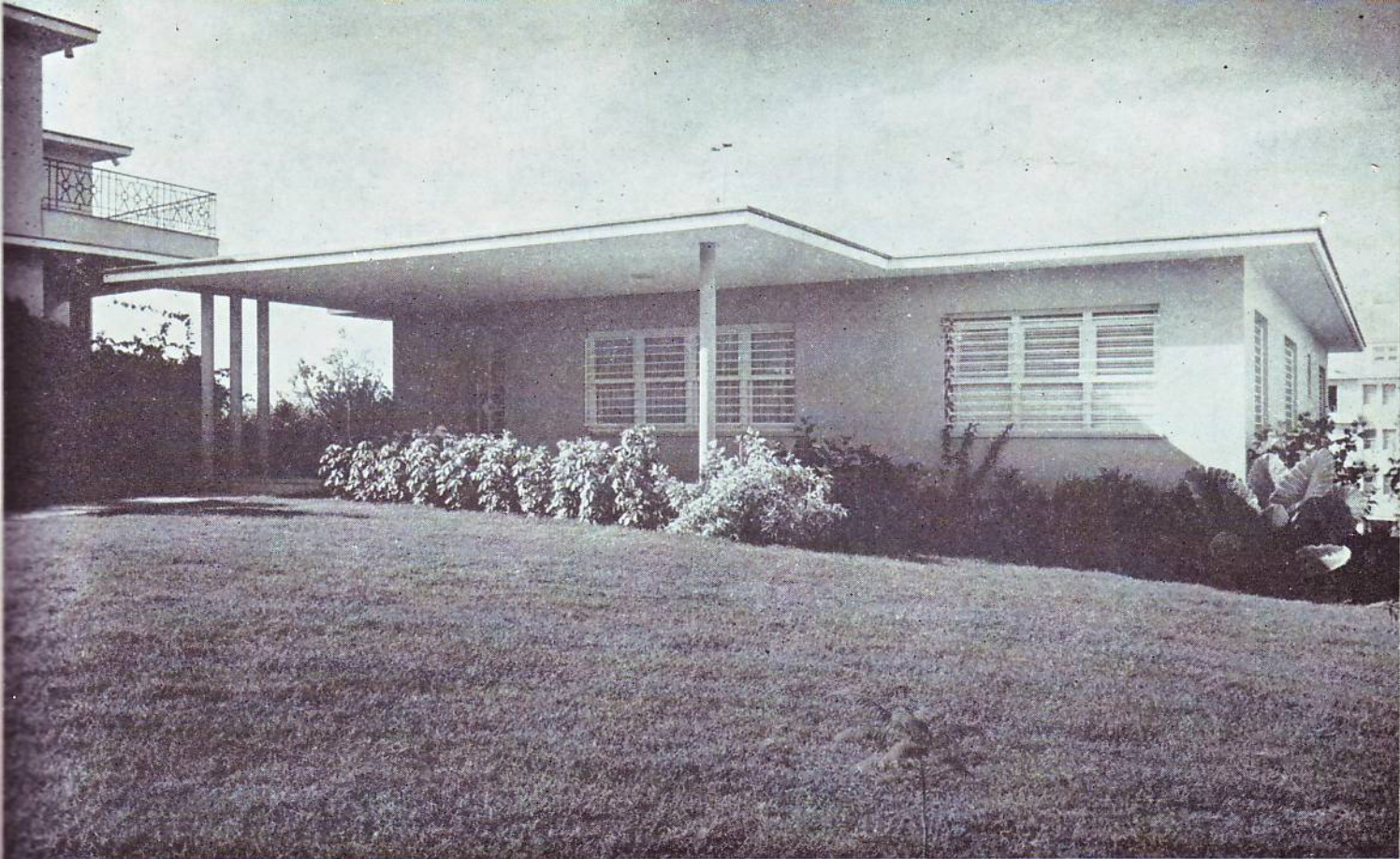
RESIDENCIA EMILIO de SOTO =
 ARQUITECTO = Ave. KOHLY 267 1/2. ALTURA VEJAL

Una obra del Arquitecto Emilio de Soto Sagarra. Planta principal.



RESIDENCIA EMILIO de SOTO =
 ARQUITECTO = Ave. KOHLY 267 1/2. ALTURA VEJAL

El entresuelo y la planta de los garages dan al fondo del terreno aprovechándose el fuerte desnivel que ofrecia.



Fachada principal de la residencia del Arquitecto Emilio de Soto.

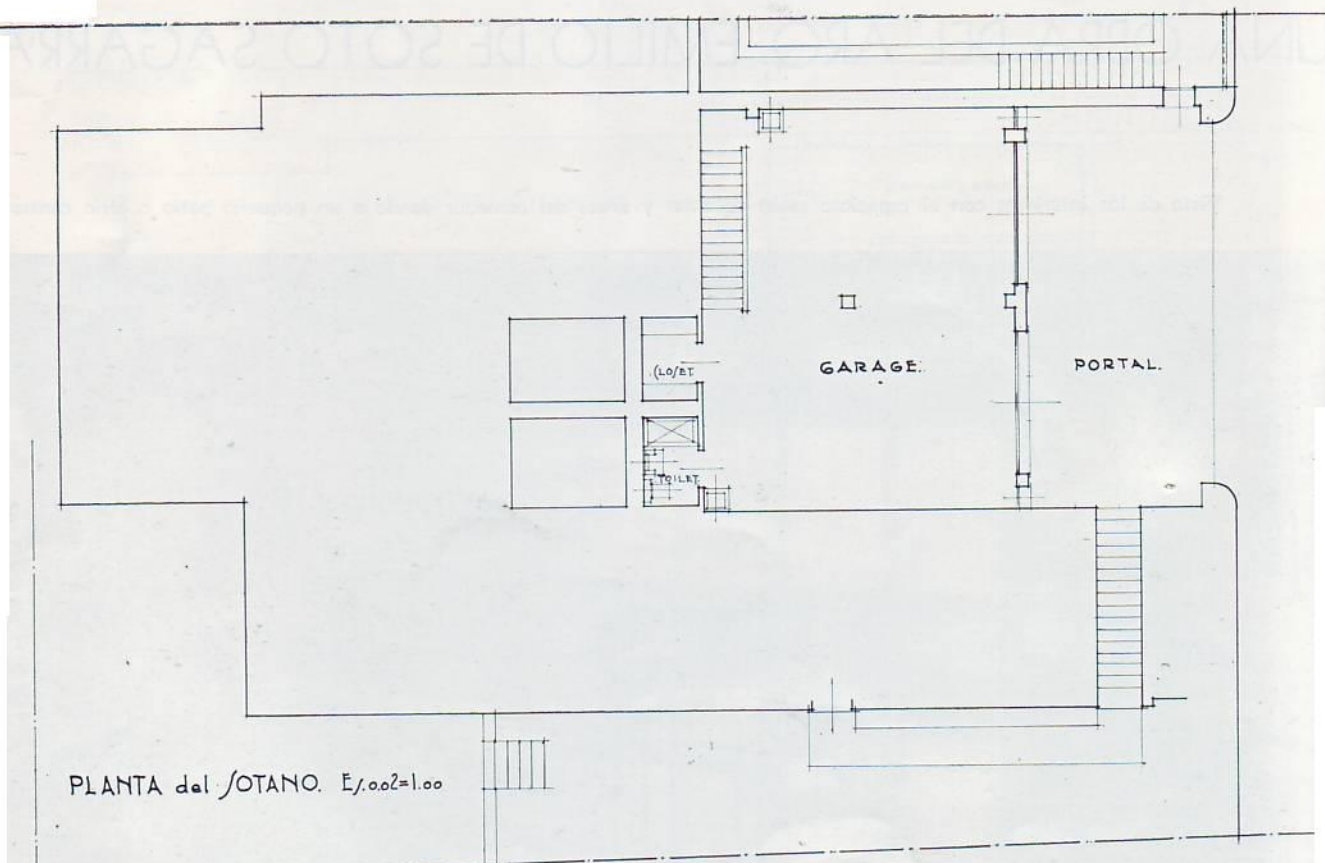
UNA OBRA DEL ARQ. EMILIO DE SOTO SAGARRA

Vista de los interiores con el espacioso salón de estar y áreas del comedor dando a un pequeño patio o atrio central.





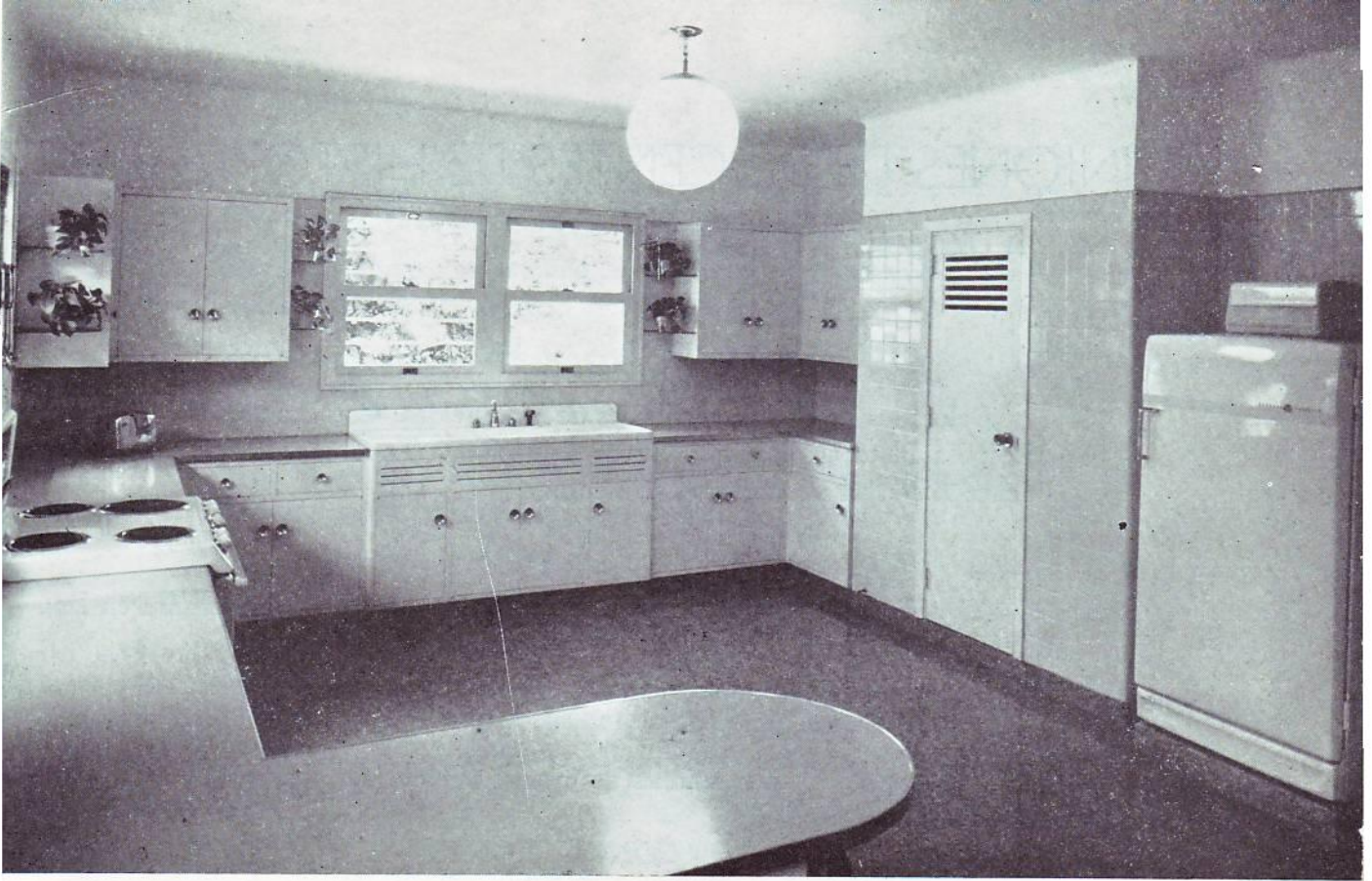
Otra vista de la sala de estar con todo el mueblaje diseñado por el Arquitecto Emilio de Soto.



PLANTA del GARAJE. E/1.00=1.00

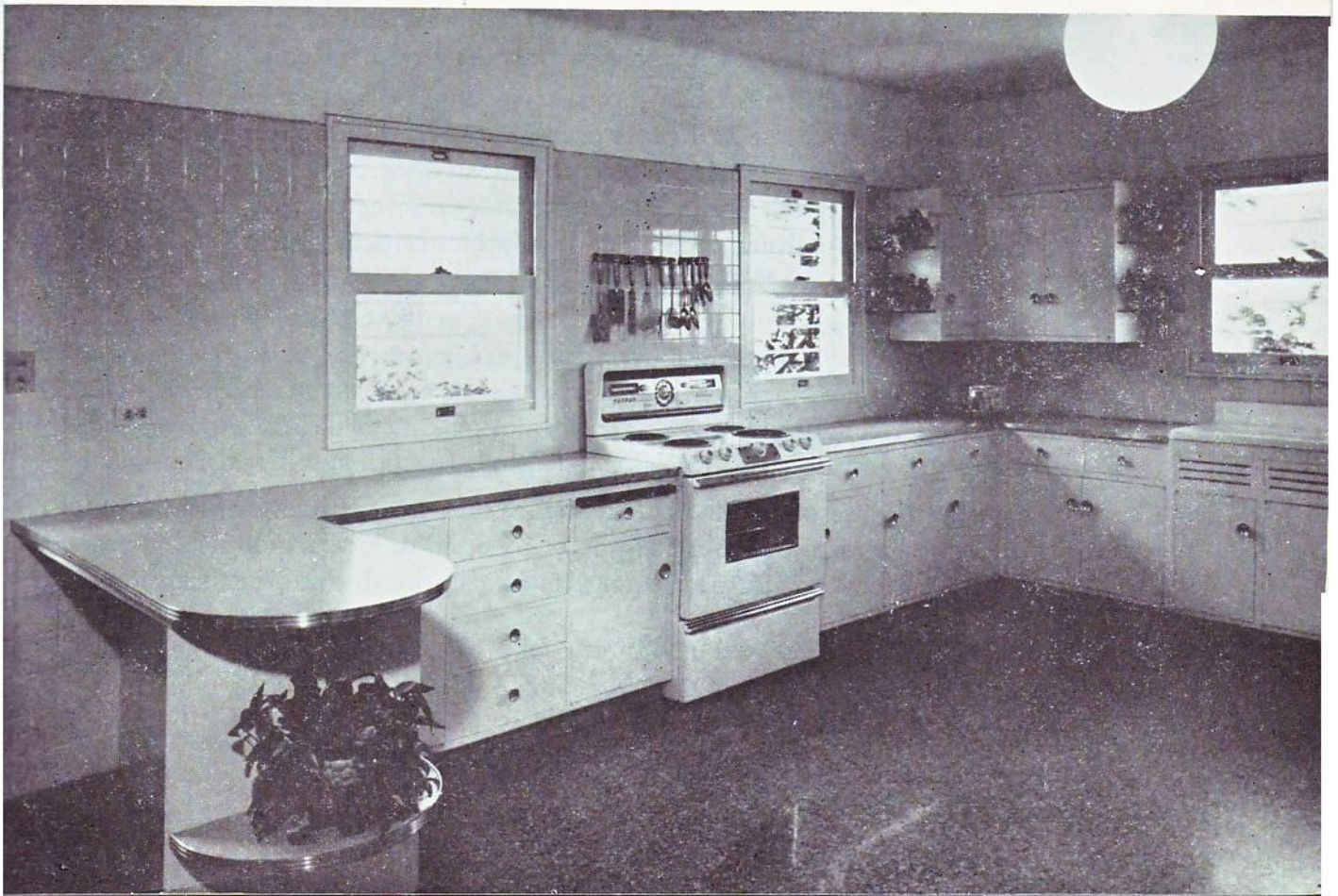
RESIDENCIA EMILIO de SOTO =
 =ARQUITECTO= Ave. KOHLY 267 1/2. ALTURA/ VEDADO.

Planta de los garages dando a la calle privada que se encuentra al fondo del terreno. *



Una vista de la espaciosa cocina estudiada con el más estricto sentido funcional y a la vez decorativo, combinando los colores de los pisos, techos y formica sobre los muebles.

Otra vista de la cocina que sirve como modelo en su clase por el Arquitecto Emilio de Soto.



REUNIONES DE DOCENTES DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

Delegados de las Universidades de Montevideo; Católica de Chile; Buenos Aires; La Plata; El Litoral; Cuyo; Córdoba y Tucumán; se reunieron en Buenos Aires para estudiar el siguiente

TEMARIO

- A) Finalidades de la enseñanza de la Historia de la Arquitectura en las Escuelas de Arquitectos.
- B) Métodos para la enseñanza de la Historia de la Arquitectura.
- C) Formación de docentes.

Y después de varias sesiones de intenso y fructífero trabajo se llegaron a las siguientes

CONCLUSIONES

A) Los cursos de Historia de la Arquitectura tendrán como finalidad, formar en el estudiante una conciencia crítica frente a las obras del pasado y del presente, que le permita situarse con claridad respecto a su propio presente creador.

En este sentido, se entiende que los cursos están dirigidos a formar arquitectos y no eruditos o investigadores de la Historia de la Arquitectura.

B) Por lo que se refiere al método de estudio, el intercambio de todos ha permitido reconocer la necesidad de que se acompañe al estudio de Historia de la Arquitectura un conocimiento de Historia de la Cultura suficientemente orientado hacia los temas de Arte, manifestándose, sin embargo, dos tendencias diferentes en la manera de vincular los dos enfoques.

a) En una tendencia se propicia unir los dos enfoques en una sola disciplina a los efectos de mostrar el hecho histórico arquitectónico en todos sus aspectos sociológicos y críticos y atendiendo al desarrollo en el alumno de una actitud crítica que le permita su interpretación integral tanto en las motivaciones histórico-culturales como en los aspectos críticos visuales.

b) En la otra tendencia se considera necesario desarrollar separadamente la Historia de la Arquitectura para conseguir mayor claridad y orden conceptual y dar, de esta manera, importancia al examen crítico de los valores artísticos en las obras y personalidades que tengan significado fundamental para el arte, por considerarse que es éste el problema central de la Historiografía del Arte y por atribuírsele especial utilidad en la formación crítica del estudiante.

Aun con esta diferencia de enfoque, existen numerosos puntos sobre los cuales se ha manifestado unidad de criterio, entre los participantes y que se enuncian con carácter de recomendación para los distintos institutos de enseñanza:

1) Necesidad de un método para el enfoque de la materia, que previo planteo de su historicidad, lo sitúe en forma definida en la historiografía crítica, y su clara formulación en el desarrollo de las clases.

2) Evitar la enseñanza enciclopédica en extensión y propender a la enseñanza en profundidad.

3) Reafirmar la importancia del estudio de la problemática del espacio arquitectónico como uno de los factores principales del estudio histórico de la arquitectura.

4) Proveer al estudiante de un conocimiento histórico-sociológico general previo a la iniciación de los cursos de Historia de la Arquitectura.

5) Posibilidad de prescindir del ordenamiento cronológico en el desarrollo de los cursos como consecuencia del punto anterior.

6) En caso de seguirse un orden cronológico, necesidad de eliminar aquellas partes de la materia que no tengan importancia para la Historia de la Arquitectura y constituyen simples hechos de conocimiento arqueológico o cultural. 2 En consecuencia, equilibrar adecuadamente la distribución de los temas en los distintos cursos.

7) Propender a la enseñanza activa, evitando la utilización del apunte, aconsejándose la realización de seminarios, coloquios, trabajos prácticos y otros medios que tiendan a evitar la actitud pasiva del estudiante.

8) Estudiar la organización de los cursos de tal modo que se tienda a la especialización del docente.

9) La clase magistral mantiene su utilidad siempre que enfoque problemas de método y la estructuración de la materia de acuerdo a ideas rectoras evitando la simple repetición de informaciones que puedan recobrase de los textos.

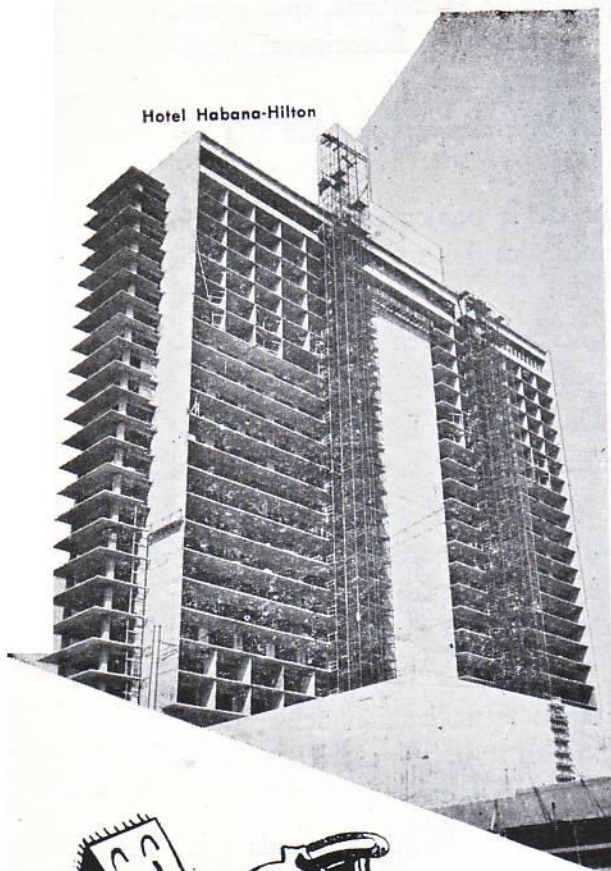
10) Estudiar diversas formas de comprobación de capacidad del alumno, tales que permitan el mejor aprovechamiento en cada caso, de sus condiciones.

11) Vincular la disciplina de Historia de la Arquitectura con las otras cátedras de la carrera, a fin de hacer más efectiva su contribución a la formación del arquitecto. Con tal objeto se aconseja: a) participación de los docentes de Historia en el examen de los proyectos de alumnos, en funciones de crítica; b) inducir a un estudio de tipo histórico en otras disciplinas de la carrera que a veces están orientadas hacia enfoques de tipo dogmático o positivista.

C) Formación de docentes.

En lo que se refiere a la preparación de docentes, se considera necesario: a) que de los Institutos de Historia de la Arquitectura de las Universidades Argentinas, se hagan gestiones tendientes a crear un centro de preparación de docentes, pues, es el sentir general que el ritmo y calidad de la capacitación que actualmente se realiza por intermedio de los institutos aludidos y de las cátedras es insuficiente; b) que se utilice la experiencia directa de las obras de arte para la formación de docentes y el ejercicio de la docencia, y se recomienda que las distintas casas de estudio propicien los medios oportunos para realizar ese propósito.

Hotel Habana-Hilton



¡Sí, presente en el progreso urbano, gracias al favor que me han dispensado los señores arquitectos y contratistas!



Teatro Nacional, en la Plaza Cívica

pepsa

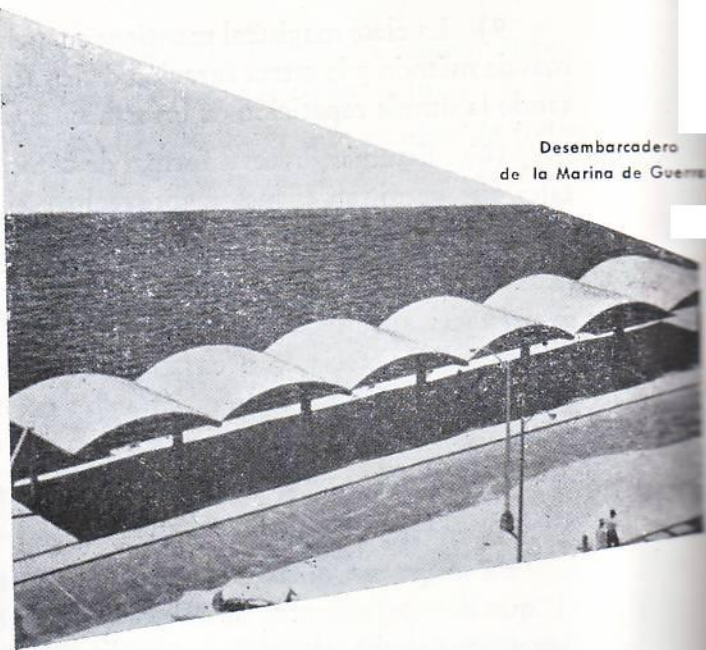
HORMIGON PREEFORZADO

ESTÁ PRESENTE EN EL PROGRESO URBANO

Las piezas estructurales de Hormigón Preeforzado PEPSA, representan para usted -y para el propietario, naturalmente- una serie de ventajas que no encontrará en otros materiales de construcción:

- NO NECESITA ENCOFRADO
- SE APLICA A TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN
- ELIMINA LAS GRIETAS Y OXIDACIÓN
- PESA MUCHO MENOS

Desembarcadero de la Marina de Guerra



PIEZAS ESTRUCTURALES PRECOMPRESAS, S. A.

pepsa

Campanario 315 Teléfono W-3399 y ML-1656
Director: Arquitecto JOSE A. VILA

OTORGADO EL "PREMIO MEDALLA DE ORO" DEL COLEGIO N. DE ARQUITECTOS ENTRE RESIDENCIAS PRIVADAS

Cortesía del periódico "Excelsior", La Habana

EL Comité Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos, en sesión extraordinaria, aprobó el "fallo emitido por el Tribunal Dictaminador del Premio Medalla de Oro (1958) que adjudicó dicho premio, en atención a los excepcionales méritos que en ella concurren, por representar un verdadero orgullo de la arquitectura contemporánea, a la residencia de los señores Alfred de Schulthess, ubicada en Avenida Quijano entre Avenida del Lago Sur y Camino Real del Oeste, reparto Country Club Park, obra ésta realizada bajo la dirección facultativa del arquitecto Raúl Álvarez Rodríguez, con la colaboración de sus asociados los arquitectos Enrique Gutiérrez y Richard Neutra.

Larga y muy ardua labor del Tribunal en este Concurso, al tener que discernir el premio entre 18 trabajos presentados a él, y todos de muy elevada calidad arquitectónica.

El Concurso del presente año 1958, dedicado a "Residencias Privadas", ha sido uno de los más importantes que se han efectuado desde que se instituyó este premio, pues al mismo se presentaron las siguientes obras:

Del arquitecto Max Borges Jr., en la calle 14 esquina a Ave. 11 Alturas de Miramar. Del arquitecto Enrique M. Johng, en el poblado de San Vicente, Santiago de Cuba. Del arquitecto Enrique M. Johng, en el Rep. Vista Alegre, Santiago de Cuba. Del arquitecto Rafael Portuondo, en J y Mar, Rep. Dupont, Varadero, Matanzas. Del arquitecto Eduardo Cañas Abril, en calle 18 Nos. 113 y 115, Rep. Miramar. Del arquitecto Agustín Sorhegui, en calle 200 esquina a Ave. 11, Rep. Biltmore. Del arquitecto Juan I. Guerra, en Ave. del Real Sur (4ta. y 5ta.) Country Club. Del arquitecto Vicente Lanz, en F y La Torre, Varadero, Matanzas. Del arquitecto Mario Romañach, en 215-A entre 7ª y 9ª, Havana Biltmore, Marianao. Del arquitecto Vicente Lanz, en Playa La Torre, Varadero, Matanzas. Del arquitecto Mario Romañach, en 214 entre Ave. 13 y Ave. 15, Havana Biltmore, Marianao. Del arquitecto Flora María Cañas, en Camino 7, entre C. del Cobre y Camino 2, Tarará. Del arquitecto Alberto Beale Alfonso, en Ave. Olvido 202, Havana Biltmore, Marianao. Del arquitecto Enrique Gutiérrez, en Ave. de las Cumbres, Santiago de las Vegas. Del arquitecto Nicolás Quintana, en Ave. 37, esquina a calle 212, Marianao. Del arquitecto Raúl Álvarez Rodríguez, en Ave. Quijano, entre Ave. del Lago Sur y Camino Real del Oeste, Country Club Park. Del arquitecto Francisco Martínez Jústiz, en calle 214, entre 7ª y 9ª, Rep. Biltmore. Del arquitecto Manuel de la Torre, en Cuarta Avenida y Ave. del Real del Sur, Country Club.

Aparte las numerosas obras presentadas y la calidad de cada una de ellas, es de consignarse como detalles interesantes, los siguientes:

1. Al Concurso de este año, concurren no solamente obras de las ciudades de La Habana y Marianao, como era costumbre en esta clasificación sino que, además, estuvieron presentes obras de otras municipalidades,

como son: Santiago de Cuba, Cárdenas (Varadero), y Santiago de las Vegas.

2. Se discutió ampliamente, primero por el Comité Ejecutivo Nacional en el acto recepción de los proyectos y después, por el Tribunal Dictaminador, lo concerniente a la obra que en definitiva resultó triunfadora, en cuanto al hecho de haber participado en ella, con el carácter de asociado, entre otros, el arquitecto Richard Neutra, profesional de gran prestigio universal, pero —como extranjero— no colegiado en la institución. Sin embargo, expresándose en la Convocatoria que a este Concurso podrían concurrir todos los miembros del Colegio Nacional de Arquitectos y siendo el arquitecto Richard Neutra, Miembro de Honor de la institución, no pudo objetarse dicha obra, que por demás, cumplía con todos los requisitos exigidos en las Bases.

3. Después de varios días de estudios de los proyectos, el Tribunal procedió a la primera eliminación limitando la discusión del premio, entre las siguientes obras:

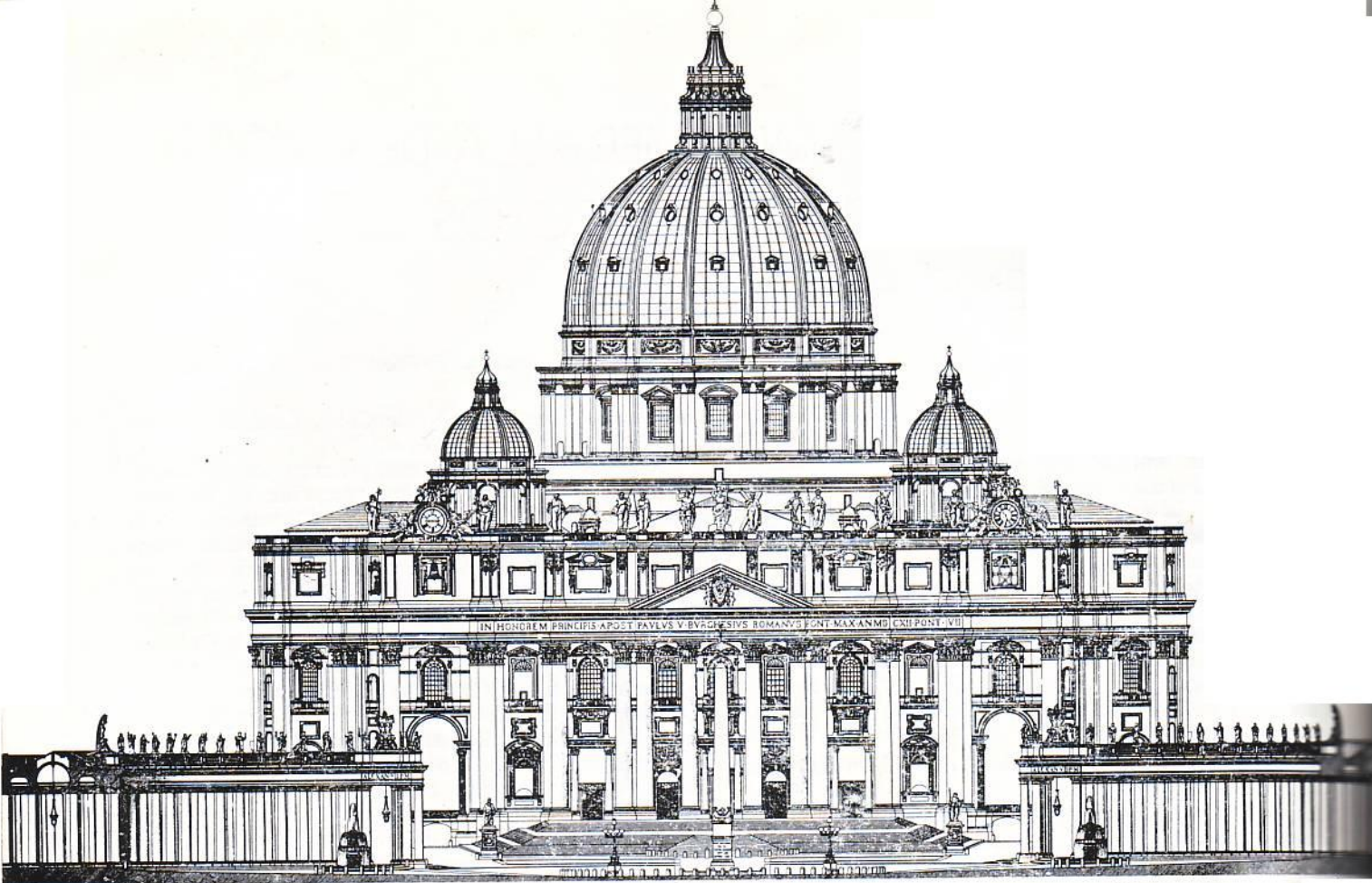
Del arquitecto Raúl Álvarez, en el Reparto Country Club; del arquitecto Juan I. Guerra, en el Reparto Country Club; del arquitecto Frank Martínez Jústiz, en el Reparto Biltmore; del arquitecto Alberto Beale, en el Reparto Biltmore; del arquitecto Mario Romañach, en el Reparto Biltmore; y del arquitecto Rafael Portuondo, en Varadero, las que fueron oportunamente visitadas por los miembros del Tribunal.

4. Lo más digno de destacarse en este Concurso ha sido la lucha que desde el primero hasta el último momento de adjudicarse el Premio, sostuvieron por el primer lugar las obras de los arquitectos Alberto Beale y Frank Martínez Jústiz.

5. El Tribunal estuvo integrado del siguiente modo: Por el Comité Ejecutivo Nacional, Arq. Vicente J. Sallés, Prof. Arq. Alberto Prieto y Prof. Arq. Eugenio Batista; por la Academia Nacional de Artes y Letras, Arq. José M. Bens; por el Círculo de Bellas Artes, Prof. Arq. José Marzol Valenzuela, y por el Centro de la Propiedad Urbana, Arq. Francisco Salaya, y por la Universidad de La Habana, Prof. Arq. Víctor M. Morales.

6. El Tribunal recomendó que para el futuro se modifiquen las Bases de este Concurso de modo que puedan ampliarse los premios mediante la subdivisión de categorías en la clasificación que así lo requiera, pues además de lo difícil que resulta discernir un premio entre obras de distinta categoría, es sumamente deplorable que, como en el presente año, no pudiera darse más que un premio, habiéndose presentado a Concurso, tantas obras dignas de ser premiadas.

Si hubieran existido varias categorías en los presupuestos, entre las obras de menos de \$100,000, la de Alberto Beale hubiera sido el Premio Medalla de Oro; y en otra categoría con presupuestos menores de \$50,000 la de Frank Martínez se hubiera llevado la Medalla de Oro. También las obras de los Arqts. Romañach y Portuondo hubieran obtenido otros premios.



Carlo Maderno
Lorenzo Bernini

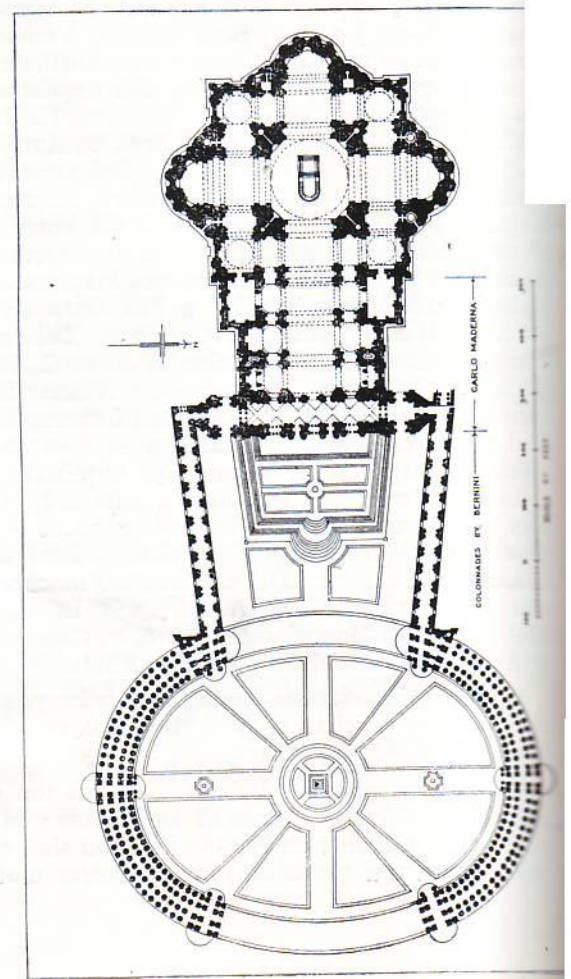
Fachada principal de la Basílica de San Pedro, en Roma, con la cúpula de Miguel Angel, que terminaron Vignola y De la Porta, con un corte sobre la columnata de Bernini.

EL BARROCO ITALIANO. MIGUEL ANGEL Y EL BERNINI



Vista aérea de San Pedro, en Roma, con el célebre "Parvis" y la columnata de Bernini.

Planta de la Basílica de San Pedro, en Roma, el "Parvis" y la columnata de "El Bernini". Uno de los más grandes conjuntos arquitecturales de todas las épocas.



LOS CARACTERES BORROMINESCOS DEL BARROCO CUBANO

DISCURSO DE INGRESO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE ARTES Y LETRAS POR LA
DRA. MARTA DE CASTRO Y DE CARDENAS, PROFESORA AGREGADA DE HISTORIA DEL
ARTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Señor Presidente de la Academia,
Señores Académicos,
Señoras y Señores:

".....
*Ni el gallo matinal ni
el ruiseñor vespertino...
Nadie cantó jamás como
soñara hacerlo!"*

UN gran temor me embarga al presentarme ante ustedes esta tarde, no considerándome capaz de sentarme en estos sillones venerables, y sintiéndome a la vez con el corazón apretado por una profunda emoción. Dos seres para mí inolvidables me faltan en este momento, mi padre y mi maestro, el doctor Luis de Soto y Sagarra, a quienes la muerte llamó demasiado pronto, cuando aún necesitaba de su aliento y guía.

Si acepté compartir vuestras tareas fué recordando a mi padre: quien deseaba siempre encaminarme por estos senderos que también habían sido los suyos, pues el doctor Raimundo de Castro y Bachiller dedicó gran parte de su vida a la Academia de Ciencias y a su cátedra en la Universidad de La Habana, sus dos amores como él decía. No quiso el destino que pudiera ver ni mi entrada en la Universidad ni mi elección entre ustedes, ambas ocurridas cuando apenas había pasado un año de su desaparición, fecha en que nuestro ilustre Presidente, el doctor Miguel Angel Carbonell me manifestara sus deseos de que yo viniera a compartir vuestras tareas.

Una vez electa por la generosidad de ustedes, después de haber sido propuesta por el doctor Luis de Soto con el calor y la diligencia que acostumbraba en todas sus cosas, me dijo, al aceptar mi petición acerca de que fuera él quien me contestara el discurso de ingreso: "Bien, pero no dilates en hacer el trabajo pues no me queda ya mucho tiempo de vida". Una semana después lo perdimos para siempre.

"Padre y maestro que ocupáis ya un sitio entre los inmortales: yo se que ésta tarde vuestros espíritus están junto a mí, alentándome, como lo hicisteis siempre que realicé un acto académico, y ello pone un poco de paz en mi corazón ¿A quiénes sino a vosotros iba yo a dedicar estos instantes, entre los más memorables de mi vida?"

* * *

He sido elegida para ocupar un sillón vacante en la sección de Escultura, proponiéndome por ello estudiar los caracteres formales de nuestra arquitectura barroca colonial, sin penetrar en los problemas espaciales que trataría un arquitecto, de aquí el aspecto en parte escultórico del tema. La arquitectura es la más abstracta de todas las artes pues trata de reducir el espacio infinito a formas tangibles, y esas formas plasmadas en piedra u otro ma-

terial han sido unas veces tranquilas y lisas y otras movidas u ornamentadas. Las últimas que corresponden al estilo barroco serán el tema central de este trabajo.

* * *

Antes de comenzar, quisiera referirme, aunque sea brevemente a quien me precedió en esta Casa y cuyo sillón heredo hoy, al doctor Julio Villoldo y Bertrán, animador infatigable de nuestra cultura en tiempos bien precarios para ella.

No es ésta la ocasión ni es mi pluma la adecuada para hacer el elogio de este cubano meritísimo, pero es costumbre y hasta deber en estos actos académicos evocar, aunque sea brevemente, a quién se viene a sustituir, o mejor aún, a tratar de emular.

Difícil resulta para la recipiendaria de hoy el llevar a cabo en su país una labor tan saludable como la realizada por Julio Villoldo. En efecto, aún antes de graduarse en Derecho Civil y Notariado en 1907, ya había realizado sus primeros ensayos como escritor en la revista *Azul y Rojo*. En seguida, a partir de 1909 comienza a realizar su labor más desinteresada y fecunda, como periodista en *La Prensa* y *La Discusión*, en especial en este último, en que durante siete años, de 1909 hasta 1916, fué redactor de la página *Ornato Público* donde, como muy bien se ha dicho, "se libraron memorables campañas en pro del embellecimiento de la urbe capitalina".

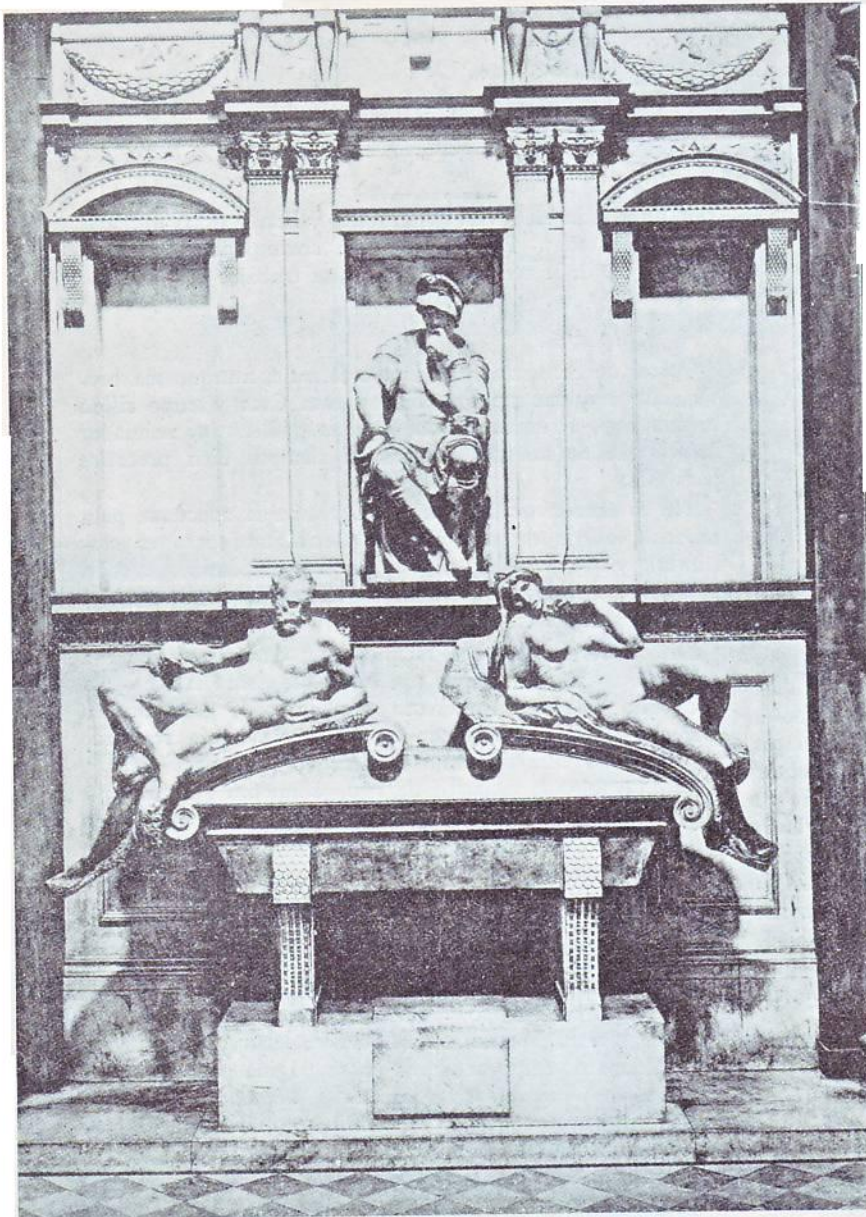
Fueron sus compañeros de redacción Mario Guiral Moreno, Carlos de Velasco y Cristino F. Cowan, los que con su tarea semanal, realizaron la primera labor de urbanismo en La Habana, comprendiendo en su página gran vastedad de problemas: desde los de higiene y sanidad hasta los de embellecimiento y futuros planeamientos, así como de crítica valiente para las equivocaciones cometidas por las instituciones gubernamentales.

Esta página de *Ornato Público* puede considerarse como eficaz preparación de la opinión pública para la concepción y realización de los grandes proyectos urbanísticos de La Habana que iban a comenzarse a partir de 1925 con la venida a ésta, como invitado especial, del arquitecto paisajista francés M. Jean N. Forestier, a quien debemos algunos proyectos en el trazado de nuestra urbe de hoy.

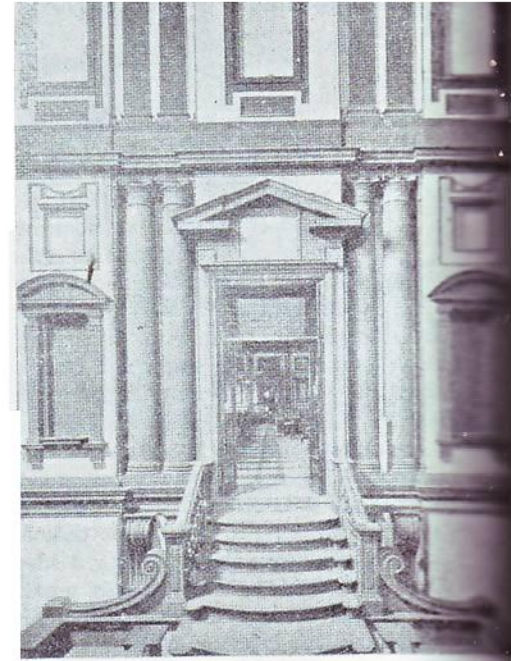
Durante estos años, en 1910 forma Villoldo parte de los miembros fundadores de esta Academia, distinguiéndose en ella dentro de la sección de Escultura, a la que espiritualmente pertenecía por sus intereses artísticos y estéticos. Años más tarde, en 1935, lo vemos aún hablando por radio, en nombre de esta Casa, dentro de un ciclo organizado, y sobre "Las estatuas y los monumentos en los parques", en que aboga por la necesidad de monumentos a patriotas cubanos en nuestros parques, feliz colofón a su sección de *Ornato Público* de *La Discusión*.

Estas mismas preocupaciones aparecen en su contribución a la erección del busto a Enrique José Varona, así

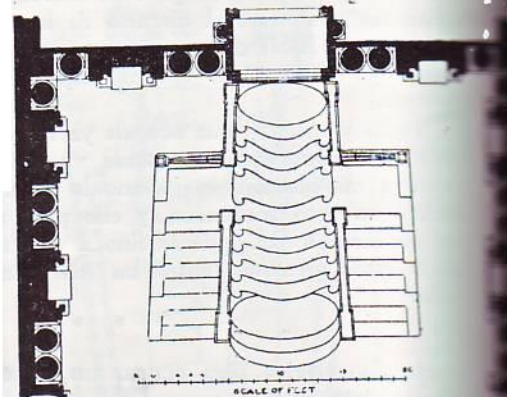
EL BARROCO ITALIANO. MIGUEL ANGEL



Interior de la Capilla de los Medici, Sacristía de San Lorenzo, en Florencia, con las célebres tumbas de Miguel Angel. Tumba del Duque de Urbino.



Vista del Vestibulo de la Biblioteca Mediceo-Laurentian. Miguel Angel y Vasari, Arquitectos. "El Manierismo".



Planta con la escalera y una parte del Vestibulo de la Biblioteca Mediceo-Laurentian. Miguel Angel y Vasari, Arquitectos.

como en la confección de la medalla que, con la efigie del mismo, otorgó la "Asociación Bibliográfica Cultural de Cuba" a dos abnegados bibliotecarios, Carlos M. Trelles y Rogelio Fuentes en el recinto de esta Academia.

Pero donde Julio Villoldo muestra sus grandes condiciones de escritor fácil, de profunda y amplia cultura, de relevantes dotes de sociólogo, de sentida y ferviente cubanía, de animador, en una palabra de nuestras letras, fué en su continua colaboración durante los quince años que duró la publicación de la revista *Cuba Contemporánea*, dejando en ella secciones fijas de *Bibliografía*, *Notas Editoriales* y *Noticias*, (extranjeras y cubanas), así como numerosos artículos sobre temas de política internacional que demostró conocer a fondo, a los que la primera guerra mundial dió numerosos tópicos; de política cubana y americana; sobre temas educacionales, en que demostró honda preocupación por el porvenir de Cuba; y también capítulos de novelas de tipo sociológico. Estas secciones aparecían casi siempre firmadas por su autor, pero en contadas ocasiones utilizó algún seudónimo como el de "Luis Bertrán".

Los más importantes de estos artículos fueron: *Necesidad de colegios cubanos*; *La inviolabilidad y la inmunidad parlamentarias al través de las constituciones españolas*; *El caso de un gran carácter: Roosevelt*; *El Japón y los Estados Unidos*, etc.

La revista *Cuba Contemporánea* nació en 1913 bajo la feliz iniciativa del propio Villoldo, quien para ello reunió a un grupo de amigos en El Ateneo de la Habana. Su proyecto original fué dedicar la publicación a la estética de las ciudades. Cuando comenzó a salir años más tarde su carácter fué mucho más amplio, y en ella figuró Villoldo, durante los quince años que iba a durar su publicación, como fundador, administrador, jefe de redacción y director interino, así como su fiel mantenedor ante multitud de crisis económicas. Fueron sus primeros compañeros de redacción y fundadores como él: Carlos de Velasco y Mario Guiral Moreno, directores sucesivamente, y también José Sixto de Sola, prematuramente fallecido.

Cuba Contemporánea fué digna sucesora de la *Revista de Cuba* y la *Revista Cubana* y marcó, como ha dicho Fermín Peraza, "una época en el desenvolvimiento del periodismo literario en Cuba".

Asimismo fué también director del semanario *Patria Nueva* y Presidente de la *Asociación Bibliográfica Cultural de Cuba* y de la *Asociación Amigos de la Biblioteca Nacional*.

Su amor a los libros lo llevó en los últimos años de su vida a ser bibliotecario del Ministerio de Hacienda y tener en su casa un salón público de lectura, al que en recuerdo de su amigo inolvidable de empeños literarios y culturales, Carlos de Velasco, le puso tal nombre.

Cerca de cuatro años antes de morir, lo que ocurrió en 1953, Villoldo se retiró completamente de la vida, no sólo cultural sino social, sumido en el más profundo dolor que le produjera al brusco fallecimiento de la compañera de su vida.

Antes de terminar este breve recuerdo a la personalidad digna de todos los elogios del ilustre académico que me precedió aquí, quiero dar las más expresivas gracias a mi maestro el doctor Elías Entralgo, también académico, quien desde su principio me brindó su cooperación orientándome eficazmente en la búsqueda de datos sobre su vida y su obra, y el señor Mario Guiral Moreno, dilecto y fraternal amigo del desaparecido, a quien debo pormenores precisos y vivos, plenos de calor y sentimiento, quien es a su vez una de las figuras más prestigiosas de esta Academia, y está ligado a mi familia—tanto paternal como maternal—por lazos de amistad desde hace más de medio siglo.

I. Caracteres del Barroco Italiano. Sus grandes figuras. Importancia de Borromini para la arquitectura.

El barroco para muchos es un tema agotado ya, y hasta quizás considerado como el colmo del más gusto, así fué apreciado y en especial por los académicos durante largo tiempo. Afortunadamente este estilo no necesita ya hoy defenderse y mucho menos en esta casa formada por ilustres representantes de la intelectualidad. No hace aún muchos años el tema habría sido poco apropiado para presentarse en una Academia, hoy, después de los estudios de Enrique Woelfflin, su gran reivindicador, éste no es sólo aceptado sino pienso que hasta acogido con interés, pues ha sido ya profunda cantera de estudios para estetas y filósofos, conociéndose en la propia España los trabajos de Otto Schubert, Eugenio d'Ors, Guillermo Díaz-Plaja y Cirici Pellicer.

Hay un aspecto que me interesa hacer recalcar ante ustedes desde el inicio, y en el que todos los investigadores del barroco coinciden y es la idea de movimiento que este estilo entraña, que se aprecia también en el gótico, y que va a ser la nota culminante del cubano. La contemplación de la obra barroca o gótica nos agita e inquieta, no produce la sensación de sedante reposo del clasicismo, y es porque lleva en sí el germen del movimiento, el que es capaz de comunicársenos, haciéndonos mover para obtener distintos puntos de vista en los que el barroco va a aparecer siempre diferente, y se enseorea en nosotros hasta el punto de que según Guillermo Worringer, refiriéndose al gótico, y lo mismo podría aplicarse a nuestro estilo, llega a embriagarnos el *pathos* del movimiento que produce esta combinación de líneas abstractas y orgánicas. "Y una vez traspuestas las fronteras naturales de la movilidad orgánica, ya no hay contención; la línea se quiebra una y otra vez, desvía la tendencia natural de su movimiento, se aparta violentamente de toda trayectoria tranquila, se desata en nuevas complicaciones de expresión, de manera que, excitada y sublimada por todas estas trabas, rinde el máximo de expresividad posible hasta que privada de toda quietud natural, termina en confusos espasmos o irrumpe insatisfecha en el vacío o se enrosca absurdamente sobre sí misma".¹

Más que en la ornamentación recargada, que a menudo cae en el mal gusto, la belleza del barroco está en su sentido de lo movido y contorsionismo, de lo ilimitado y colosal, en ese su afán de rehuir la línea, de eludir la forma, de "sorprender", gozándose en la interrupción, en la intolerancia", como muy bien señala Banister-Fletcher.

El artista barroco quiebra frontones y entablamentos para colocar en su centro un escudo o una cartela alada, o juega risueñamente con una columna torciéndola hasta el infinito. En su afán de expresar efectos pintorescos y dramáticos, buscando la organización armónica de masas y el juego de luces y sombras, es más la obra de un escultor y hasta de un pintor caprichoso que de un arquitecto, si bien no hay que olvidar que las sombras y las luces le prestan solidez al arte arquitectónico, según Philip N. Youtz.

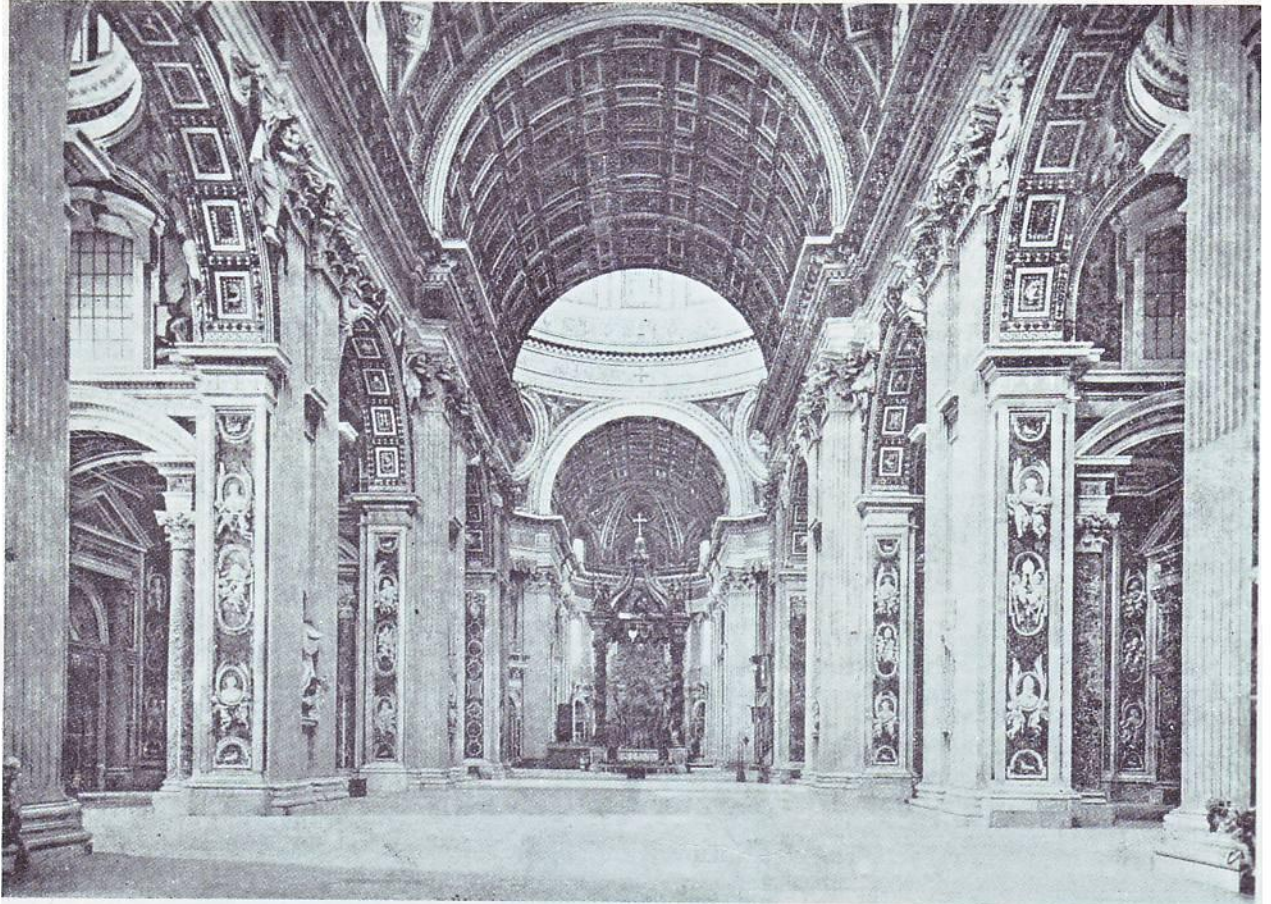
No me cansaré de repetir que la belleza del barroco no está en el exceso de ornamentación, si bien no hay duda que le mueve una gran teatralidad cuando "la piedra de los frontones se incurva en generosas ondulaciones. Las columnas se retuercen agitadas por una suerte de fiebre apologetica. Los entablamentos se quiebran en mil relieves seguidos por las agitadas molduras. Los acantos de los capiteles se agitan como movidos por gloriosos vendavales que soplan desde las cumbres de Dios".²

Tiene el estilo ciertos caracteres que se observan tanto

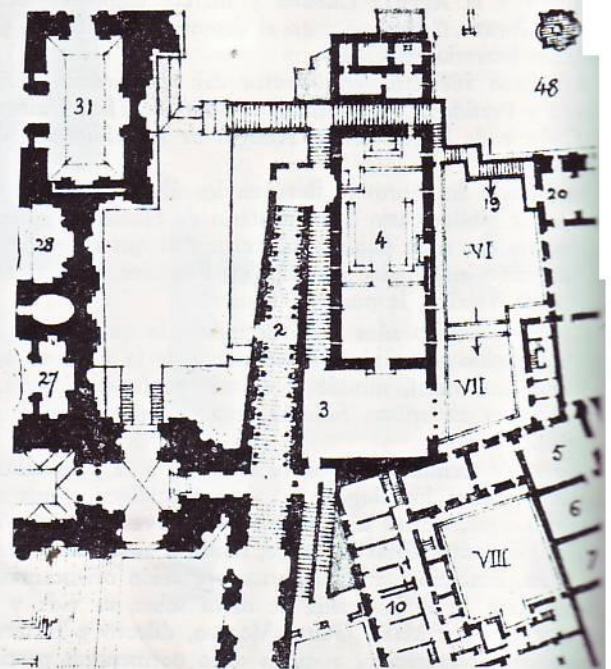
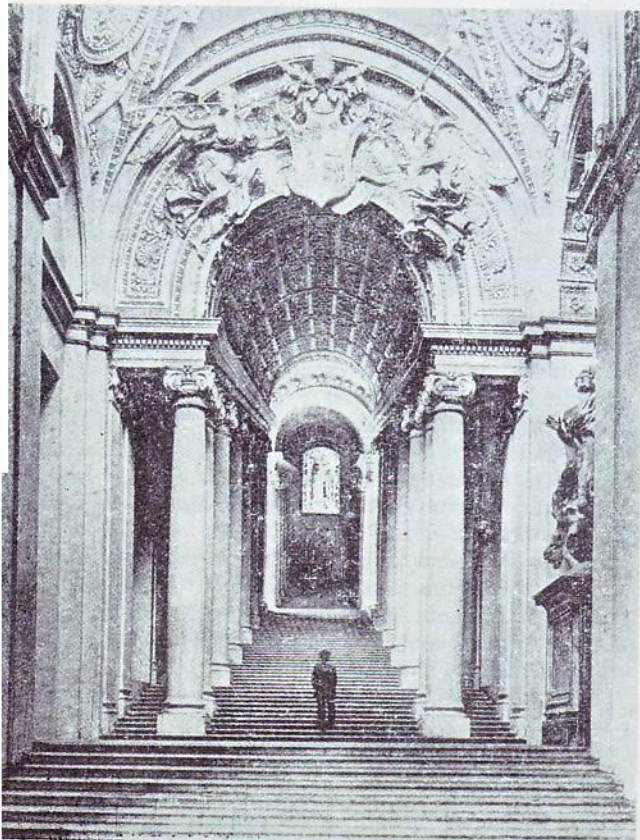
¹ Worringer, G., *La esencia del estilo*, p. 51.

² Folch y Torres, J. *Historia General del Arte*, T. II, p. 547.

EL BARROCO ITALIANO. EL BERNINI



Interior de la Basílica de San Pedro, en Roma, con el Baldaquino de "El Bernini" sobre el Altar Mayor, y la decoración que en la nave añadida por Maderna, hizo El Bernini.



Planta de la "Escalera Regia" del Vaticano, obra de El Bernini.

Vista de la "Escalera Regia", o la entrada principal del palacio del Vaticano, en Roma.

en las formas plásticas como en las espaciales, son ellos la subordinación de sus elementos a un motivo dominante que suele observarse en las fachadas, sobre todo en las eclesiásticas, en que todo termina y tiende hacia el centro donde está la puerta o el eje principal; otro, es la función provocada por el encurvamiento de entablamentos, cornisas o frontones haciendo que la vista se pierda en una masa oscura pero de gran sentido pictórico, y no sólo ocurre en la fachada sino en el interior en que en los edificios del alto barroco y del rococó desaparecen los límites entre arquitectura, escultura y pintura, y la interconexión y penetración de elementos espaciales y plásticos tienden a un sentido total de unificación, aspecto que también señalara Brinckmann en su teoría plástica-espacial. Esta interpenetración se ve entre el exterior y el interior. En el embutimiento de elementos plásticos entre sí, observándose no sólo cierto debilitamiento de algunas masas sino también desvalorización de elementos aislados en favor de una impresión de conjunto.

He aquí quizás la diferenciación esencial entre el barroco y el plateresco, el primero busca la visión lejana, la impresión de conjunto, y el segundo ama el detalle delicado y minucioso, la visión cercana, la pluralidad de formas.

A pesar de su marcado interés en las formas, en la arquitectura barroca está siempre presente la obra de un gran arquitecto, por su innegable sentido de la composición, y por su comprensión del espacio.

Hemos visto que por su gran tensión dramática el barroco es un estilo dinámico que pone en movimiento formas espaciales y plásticas dice W. Weisbach que "la última etapa de su voluntad de forma es utilizarlo todo para hacer vibrar su arquitectura".³

Y ese movimiento se observa hasta en la misma planta en sus planos oblicuos que generan efectos de luz, aspecto que corresponde igualmente al arquitecto.

Hay un elemento en la ornamentación barroca que marca primordial interés en la curva, y no es otro que el "carricho" de roleos. Pero es que la curva tanto como el movimiento es inseparable del barroco, y el interés del estilo por ella quizás no obedezca sólo al decantado "cansancio de las formas" clásicas, sino también tenga relación con las matemáticas de la época, que "por contraste con la geometría anterior, enseñaban a manejar líneas libremente curvadas y vibrantes".⁴

A la fría razón del clasicismo opónese un principio de irracionalidad que a veces linda con lo sobrenatural observable en los caracteres ópticos e ilusionistas, en la interconexión y dinamicidad de formas, en el gusto por lo incierto y oscilante, en las curvas de tendencia abstracta.

Hay en fin en el barroco un apego especial a la apariencia y al devenir, rechazando todo lo sereno y conclusivo en sí mismo.

No me parece que sea exhaustivo continuar hablando a ustedes de la forma, apoyándome para ello en su máximo historiador, Enrique Woelfflin, quien ha dicho que "también en el arte tectónico ha de alentar la forma".⁵ No es posible tampoco hablar del barroco sin mencionar más de una vez a quien debemos la exaltación de un estilo hasta entonces tan atacado cuanto desconocido.

Para dicho autor éste obedece a conceptos fundamentales innegables, oponentes y hasta en tensión polar al renacimiento, y lo considera pictórico, profundo, abierto, uni-

tario y relativamente claro, siendo así que el renacimiento es lineal, superficial, cerrado, plural y absolutamente claro.

El carácter dinámico y la tendencia a la curva llevan intrínsecas estas cualidades del estilo, que por otra parte, han sido mencionadas ya más de una vez.

El movimiento pictórico de las fachadas no es para Woelfflin sólo el gran *pathos* de muros agitados excesivamente ornamentados de muchos edificios italianos, prefiere verlo en "la suave vibración de una fachada cuyos salientes sean apenas perceptibles".⁶ Anotemos esto para cuando hayamos de referirnos a Cuba. También dirá que sus sombras pictóricas tienen vida propia e independiente con tendencia a la fusión y a la unificación, permitiendo amplio margen a la fantasía, todo lo contrario sucede en el estilo clásico en que las sombras están vinculadas a la forma, aislando cada elemento, y por lo tanto haciéndolos carentes de vida. "Emoción y movimiento a toda costa" dira Jacobo Burckhardt en su guía de Italia, "*Der Cicerone*", y Woelfflin, "la belleza barroca es belleza del movimiento", y en éste "radica ante todo el encanto de lo vital".⁷

Para Eugenio d'Ors el barroco "no es sólo el culto a las formas que vuelan, sino también el de las que se hunden".

Los investigadores están de acuerdo en que el arte característico de España es el barroco, así como el de Francia es el clásico. Según Guillermo Díaz-Plaja ese vuelo y esa caída que señala d'Ors es lo estable en la literatura y el arte de España, y lo equilibrado es lo pasajero.

Pero el barroco de América no tendrá el mismo sino del barroco español, si bien surgió de éste. Hay un barroco americano bien distinto que aún modesto y pobre dió su impronta personal en la "siempre fiel Isla de Cuba", pero antes de señalar sus caracteres evoquemos a las grandes figuras del barroco italiano, así como los caracteres que tuvo en España, dejando sentado, por supuesto, que nuestro barroco al ser americano no es ni italiano ni español.

Durante el siglo xvii, Italia continúa ostentando una posición principalísima en la arquitectura europea, y una vez superado el siglo xix, todos los historiadores están de acuerdo en que el barroco es "una de las creaciones más importantes de la historia del arte, en no pocas ocasiones de las más bellas, y tan representativa de su época como la que más".⁸

Como muy bien señala Brinckmann se observa en el barroco italiano una perfecta regularidad de evolución sistemática que va desde el alto renacimiento al barroco primitivo, al apogeo del barroco hasta la última fase de éste y el rococó, o sea de 1580 a 1750, evolución apreciable tanto en la estructura plástica como en la espacial, todo ello concebido de acuerdo con una matemática rigurosa sometida al cálculo infinitesimal, aún en el último período en que parece que formas y espacios se penetran caprichosamente y al azar.

Los caracteres del barroco italiano serán pues, la gran amplitud, la ampulosidad, lo monumental que llega a hacerse colosal y gigantesco, la complicación, la variedad, la teatralidad, la afectación, el lenguaje florido, en fin, el desenfreno de la curva y el movimiento, la audacia de avances y de rupturas en la forma. ¿Queréis nada más hermoso, si observamos al arquitecto como creador maravilloso de las formas y del espacio?

Para Woelfflin y Riegl el barroco italiano comienza ya con Miguel Angel en la propia Roma, período que Burckhardt llamará la "última fase del renacimiento", y sus obras

³ Weisbach, W. *Arte Barroco*, Edit. Labor, T. XI, p. 18.

⁴ Id., *Op. cit.*, p. 18.

⁵ Woelfflin E. *Conceptos fundamentales de la Historia del Arte*, p. 89.

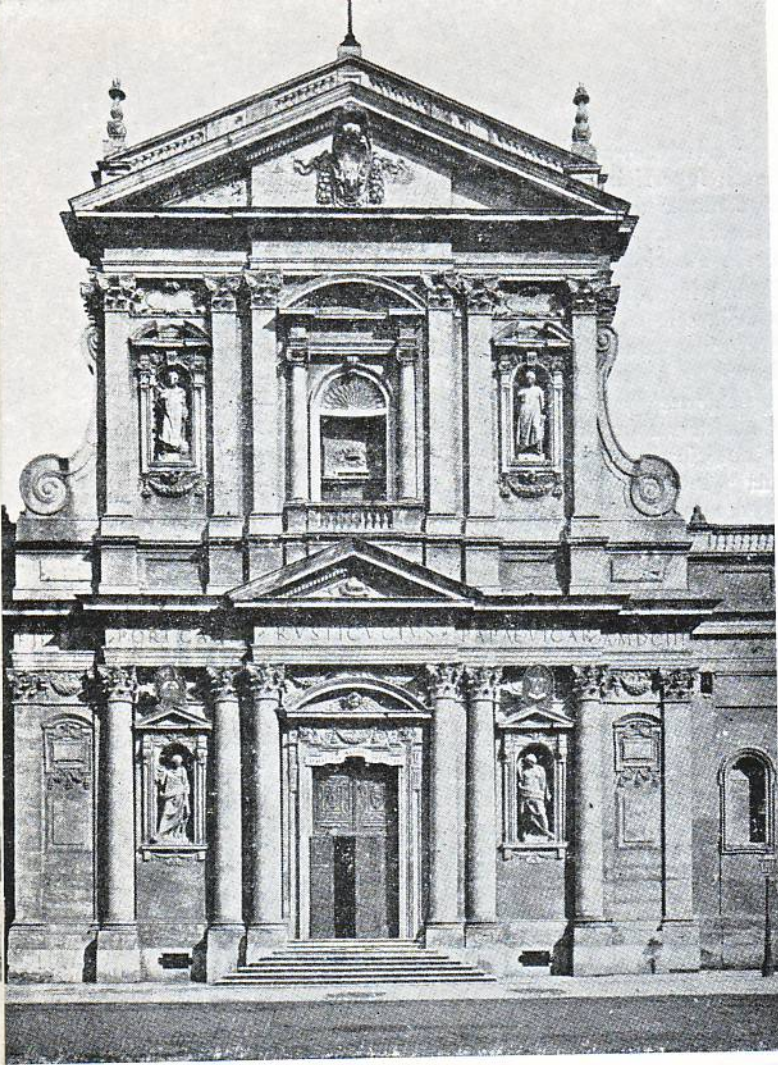
⁶ Id., *Op. cit.*, p. 89.

⁷ Id., *Op. cit.*, p. 91.

⁸ Angulo Iniguez, D. *Historia del Arte*, T. II, p. 224.

EL BARROCO ITALIANO

CARLOS MADERNA



Vista de la Iglesia de Santa Susana, en Roma, obra de Carlos Maderna.

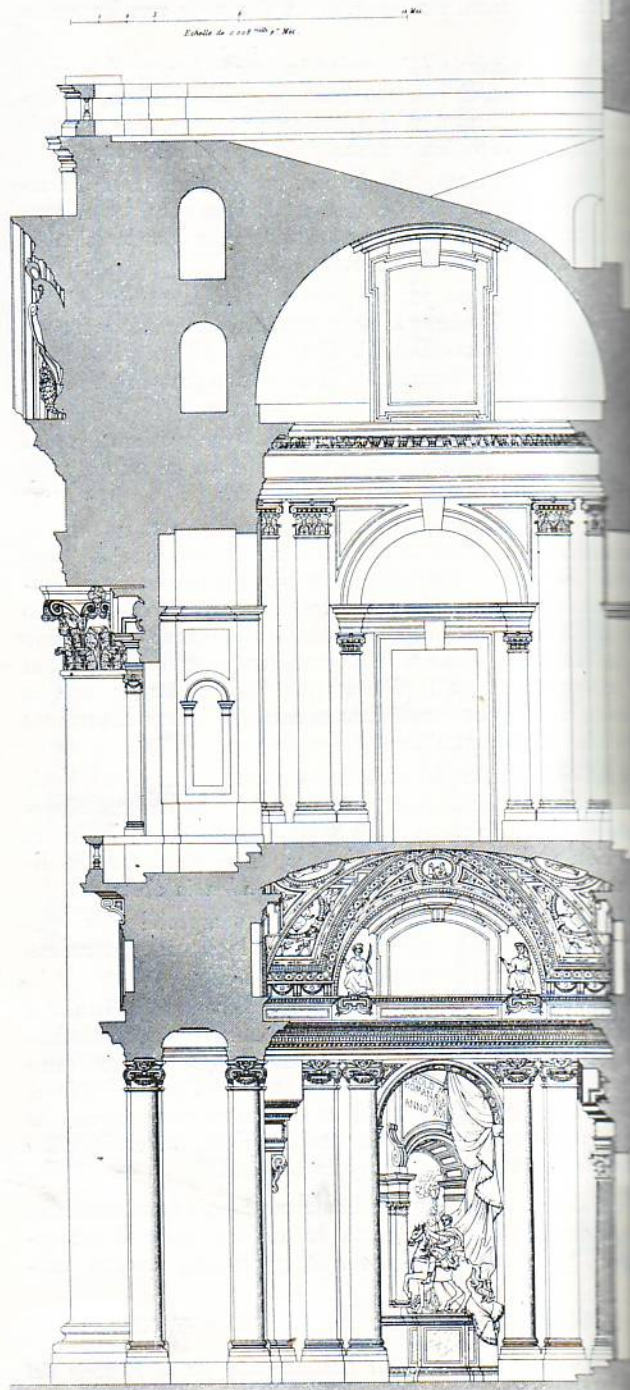
iniciales podrían ser la Biblioteca Laurentina y la decoración de la Capilla Sixtina, dejando también sus rasgos en Florencia en la Capilla de los Médicis.

De 1630 a 1700 se verifican, según Burckhardt, el apogeo de fusión e interpenetración de formas y espacios, el predominio de la línea curva y ondulante en plantas y alzados, y el aumento de los efectos pictóricos de claroscuro, haciéndose las formas cada vez más ligeras y fantásticas.

La arquitectura religiosa en Roma obedecerá en general al esquema de plantas elípticas, circulares o mixtilíneas, al diseño de una sola nave con capillas laterales y cúpula —que llegará a ser la típica jesuítica—, abundarán los entrantes y salientes en muros interiores y exteriores; fachada desarrollada en dos cuerpos con frontón y articulada con pilastras, de la que el cuerpo superior, más estrecho, se une al inferior, más ancho, por contrafuertes laterales,

Interior del gran pórtico de la fachada de San Pedro, con sus columnas gigantes inspiradas en Miguel Ángel, que hizo el Arquitecto Carlos Maderna.

96. CROSS-SECTION OF THE VESTIBULE.
COUPE TRANSVERSALE SUR LE VESTIBULE.



arrollados en espiral (volutas), apreciándose columnas y pilastras, enmarcando escudos y cartelas a menudo quebrados, así como las cornisas y entablamentos; la decoración se hará blanda y todo ello se fundirá al muro apareciendo éste como una masa unitaria. Líneas de movimiento ascendentes u horizontales que llevarán la vista hacia el centro como motivo dominante, y por último, ruptura de planos buscando efectos pintorescos por medio de curvas concavas y convexas, marcando una tendencia especial hacia la profundidad en el exterior, la que se verá también en el interior, principio diametralmente opuesto a la idea de superficie clásica. A todo ello es necesario agregar además los caracteres unitarios y de claridad relativa que señala Woeffflin. Caracteres semejantes se observan en la arquitectura palacial, y en ambas, el perfecto emplazamiento, a veces escenográfico en el espacio circundante.

Por varias razones, y entre otras una muy importante, mi gran temor a cansaros, no pienso hacer un análisis exhaustivo de la arquitectura del barroco italiano, sino me centraré únicamente a sus grandes figuras, universalmente conocidas, centrándolo el estudio, como es natural en Roma.

Fue el barroco el arte de los grandes conjuntos, de las composiciones urbanísticas, a las que en Roma se unía la hermosura de la naturaleza y la claridad del cielo que habrían de fundirse en el movimiento vital de las formas. Y así encontramos esas grandes perspectivas arquitectónicas, esos bellísimos panoramas de jardines, terrazas y colonnatas, en que las cascadas de agua y las monumentales escaleras tienen una elegancia inigualable, muchos de ustedes habrán evocado ya conmigo las residencias campestres de la época, las villas romanas de los Borghese, Doria, Barberini, Ludovisi, etc., donde se produce de un modo tan romántico ese postulado del barroco que no es otro que la magnífica fusión entre la arquitectura, la naturaleza y el paisaje, la idílica campiña romana que cantara Virgilio. Y en la misma Roma, sus múltiples colinas y los desniveles del terreno crearon los hermosos conjuntos que son la Plaza de España y la escalinata de la Trinidad del Monte.

Para nosotros que estamos tan familiarizados hoy con la fusión entre forma y espacio, encontramos de un espíritu muy moderno esta sensibilidad barroca.

El estilo barroco, y en particular, el llamado jesuítico, tuvo su punto de partida en la Iglesia del Gesú en Roma, construida en 1568 por *Vignola* y cuya fachada se debe a *Giacomo Della Porta* (1584), en la que aparecen los dos pisos ya citados, con cinco paños abajo y tres arriba, relacionados por volutas, semejantes a las que Alberti había colocado en Santa María Novella, y que igualmente se encontraban en las esquinas de los sepulcros de los Médicis realizados por Miguel Ángel. Este esquema de fachada lo repite en San Luis de los Franceses (1589) sin tanto acierto, permaneciendo sin apenas alteración a lo largo del siglo XVII, si bien los dos cuerpos irán perdiendo su independencia poco a poco, pero sin llegar a acoplarse, aunque uno de ellos mantenga su supremacía; también los mayores acentos plásticos y dinámicos se concentrarán hacia el centro de la fachada donde culminará el movimiento de ésta. Las volutas y el severo resalte de pilastras coronadas por el frontón contribuirán a darle la unidad necesaria, propia del estilo.

La evolución de esta fachada iba a verse en la iglesia de Santa Susana (1596-1603) del arquitecto que representó la transición del manierismo al barroco, *Carlo Maderna*.

La transición hacia el apogeo del barroco la marca el año de 1630 en que según Riegl las amplias, severas y pesadas formas del barroco primitivo se hacen alegres y ligeras, sus-

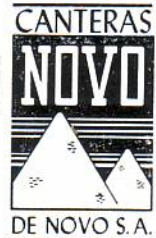
BUENOS MATERIALES ASEGURAN BUENAS

CONSTRUCCIONES

Canteras NOVO ha suministrado durante casi Medio Siglo los materiales para las principales construcciones de la República. La reconocida seriedad y experiencia de Canteras NOVO garantiza la calidad, medida exacta y procedencia de sus excelentes materiales, amparados por la "Boleta de Garantía Novo".

MATERIALES QUE OFRECEMOS:

- GRAVILLA
- PIEDRA DE HORMIGON
- MEJORAMIENTO - ARENA - RAJONCILLO
- RECEBO - GRANITO - RELLENO CANTERA
- POLVO DE FACHADA - MACADAM - RAJON

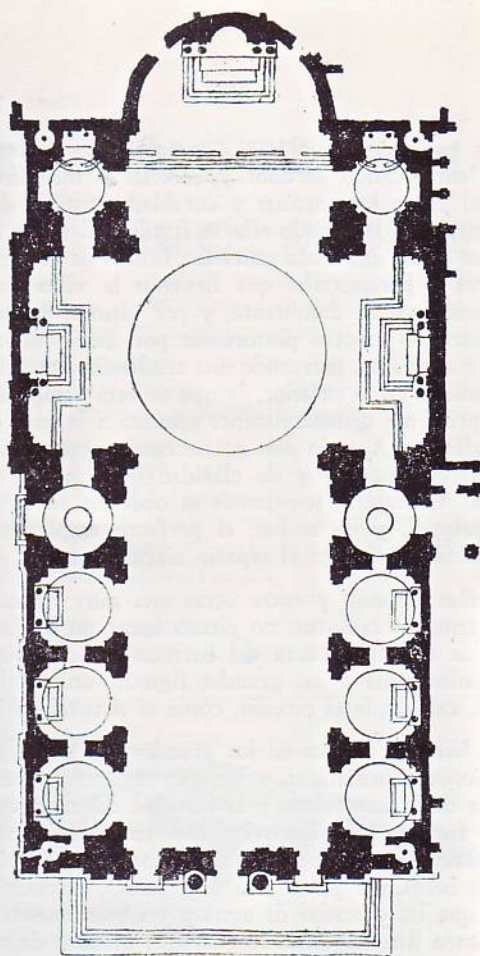


Teléfonos: B0-7639 B0-7990

ARQUITECTURA 317



Fachada de la Iglesia de "El Gesu", en Roma, obra de Vignola y Giacomo della Porta, Arquitectos.



Planta de la Iglesia de "El Gesu", en Roma, la obra de Vignola, que marca el inicio del estilo Jesuítico.

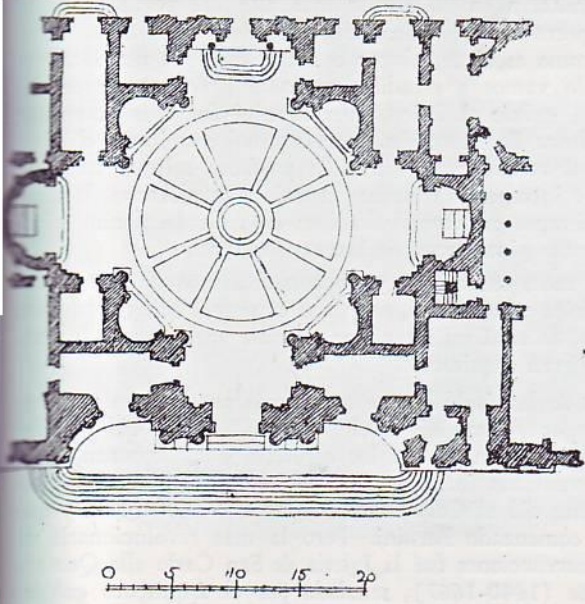
EL BARROCO ITALIANO ESTILO JESUITICO

VIGNOLA Y DELLA PORTA

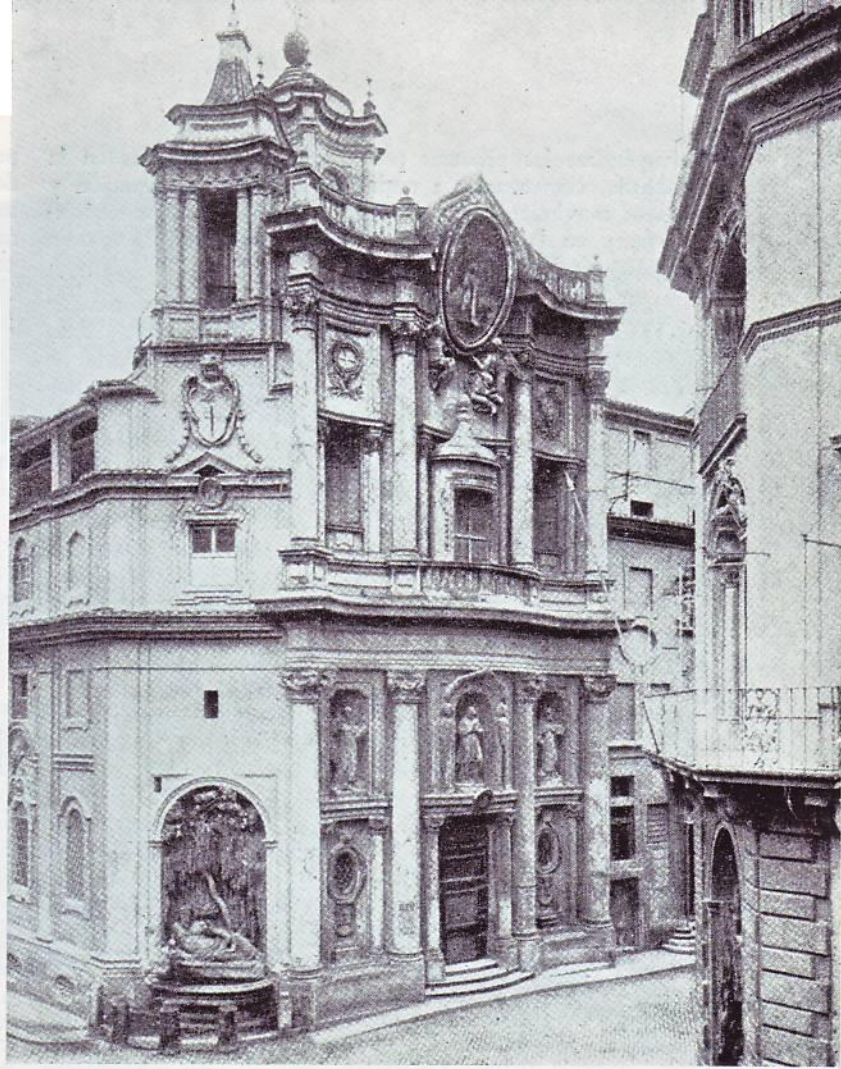


Iglesia de Santa María in Campitelli, en Roma, obra del Arq. Carlos Rainaldi.

EL BARROCO ITALIANO
BORROMINI

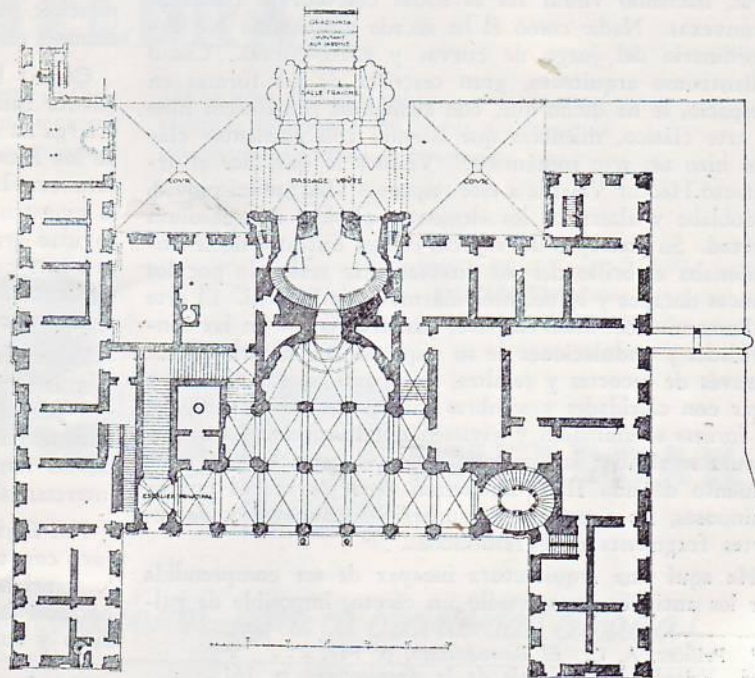


Planta de la Iglesia de "Sainte-Agnes", en la plaza Navone, de Roma, obra del Arquitecto Francesco Borromini.



Fachada de la Iglesia "San Carlo alle Quattro Fontane", en Roma, obra del Arquitecto Francesco Borromini.

Plano del Palacio Barberini, en Roma, donde trabajaron los Arquitectos El Bernini y Borromini.



tituyéndose las pilastras por columnas empotradas en la fachada, comenzando a ondularse ésta. Esta alteración y mayor movimiento se aprecian ya en Santa Susana de Madera y en la iglesia de los Santos Vicente y Anastasio (1650) de *Martino Lungbi el Joven*.

Más tarde *Carlo Rainaldi* repite el esquema jesuítico de la fachada en dos iglesias importantes de Roma, Santa María in Campitelli (1655-67) y Sant'Andrea della Valle (1670). Son notables los efectos de luz y sombra obtenidos en ambas así como su gran movimiento. En Santa María della Pace (1657) *Pietro di Cortona*, gran pintor y decorador, ofrece un ejemplo de compenetración plástica-espacial, según *Brinckmann*. Algo semejante hará Bernini años más tarde, en 1678, en Sant'Andrea al Quirinale, en la que como en la anterior el barroquismo está dado sólo en la penetración y movimiento de formas plásticas-espaciales, y no en la decoración, la que tiene un diseño de pureza clásica muy berninesco.

Pero la verdadera transformación de Roma en ciudad barroca se debe a la fecundidad de genios como *Lorenzo Bernini*, la figura más representativa del barroco italiano, que si no hubiera que citar más que un nombre, éste sería el único. Escultor más que arquitecto, este carácter aparece en todas sus obras, destacándose por su virtuosísimo escenográfico, por lo que muchos lo consideran el verdadero creador del barroco. Como arquitecto permanecerá siempre fiel a las reglas clásicas. La gran contribución de Bernini será siempre la decoración interior de San Pedro, la gran columnata clásica con que enmarcó la fachada dándole profundidad y la inspiración directa de las maravillosas fuentes de Roma. No hay que olvidar tampoco la Scala Regia del Vaticano por sus condiciones escenográficas, aumentando los efectos de escala y profundidad, así como el Palacio Odescalchi, por el gran movimiento de su fachada.

Pero quien llevó el barroco a su más alta exageración siendo grandemente vituperado por todo el siglo neoclásico fué *Francesco Castelli*, el lombardo llamado *Borromini* (1599-1667), cuya ansia barroca de dinamismo le hizo romper ya definitivamente con el renacimiento, con las reglas de Vitruvio, de Serlio y aún de Vignola, logrando con la mayor soltura la fusión de espacios y muros interiores, haciendo vibrar las fachadas con curvas cóncavas y convexas. Nadie como él ha sacado un partido tan extraordinario del juego de curvas y entre-curvas. Como brillantísimo arquitecto, gran teatrista de las formas en el espacio, se ha dicho que, con elementos románticos hizo un arte clásico, mientras que Bernini con elementos clásicos hizo un arte romántico.⁹ Veamos lo que dice el arquitecto Héctor Velarde a este respecto: "Borromini movía, desdoblaba y alternaba los elementos clásicos con absoluta libertad. Su concepto del espacio era ya distinto, no le impresionaba el brillo del sol directamente reflejado por los bronce dorados y relucientes mármoles de Bernini. El arte de Borromini consistió en hacer penetrar la luz en las concavidades y ondulaciones de su arquitectura, hacerla filtrar a través de recortes y resaltes, esfumarla en los relieves y jugar con claridades y sombras cambiantes de manera que las formas se animasen y viviesen en el espacio. La arquitectura se abrió a la luz del día con el capricho y el movimiento de una flor. Borromini creó los muros curvos y sinuosos, los tímpanos de superficies cóncavas y de recortes fragmentados y retorcidos..."¹⁰

He aquí una arquitectura incapaz de ser comprendida por los antiguos pues es sólo un efecto, imposible de pal-

parse al tacto, y que es capaz de engendrar el libre juego de la imaginación y de la fantasía. Se ha dicho que Borromini se adelanta a su época o que inicia ya una época nueva. Hay en él, en efecto, la sensibilidad del futuro, propia del barroco, y ausente por completo del espíritu clásico.

Borromini fué poco simpático a gran número de los arquitectos e historiadores del siglo pasado, quienes lo consideraron demasiado audaz y refutable en muchos aspectos. Su mayor pecado fué, para ellos, no haber sido escultor ni pintor, ni aún decorador, sino solamente un constructor, un arquitecto en el sentido más alto del vocablo. Y en este aspecto de su personalidad, Borromini como arquitecto, y no como escultor, pintor o decorador, que nos interesa, y así lo vamos a estudiar, como el gran arquitecto del barroco, quizás el único, pues Bernini fué más decorador y escultor. Es Borromini el más cabal arquitecto del barroco, si consideramos en él la perfecta soltura con que funde e interpenetra formas espaciales y plásticas, la ruptura, siempre graciosa de la línea de fachada planimétrica, los efectos pintorescos de luces y sombras.

Con estos carácterés, y no con el exceso de decoración escultórica a lo Bernini, es que se expresará nuestro barroco cubano, de aquí mi interés en exponer ante ustedes la obra de este gran arquitecto.

Una de las fachadas en curva más antigua realizada en Roma por Borromini es el Oratorio de San Felipe Neri (1638-1650) en el que los capiteles y los coronamientos de las ventanas forman una línea ondulada. Una solución semejante dió al Collegio di Propaganda Fide (1649) que había comenzado Bernini. Pero la más revolucionaria de sus construcciones fué la Iglesia de San Carlo alle Quattro Fontane (1640-1667), señalada por el arquitecto cubano Joaquín Weiss como posible inspiración en su fachada para la de nuestra hermosa catedral habanera. En ella los cuatro nichos o fuentes se funden hacia el centro en forma cóncava a los lados y convexa al centro, teniendo el cuerpo superior tres intercolumnios cóncavos y un gran escudo sostenido por dos ángeles que interrumpen el entablamento.

Esta fachada ha sido considerada por la escuela neoclásica como el colmo de la incorrección y fealdad en arquitectura. Años más tarde, en 1680, Sardi seguirá esta inspiración para la Iglesia de la Magdalena, si bien ésta ya anuncia el rococó, estilo que jamás se aprecia en Borromini.

Quizás la obra que más fama le dió fué Sant'Agnese (Santa Inés) en la Plaza Navona (1652), plaza estrecha y larga en que se alzan las magníficas estatuas de la Fuente de los Ríos de Bernini, algunas de las cuales se cubren la cara con las manos—según dice la leyenda—para no ver la monstruosidad que estaba levantando su rival. La concavidad graciosa y elegante de la fachada larga y estrecha, con una cúpula central y torres laterales, se adapta admirablemente a la forma extraña de la plaza, y no hay duda alguna que es una obra perfectamente lograda.

Fuera de Roma, la influencia de Borromini fué llevada a otras regiones de Italia, como a Turín por *Guarino Guarini* por ejemplo en el Palacio Carignani. Este arquitecto se distinguirá por mezclar los caracteres borrominescos con ciertas fantasías de decoración hispano-árabe, que no nos interesan ahora.

Fué Borromini en su época llamado "gótico" por su ruptura con todo lo clásico, siendo un maestro en el arte de lo caprichoso, aligerando extraordinariamente la pesadez barroca, hasta el punto de hacer de éste un estilo gracioso y extremadamente movido.

(Continuará)

⁹ Pellicer, A. C. *El Barroquismo*, p. 147.

¹⁰ Velarde, H. *Historia de la Arquitectura*, p. 161.



EN EL NUEVO Palacio de Deportes

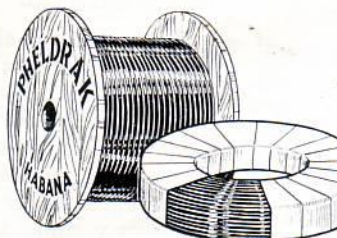
se utilizaron cables y alambres conductores eléctricos

PHELDRAK

Para la red de distribución de energía y el más moderno sistema de iluminación eléctrica que existe en Cuba, los Ingenieros diseñadores y

contratistas, exigieron cables y alambres conductores eléctricos PHELDRAK, por reunir las más estrictas normas de ingeniería.

Los cables y alambres PHELDRAK están fabricados de acuerdo con las especificaciones de la American Society for Testing Materials (ASTM) e inspeccionados y aprobados por el Colegio Nacional de Ingenieros Electricistas de Cuba.



¡Son mejores...
cuestan menos...
y son cubanos!

PHELDRAK

¡Cables y alambres de cobre cubanos... para la electricidad cubana!

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION

PONENCIA SOBRE EL TEMA II

Por el Dr. DOMINGO ROMEU Y JAIME

Señores Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Artistas, Periodistas, etc., etc.:

Es para mí un grato honor saludarlos y felicitarlos con motivo del muy útil e interesante propósito que los reúne en nuestra Capital y me permito aprovechar esta propicia oportunidad, para exponerles algunos de mis puntos de vista sobre particulares que considero fundamentales y necesarios por servir los mismos, firme apoyo al progreso, al bienestar y la felicidad de nuestro querido país.

Siendo el hombre un ser de lo más social y por excelencia gusta vivir en poblados, pueblos, ciudades, algunas de las cuales llegan a ser Capitales como la Habana y otras.

Ustedes que se reúnen para tratar sobre el planeamiento de esta bella Capital nuestra, comenzarán a actuar en el presente y seguirán adelante pensando en el futuro; la Habana tal como es, con sus calles estrechas la mayor parte y relativamente anchas otras y algunas, las llamadas avenidas aún mayores y luego sus casas, edificios de diversas clases, de tamaño y categoría, clínicas, hospitales, terminales, estación de ferrocarriles, etc., etc., algunos parques y lugares llamados áreas verdes y otros que pueden denominarse *idem grises* o *negras* y así en conjunto se nos presenta la Habana.

El hombre nace y crece, con el mayor contacto posible, con la Naturaleza de la cual recibe, todos, todos los recursos de que dispone para desenvolver su vida en cualquiera de sus épocas.

Grandes y bellos edificios y monumentos y palacios supo construir también el de hace millares de años y entonces hubo entre grandes e inteligentes monarcas la Reina Semiramis quien dotó a Babilonia de los Jardines Colgantes, considerados como una de las 7 Maravillas del mundo.

Particularizando, entre los de nuestra raza, en épocas anteriores, teniendo en cuenta el tamaño de las poblaciones, éramos entonces más propensos y decididos a los paseos, alamedas, parques públicos y lugares de expansión popular. No tenemos más que examinar una vez más, los más antiguos planos de la ciudad y veremos en ellos la Alameda de Paula, el Paseo de Carlos III, *idem* el del Prado, con su parque frente a Tacón, la antigua Plaza de Armas, la de Albear, el Parque de la India, el Parque de la Reina María Cristina, también la Plaza Vieja, el de San Juan de Dios y más tarde los planos del Conde de Pozos Dulces, nuestro ilustre compatriota en cuanto al Vedado, o sea la expansión de la Habana, con sus amplias calles principales, hoy Ave. General Batista, antes Línea, calle

23, calle Paseo, calle G, hoy Avenida de los Presidentes, y sus parques correspondientes.

Posteriormente y en nuestros tiempos de la era republicana los repartistas, principalmente los señores de Mendoza proyectaron siempre en los nuevos espacios dedicados a construcción de casas unas avenidas y parques, tanto en Marianao como en la Vibora, Santos Suárez, etc., etc., dignos de recordar siempre.

Son bellezas verdaderamente la que nos presenta la Quinta Avenida, el Conutry Club en varias de sus avenidas, la de Ramón Mendoza, la Ave. de la Paz, la del General Mario García Menocal y otras porque en las mismas y en las casas que la circundan, tienen para admiración propia y extraña, sus plantas, sus árboles y sus flores, aunque no tantas y distribuidas como es de esperarse, lamentando sí y muy sentidamente, que en igual forma, no se encuentren también avenidas y calles como esas, distribuidas en toda la población a fin de propiciar la manera de vivir más sana y feliz entre todos los habitantes.

A todo esto hay que agregar lo que es para el dicente más necesario e indispensable en esta propia Habana de hoy y lo será más aún en la del mañana, pronto a llegar.

No contamos con tantos y cuantos parques públicos se necesitan urgentemente. Son pequeños, pequenísimos y mal cuidados los que tenemos. Es inverosímil que el Ministerio de Obras Públicas no atienda preferentemente lo concerniente a dichos parques así como también, que la ciudadanía en general no lo reclame insistentemente, teniendo en cuenta las ventajas que les proporciona.

Son indispensables, los parques para todas las personas, grandes, pequeñas y chicas, como lugares de descanso, de distracción y de recreo, fuentes de salud, vida y actividad.

El progreso y el bienestar de una nación, podemos apreciarlo por sus parques como los que tiene Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda, los Estados Unidos, Brasil, Argentina, España, México, etc., etc., y las ciudades como Nueva York, Washington, Miami, que sobradamente conocemos bien. Sabemos las extensiones de terreno que dedican a los parques públicos y cómo a través de grandes avenidas construyen sus edificios monumentales. París, ciudad milenaria cuenta con calles muy anchas y con muchísimos parques grandísimos todos.

¿Por qué no los tenemos aquí también así? Tienen la palabra los ingenieros y arquitectos, los médicos higienistas que toman parte en este Congreso de tan notoria importancia, a diario nos lamentamos de que un

considerable número de niños pertenecientes los mismos a la clase pobre y mediana de nuestro pueblo, pasen gran parte de su vida en la calle jugando con los demás, al no disponer los mismos, felizmente, de parques, paseos, bosques, alamedas, etc., etc. Sus colegios, tampoco tienen espacios para sus juegos; solamente cuentan de tales lugares para juegos de varias clases, los Colegios como el de Belén, La Salle, los Maristas, Rouston Academy, algunas academias militares y otros pocos más, y sin embargo consideramos urgente el deber, sobre todo los deberes el de brindarle al ciudadano por lo general, todas las oportunidades iguales en la vida. En realidad así no es por prevalecer, indefinidamente, el principio del utilitarismo sórdido y no el ideal que tanto invocamos vanamente que pronunciaron los labios fulgurantes de nuestro Apóstol José Martí diciéndonos:

"La Patria con todos y para todos."

Procuremos que nuestras ciudades sean grandes, bellas, hermosas en todos sentidos y para ello, vuelvo a repetir necesario e indispensable saber disponer, de grandes áreas para parques, paseos, plazas, alamedas, bosques, jardines y lograr, teniendo además en cuenta nuestro clima tropical, el cuidado y el cariño perenne por y para el árbol, las plantas y las flores.

Junto con ustedes señores congresistas, podrán colaborar después con gran amor y perseverante actuación, el Club Rotario, el de Leones, la Comisión del Turismo, los Colegios, Escuelas, Universidades, la Sociedad Económica de Amigos del País, las Damas Isabelinas, el Woman's Club, el Ministro de Obras Públicas, los periodistas decididos partidarios de todo ello, a fin de procurar vivir mejor, con nuestros parques y otros lugares así como también respetándose las disposiciones vigentes de que toda casa debe tener terrenos disponibles para sus patios y no continuar fabricándolos como resultan ser la mayoría, algo parecido a colmenas para abejas y otros a cajones de balcón por carecer los mismos de toda belleza exterior y en su interior, a pesar de ser dichos edificios impropriadamente llamados funcionales, no se construyen habitaciones de tamaño adecuado, propias para la servidumbre, que vive en los mismos o para su desahogo y expansión, en las necesarias oportunidades de su vida.

Cuántas cosas más se pueden decir para defender estas ideas, mas no es necesario pues la cultura de ustedes, el espíritu de generosidad que los anima, es más que suficiente para entender que podrán deducir de cuanto llevo dicho, la forma de planear el trabajo a realizar para el logro del nobilísimo fin que persiguen y al cual me uno de todo corazón.

Hace pocos meses y gracias a la oportunidad que también me brindaron las Damas Isabelinas, en su casa de Cultura, representada entonces por la señora Leticia de Arriba Duquesa de Amblada, como su Presidenta y la señora Consuelo Morillo de Govantes su Regente, pude ofrecer una charla sobre "Los árboles, las plantas y las flores" y su influencia en nuestro ambiente y por ello en hojas aparte de este escrito también les envío los antecedentes relacionados con el propio particular de los parques, manifestándoles además que actualmente y desde hace más de 2 años, en las grandes carreteras que se construyen en los Estados Unidos, en la parte que dividen los caminos de ida y vuelta, que son más grandes que los nuestros, se deja un gran espacio para mantenerlo y conservarlo sembrado de

césped, de plantas, de árboles y flores, así como también en sus laterales y en igual forma vienen haciendo en Puerto Rico la tierra que tanto amamos también. Es la naturaleza la que predomina y no el trajín del hombre.

Ruégole pues, acepten esta exposición y ojalá presenten a la misma todo el apoyo y la decisión que sea menester para llevar a cabo lo que debe ser a mi entender una de las principales determinaciones del Congreso al cual he tenido el honor de dirigirme.

Queda ofreciéndoles sus respetos y la mayor consideración quien es uno de sus más decididos partidarios y admiradores.

DOMINGO ROMEU JAIME

Se acompaña: Notas sobre ideas de plantas, árboles y flores.

IDEAS SOBRE PLANTAS, ARBOLES Y FLORES

Fructus non folii arborem estimae. Es un proverbio latino muy conocido: Por los frutos y no por las hojas, se conoce a los árboles.

En el principio de los tiempos, cuando Dios "separó la tierra de las aguas" como dice la Biblia, lo primero que surgió, fué el Reino Vegetal. Fué ésta la primera VIDA, lo primero vivo. Y de él fué la evolución formando con su base orgánica, los primeros gusarapos; los primeros cuerpos que viven separados del suelo, de los cuales todo hombre y animal procede.

Adán y Eva, fueron alojados en un gran jardín, donde se producían toda clase de flores y de frutas y se llamó El Paraíso.

Los Dioses griegos vivieron en la cima del gran Monte que fué el Olimpo, entre frondosos árboles.

Semíramis dotó a Babilonia de los Jardines Colgantes.

Las naranjas de oro se producían en el Jardín de las Hespérides.

Tántalo, sumergido en las claras aguas de un riachuelo, veía colgar sobre su cabeza las más hermosas manzanas que se retiraban a lo alto, cuando trataba de alcanzarlas.

Las Musas se coronaban de rosas; Apolo y otros dioses, de laurel y de mirto; y Baco y Sileno, colocaban sobre sus cabezas, coronas de pámpanos.

Finalmente, fueron los dioses campestres los que dieron mayor sabor de poesía a la vieja Mitología: el Dios Pan, que simboliza la Naturaleza, Flora, para la primavera, Silvano, para los bosques, Pomona, para las frutas y para la fecundidad aquel feo hijo de Venus, odiado de Juno.

Cuando dejaron de ofrecerse a la divinidad, sacrificios cruentos, y cuando por el cambio de los tiempos desaparecieron los dioses múltiples por la victoria de nuestro Dios Unico, se abandonaron las ofrendas vivas; las de palomas por ejemplo, y frutas se comenzó a traer a los altares, a veces para decorarlos, a veces por ofrenda, las más variadas flores.

Y la Virgen María fué Rosa Mística y se le dedicó El Rosario, que imagina una sarta de rosas.

Un tipo hoy olvidado pero no por eso legendario y digno de supervivencia, el Gedeón español de fines del siglo XIX, decía: "debieran construirse las ciudades en medio de los campos..."

Las ciudades eran concentraciones urbanas; comenzaron agrupando casas en torno de los castillos. Y la preocupación de los burgomaestres no era la belleza del lugar, sino su seguridad desde el punto de vista militar. De ahí las calles estrechas y tortuosas como trincheras, la ausencia de plazuelas y parques, y la tala de los árboles donde el enemigo pudiera esconderse.

Poco a poco, cuando la Edad Media pasó, a impulsos del Renacimiento, comenzó la evolución de la ciudad hacia el ornato, y empezaron a cultivarse jardines privados, junto a los palacios, y jardines públicos en las ciudades importantes.

Los ingleses comenzaron a cortar y recortar su yerba verde y esponjosa hasta crear los parques de hoy, inigualables.

Los alemanes se preocuparon más por alinear y producir grata sombra con árboles.

Los franceses, esmaltaron sus jardines con la pompa de las flores cultivadas y con el rumor y el iris de las aguas de surtidor.

Los italianos mezclaron todo eso en sus inimitables jardines llenos de flores, interpolados de fuentes, salpicados de estatuas, y llenos de luz, de rincones sombríos, de rumores gratos.

En España se ofreció el jardín más sombrío, serio y propio del gótico, hermanado hacia el sur, con el jardín más riente, refrescado por corrientes de agua y salpicado de flores, tomado por los moros.

Y los nobles recortaban las armas de sus escudos en solemnes y viejos bojés, a punta de tijera. Bojés que tardarán cien años en crecer.

El árbol ha sido colocado por símbolo. El primero lo fué el de la Ciencia del Bien y del Mal. Muchas ciudades lo tienen entre sus armas y por su nombre, como la Haya, Birkenstead, Granada y muchas más.

Las flores han sido siempre el motivo de inspiración de los poetas; su tipo de comparación para lo bello y lo bueno: modesta es la violeta, puro el lirio blanco, fragante la rosa, verde la esperanza.

Y la mujer, lo más bello y bueno que ha producido Dios, para compensar al hombre y demostrarle como lo ama y lo ayuda, siempre fué comparada con las flores. No las flores a la mujer.

Y recuerdo los últimos versos de un madrigal de Dávila, poeta de Puerto Rico, del siglo pasado:

*Y como las mujeres y las flores
tan parecidas son,
y tu infancia, además, y tus colores
son los mismos que tiene aquel botón,
al contemplar la flor un breve rato,
tan semejante a ti,
tomé, niña, el botón por tu retrato
y lo guardé en tu nombre para mí.*



MINAGRO INDUSTRIAL, S.A.

MARINA Y JOVELLAR - U-1091

C. CENTRAL Y DIEZMERO - X-1398

JAGÜEY 56 - TELEFONO: 3159 - SANTIAGO DE CUBA

Explosivos **HERCULES**

Compresores y Bombas **GARDNER-DENVER**
Perforadoras de Diamante **LONGYEAR**

Equipos de pruebas de subsuelos **SOILTEST**
Motores y Plantas Eléctricas **WAUKESHA**

AMPLIO SURTIDO DE REPUESTOS

ALQUILAMOS EQUIPOS CON OPCION DE COMPRA

PLANTAS PARA LAS COSTAS

Por el Dr. JUAN T. ROIG

MANTENER jardines frente al mar es cosa muy difícil, porque hay pocas plantas capaces de soportar la acción del agua salada en los lugares donde baten los vientos del Norte. La tolerancia para la sal de las raíces de las plantas llamadas *halofitas*, como el mangle y el patabán es cosa diferente de la resistencia del follaje a la acción quemante de las salpicaduras de agua salada y es difícil encontrar ambas condiciones en una misma especie. Los árboles que se prestan en cierto grado para ser plantados frente al mar o que son capaces de prosperar bajo esas condiciones pueden dividirse en dos grupos: *primero* árboles de hoja perenne con follaje tolerante a la sal; y *segundo* árboles de hoja caduca que prontamente pierden la hoja quemada por la sal y que la renuevan después de un corto período de descanso.

Por otra parte, no son iguales las condiciones que soporta una planta sembrada casi en la misma orilla del mar, sin protección alguna, que las que soportan las plantas sembradas un poco más al interior y protegidas de los vientos y la sal por los edificios y por la cortina o rompevientos de árboles de la primera línea. En la misma orilla del mar sólo pueden plantarse aquellas especies que son propias de esos lugares, nativas o naturalizadas. En este grupo está la Casuarina, llamada pino de Australia, que se ha propagado en algunos cayos de la costa Norte donde la llaman pino ciprés. Esta especie puede formar la primera línea protectora, o sea la situada más próxima al mar. Aquí también puede sembrarse el uvero o uva caleta, que vive naturalmente en las dunas de la costa. También pueden sembrarse diversas Cactáceas de forma columnar como los *Dendrocereus* que se ven en Cojimar y en Tará. También los *frangipanes*, súchelis o lirios de costa, del género *Plumeria*, una de cuyas especies tienen las flores blancas, bellas y muy olorosas. Igualmente puede sembrarse allí el *palito chino*, *Euphorbia tirucalli*, que en el Brasil vive en la misma orilla del mar. Algunas palmas nativas, como el guano blanco o miraguano de lana y también el cocotero y la palma datilera pueden sembrarse algo más adentro.

En segundo término pueden sembrarse varias especies nativas de follaje o flores vistosas como el vomitel o cautel (*Cordia sebestena*), la ma-

jagua de Florida (*Thespesia populnea*), el almendro de la India, el flamboyant, el junco marino, el laurel de la India y otras especies de *Ficus*. Algunos frutales pueden prosperar más hacia el interior, como el zapote, el mamoncillo y el ce-rezo de Cayena. En lugares más húmedos, cerca de la desembocadura de los ríos y de las marismas pueden sembrarse el júcaro, la yana, la Malaleuca leucadendron, la majagua y el icaco. Otros árboles menos atractivos que los anteriores, pero útiles como maderables o medicinales, propios de costas son el palo Canipeche, la cúrbana, el soplillo, el carbonero de costa, la yarúa de Pinar del Río, el dividivi, el guatapaná y el copey.

Protegidos por los edificios y la cortina costera pueden sembrarse muchos árboles y arbustos ornamentales, como el buganvil, la trepadora llamada Mendieta, *Solandra grandiflora*, y la Beaumontia, *grandiflora*, también trepadora, algunas aralias e hibiscos, así como arbustos propios de costas como la tambalisa (*Sophora tomentosa*), la mora de la India (*Morinda citrifolia*), las filigranas y el gallito o agatí (*Agatigrandiflora*).

La vicaria con sus variedades blanca y morada vive bien cerca del mar. En cuanto a plantas para césped pueden propagarse la yerba Acapulco (*Opizia stolonifera*), el cañamazo de costa y la grama de costa. Hay una variedad de yerba fina o Bermuda, *Capriola dactylon* var. marítima, que vive bien en las costas y otra variedad híbrida, llamada *coastal Bermuda*, producida con ese fin.

En las costas bajas y pantanosas, tan frecuentes en el litoral Sur de la Isla, es poco probable que se fomenten jardines, porque la vida en esas costas es casi imposible por causa de los mosquitos y jejenes. Sin embargo, en las partes más secas pueden cultivarse algunas especies. Cerca del mar pueden vivir el júcaro negro, bello árbol de forma piramidal y la sabina de costa, *Juniperus lucayana*. Más hacia el interior, donde el agua del mar se mezcla con el agua dulce de los ríos y ciénagas, viven muy bien la majagua, el roble blanco o de yugo el piñipiñi o roñoso, *Elaeodendron attenuatum*. Aquí viven igualmente bien el marabut o taray, *Tamarix gallica* L., de follaje fuy fino y denso algo parecido al de un ciprés; y la Melaleuca, cuyas hojas contienen el aceite esencial de Cayeput, usado en Medicina.

Homenaje al

Arq. Miguel A. Hernández Roger

EL Colegio de Arquitectos de La Habana y su sucesor el COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS, han sido fragua forjadora de un grupo de arquitectos que prestaron valiosos servicios a nuestra querida institución, logrando situarla en la posición cimera que hoy ocupa para beneplácito de todos nosotros y orgullo de nuestra Patria. Entre esos arquitectos, indudablemente, resalta la figura del querido compañero MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ROGER.

Dotado de preclara inteligencia, Hernández Roger, ha brindado al Colegio su ayuda a plenitud, bien espontáneamente o en las oportunidades que así le ha sido solicitada, restándole muchas veces tiempo a su descanso. Esa colaboración la ha prestado tanto en el Ejecutivo Nacional como en el Colegio de la Habana, desde las altas posiciones rectoras que ha ocupado como Secretario, en el primero y Presidente en el segundo. Ha sido además vocal de los Comités de ambas instituciones; Delegado vitalicio a la Asamblea Nacional; organizador de Congresos y Convenciones; Presidente de diversas Comisiones, entre otras, la Legal, que ha desempeñado en distintas oportunidades. En todos esos cargos ha rendido fructífera labor, colaborando acertada y eficazmente en todas las regulaciones que demarcan nuestro ejercicio profesional, desde los Estatutos fundamentales hasta el Fondo de Auxilio Inmediato, de tan beneficiosa ayuda para los familiares de compañeros tristemente desaparecidos, cuya Presidencia ostentó desde su fundación.

No obstante su gran valer y de encontrarse en la plenitud de sus facultades, Hernández Roger decidió abandonar por razones particulares el ejercicio activo de la profesión, acogiéndose al derecho que le brinda el Seguro Social del Arquitecto. Sin embargo ha prometido al Comité

Ejecutivo del COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS, del que es Vice-Secretario, seguir brindándole sus consejos y servicios, a pesar de tener que abandonar el cargo por imperativo de la Ley.

No era posible que sus compañeros, aquellos que paso a paso han sabido aquilartar la ardua labor realizada por él, que voluntariamente nos abandona, dejaran que se retirase como cualquier otro que, aunque también digno y considerado, no hubiera realizado una labor de tanto beneficio para el Colegio, razón por la cual el Comité Ejecutivo Nacional ha iniciado el expediente MIEMBRO DE HONOR DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS al ARQUITECTO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ROGER, acordando también la celebración de un almuerzo de confraternidad en su honor, acto en que se le hará entrega de un diploma de constancia y un presente recordatorio, a cuyo efecto fué nombrada una Comisión encargada de organizarlo, y que la integran los compañeros Arq. Pedro Guerra Seguí, Arq. Jorge D. Scott y Arq. Luis Bonich de la Puente.

Esta Comisión Organizadora acordó que el almuerzo en Homenaje al compañero Miguel A. Hernández Roger se efectuará en el Restaurant de la Finca "EL ALJIBE", situado en la Carretera que partiendo del Reparto "El Chico", se dirige al campo histórico de San Pedro. Se ha fijado la fecha y hora del día 9 de julio a la 1 p.m. y el lugar de reunión, en el Colegio de Arquitectos, a las doce y media, hora para partir.

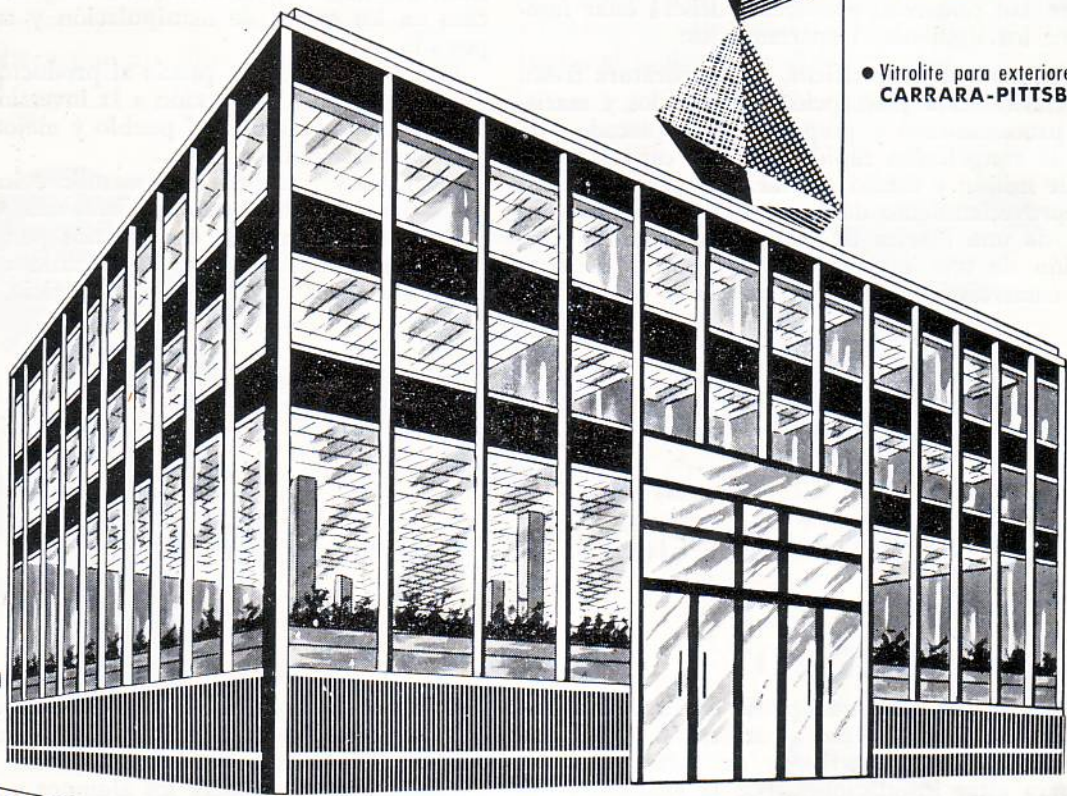
El precio del cubierto será de \$4.00 por persona y los ticks, se encuentran en poder de la Comisión, y también en las oficinas del Colegio.

Para darle mayor brillantez a este acto, se acordó también la asistencia de las señoras esposas de los compañeros.



desde el más pequeño cristal o espejo doméstico

hasta las imponentes fachadas de los grandes edificios, verdadero alarde de luz y de ventanas, en armonía con los elementos decorativos de la arquitectura funcional moderna, podemos servir la máxima calidad y la más extensa variedad en cristales, espejos y materiales de ornamentación, con la garantía de 75 años de experiencia y la preocupación de un servicio plenamente ajustado a sus necesidades.



- Cristales y espejos de todas clases.
Ladrillos de cristal
- Cristales, parabrisas y ventanillas
SOLEX - PITTSBURGH
- Herrajes y ventanas para persianas
- Molduras de Aluminio
PITTSBURGH
- Puertas de seguridad
HERCULITE
- Vitrolite para exteriores e interiores
CARRARA - PITTSBURGH

EL ESPEJO
PAULINO GOROSTIZA Y CIA., S. EN C.

Almendares y Lugareño - Carlos III -
Tels. U-1428 y U-5577 - HABANA

Cualquiera que sea el tipo de producto o servicio, que su actividad comercial, industrial o profesional represente, Ud. puede hacer más funcional y más bello su local, con nuestros modernos elementos ornamentales para fachadas e interiores donde predomine el cristal.



PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION

INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA

LA TERMINAL PESQUERA

Por el Ing. ANTONIO PORTUONDO

LA Terminal Pesquera puede estar situada en el litoral de La Habana, donde pueden atracar directamente los barcos pesqueros para realizar cómodamente sus labores de descarga y con fácil acceso por tierra, tanto por ferrocarril como a la carretera central al objeto de canalizar hacia este centro los productos del mar que directamente remitirán todos los puertos pesqueros del interior facilitando al propio tiempo, la salida de las especies procesadas a la Red de Distribución así como los suministros de avituallamientos necesarios a los puertos pesqueros de toda la República.

El frente de este edificio que dará al mar, deberá llevar un muelle en todo su largo.

La parte del edificio que mirará a tierra, deberá estar provista en todo su largo de una plataforma cubierta, para poder efectuar la carga y descarga de vagones de ferrocarril y camiones.

Esta unidad comercial proyectada deberá estar integrada por los siguientes Departamentos:

Departamento de frigoríficos, de temperatura fresca para la clasificación y recepción de pescados y mariscos, de procesamiento y preparación de pescados, de envase, de congelación rápida con una capacidad no menor de millón y medio de libras de pescado, plantas de aprovechamiento de desperdicios y especies inferiores, de una fábrica de hielo, departamento para instalación de una planta eléctrica propia, departamentos comerciales para avituallamiento de la flota

pesquera, departamento de talleres tales como, mecánica, carpintería, etc., departamentos para oficinas, salón de conferencias, laboratorios, etc., pozos o algibe de agua potable para el suministro de la flota pesquera y para las necesidades de la Terminal y departamento de estorage con una capacidad para diez camiones refrigerados, que suministrarán el pescado mediante la Red de Distribución a toda la Isla; esta Red de Distribución mantendrá un constante servicio de suministro de pescado y mariscos a toda la República.

Esta obra reportará beneficios tales como, aumento de la producción actual sobre un 30% al dar más facilidades a la flota pesquera para la descarga inmediata de sus productos y un servicio práctico y rápido para su avituallamiento.

Economía considerable al mejorarse el costo del hielo y avituallamiento, eliminación de grandes pérdidas que se originan actualmente con la descomposición y deterioro de substanciales cantidades de pescado, y reducción en los gastos de manipulación y transporte del pescado.

Estabilización de un precio al productor y al consumidor, garantías y atracción a la inversión del capital privado, garantías para el pueblo y mejores productos para el consumidor.

Encauzar y fomentar el desarrollo e industria de la pesca propiciando métodos sociales más ventajosos.

Aprovechamiento de desperdicios pesqueros, y viabilización en el suministro del pescado a las poblaciones hasta ahora carentes de este servicio.

PROYECTO DE ADAPTACION DEL ACTUAL PALACIO DE LOS DEPORTES PARA EL ACUARIO NACIONAL, MUSEO, BIBLIOTECA Y OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA

Por el Ing. JUAN M. PLANAS

ESTE edificio deberá adaptarse en su planta baja para Acuario y Museo, por ser ésta una construcción muy atractiva y de forma adecuada para estas instalaciones, por la situación que ocupa, permite surtir al Acuario de agua limpia que tanto necesita, eliminando el costo de transporte del agua como sucede en otros Acuarios de distintos países, y permitiendo la edificación de una segunda planta para el acoplamiento de las oficinas generales del Instituto, salón de conferencias, salón de proyección de películas, etc.

En el orden económico, el mantenimiento del Acuario puede cubrirse con los ingresos que habrán de producir las visitas y los turistas, de modo similar a otros

países, por ejemplo, el de San Francisco de California, que es visitado por un promedio anual de más de un millón de personas, destinándose desde luego, determinados días gratis para los alumnos y profesores de las escuelas.

Esperamos que la creación de esta obra ha de ser de gran provecho y utilidad para el país al quedar dotada esta ciudad de La Habana, de un Acuario Nacional que será orgullo de todo el país, solucionando al mismo tiempo algo vital para este Organismo, dotándolo de un local adecuado para cubrir sus necesidades y oficinas, y dándole también, la personalidad que tanto requiere.



Arquitecto Sergio Albio González, que embarcó para Europa becado por el Colegio Prov. de Arquitectos.

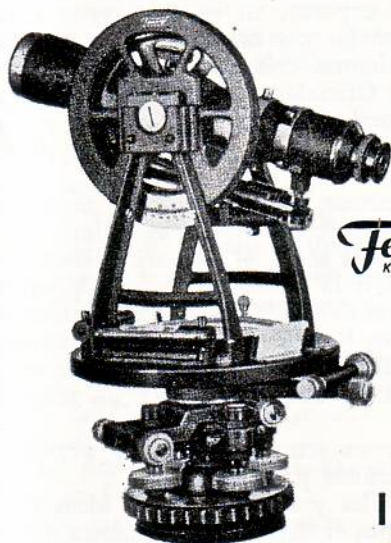
Sergio Albio González, graduado hace año y medio en la Universidad y que tenía grandes deseos de tomar cursos superiores de arquitectura y urbanismo en la Universidad de Estocolmo.

Esta beca es por un año, prorrogable por otro más según la duración de los cursos especiales que tomará el Arq. González.

Hace ya algún tiempo que estuvo en Suecia y por todo el Norte de Europa, un valioso compañero el Arq. Emilio del Junco que se ha destacado brillantemente en la construcción y en el proyecto del reparto California en las proximidades de la avenida Santa Catalina y la de Rancho Boveros. Del Junco fue un factor que orientó al Arq. González, el cual se embarcó por avión en el pasado mes de junio, plétorica la mente de grandes anhelos de estudio y superación. El impacto con la civilización europea y la serenidad de razonamiento y el equilibrio mental de los países nórdicos así como los grandes avances técnicos y sociales que han realizado, con seguridad influenciarán al joven Arquitecto que va con todas las características que nos da el trópico; y a la vuelta es posible que tengamos otro compañero bien preparado, causales éstas por las que trabaja y lucha el Colegio de Arquitectos.

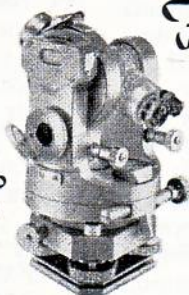
ARQUITECTO BECADO

EL Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, la sociedad que preside el Arquitecto Carlos Gómez Millet, velando por la superación intelectual de la juventud le otorgó una beca por un año al joven compañero



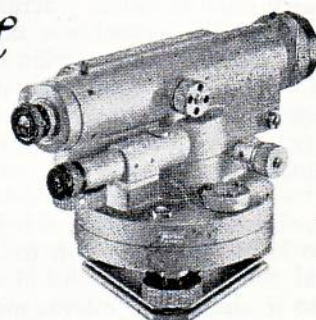
Transito de 5 1/4" de tipo americano

Fennel
KASSEL



Teodolito de Constructores "FTS" "Nathe"

Fennel
KASSEL



Nivel ligero para Ingenieros con círculo horizontal

CLAVE "Nitac" con círculo horizontal
CLAVE "Ingni" sin círculo horizontal

I. F. TAMARGO

San Lázaro No. 160, La Habana, Cuba

A-6728

COLOR-VU S. A

Calle 23 No. 363, Vedado, Habana

FO-2431



Materiales de Dibujo para Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Dibujantes.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE:



COPIAS DE PLANOS VAPOPOST

Servicio de Mensajeros

ORGANIZACION INTERAMERICANA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL

SEDE PERMANENTE: LA HABANA, CUBA. OBISPO No. 351.

VII REUNION DEL C.I.A.M. 11 DE ABRIL DE 1958

COMITE EJECUTIVO:

Alcalde de Panamá, Presidente.
Prefeito de Rio de Janeiro, D. F., Vice-Presidente.

MIEMBROS:

Alcalde de La Habana.
Administradora de San Juan P. R.
Presidente del C.I.M.C.U.S.A.
Hon. de Lesseps S. Morrison.
Dr. Carlos M. Moran, Secretario General.

OFICINA DEL PRESIDENTE:

Sr. Alcalde Municipal de Panamá,
Alcaldía del Distrito Capital Panamá, R. de P.

LA VII Reunión del Congreso Interamericano de Municipios celebrará sus sesiones del 10 al 16 de noviembre de este año, en el Hotel Copacabana Palace, en la bella ciudad de Río de Janeiro ("Joya del Atlántico"), EE. UU. del Brasil.

En las reuniones sobre asuntos internos de la Organización, del Comité Ejecutivo, del Consejo Consultivo y del Consejo Técnico que deberán efectuarse con ocasión de esta VII Reunión del C.I.A.M., cada delegación tiene una función que realizar y una misión que cumplir, según disponen los Estatutos y el Reglamento. Ellas requieren movilizaciones y actuaciones previas de investigación, sondeos, asambleas, consultas, enjuiciamientos, preparación y formulación de informaciones, sugerencias, etc., relativas: a la vida municipal; al desenvolvimiento o posibilidades de creación de la correspondiente asociación nacional de municipalidades; a las contribuciones que necesita para su sostenimiento y progreso esta O.I.C.I. de los gobiernos nacionales, de las municipalidades y de las entidades interesadas en el gobierno local, etc.; para con todo ello conocer el status actual y hacer planes para el desarrollo futuro.

Es preciso ir alcanzando nuevas metas en el camino de los objetivos para que fué creada esta Organización y por la que todos hemos luchado tanto. Algunas pueden citarse con precisión y a cada uno de nosotros corresponde saber si se han realizado en nuestro respectivo país o cuál es el camino mejor a seguir para alcanzarlas.

En cada caso, conocida la realidad, actuemos de acuerdo, para poder emitir un informe lleno de realizaciones o de fundadas esperanzas.

Que en ningún caso nos detenga el fatalismo ni la decepción.

Los pasos avanzados hasta ahora, en medio de grandes dificultades, por ser los primeros y por las circunstancias peculiares de esta época, constituyen un gran estímulo y reafirman la fe. Mantengámosla incombible con optimismo, coraje, convicción y decisión.

Debemos preguntarnos:

¿Ha designado el Ministerio o Secretaría de Relaciones Exteriores de nuestro país al Profesor o Experto

en asuntos municipales que debe formar parte del Consejo Consultivo?

¿Contribuye el gobierno de nuestro país al sostenimiento de esta O.I.C.I.? ¿Contribuyen los municipios?

¿Celebran periódicamente reuniones para tratar de asuntos generales de interés comunal nuestras autoridades, expertos y funcionarios municipales?

¿Existe la Asociación Nacional de Municipalidades? ¿Celebra esta reuniones periódicas? ¿Contribuye al sostenimiento de esta O.I.C.I.? ¿Está en activo la Asociación, prestando los servicios que justifican su existencia?

¿Qué estamos haciendo para que, nacionalmente, se realicen los objetivos de la O.I.C.I. y se pongan en práctica las recomendaciones del Congreso Interamericano de Municipios?

¿Vamos a concurrir a la VII Reunión de éste en Río de Janeiro, en noviembre de este año? ¿Vamos a demostrar allí que nuestro país está en marcha en el camino del robustecimiento del Municipio como célula fundamental del Estado y para producir la superación del gobierno local, el mejoramiento del nivel de vida comunal, la elevación cívica y la amistad y la cooperación entre los municipios, sus autoridades, funcionarios y vecinos, dentro y fuera del país?

¿Van nuestros expertos en las respectivas materias del Temario a enviar sus colaboraciones, de acuerdo con sus conocimientos, criterios y experiencias a los señores Ponentes Oficiales de esos temas, para contribuir con este aporte al mayor esclarecimiento y poder arribar a conclusiones constructivas y que sirvan de pautas generales?

¿Vamos a continuar quedándonos a la zaga ante un movimiento de perspectivas tan prometedoras?

Las colaboraciones sobre el Temario deben ser enviadas originales a la Comisión Local Organizadora de la VII Reunión del C.I.A.M. (Avda. Erasmo Braga No. 118, 6º andar, Río de Janeiro, D.F.), con copia a esta sede en La Habana, antes del día 30 de este mes para que puedan ser consideradas por los señores Ponentes Oficiales.

Su respuesta y su actuación eficaz y pronta serán altamente beneficiosas y apreciadas.

En espera de ellas y de sus valiosas ideas y sugerencias, le reiteramos el testimonio de nuestra distinción y cordial amistad.

Dr. Carlos M. Moran,
Secretario General.

A los Señores:

Miembros del Comité Ejecutivo
Miembros del Consejo Consultivo
Miembros del Consejo Técnico
Contribuyentes
Representantes Especiales de la O.I.C.I.
Especialistas Municipales
Rectores y Miembros de Consejos Universitarios

CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS
(C.I.A.M.) VII REUNION

Hotel "Copacabana Palace",
Río de Janeiro, D.L., Del 10 al 16 de
Noviembre de 1958.

Ponente Oficial:

Dr. Affonso Almiro, Secretario del
Concejo Técnico de Economía y Finanzas,
Río de Janeiro, D. F., Brasil.

T E M A R I O

I. *Finanzas Municipales:*

- a) Fórmulas para una más equitativa distribución de los ingresos fiscales entre los niveles gubernamentales, Régimen de subvenciones.
- b) Fórmulas para el mejor aprovechamiento de los recursos locales. Nuevas fuentes de ingresos.
- c) Fórmulas de coordinación entre los diversos niveles de gobierno en relación con las prioridades de egresos para la realización de obras y la prestación de servicios públicos. Caracterización de las responsabilidades municipales.
- d) Planes de obras. Presupuestos plurianuales. Financiamiento de obras municipales. Patrones para los presupuestos municipales.

Ponente Oficial:

Dr. Nelson Omegna, Diputado Federal,
ex-Ministro del Trabajo, Industria y Comercio,
Río de Janeiro, D. F., Brasil.

II. *El Municipio como órgano de efectiva descentralización administrativa en el logro, localmente, de los diversos fines del Estado:*

- a) Medios, en la moderna técnica administrativa, de que podría valerse el Municipio para re-realizar su tarea de administración descentralizada.
- b) Relación entre los poderes en la esfera municipal y estructura administrativa.
- c) Personal técnico especializado. Administración directa, por delegación o contratada.

Ponente Oficial:

Dr. Themistocles Brandão Calvalcanti.
Prof. de Derecho Público de la Universidad del
Brasil.
Presidente del Instituto de Derecho Público, Fun-
dação Getulio Vargas,
Río de Janeiro, D. F., Brasil.

III. *Servicios públicos municipales:*

- a) Planes regionales: determinación de los servicios comunes a diversos municipios y determinación del área propia de los servicios municipales. Convenios y acuerdos interadministrativos.
- b) Servicios públicos contratados y su fiscalización efectiva. Tarifas.
- c) Ejecución de grandes proyectos de remodelación urbana.

C A L E N D A R I O

PARA LA VII REUNION DEL CONGRESO
INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS

Río de Janeiro, D. F., Brasil

Nov. 8, *Sáb.:* Reunión del Presidente (Sr. Alcalde de Panamá) y Secretario (Dr. Carlos M. Morán) de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal con el Presidente y Director Ejecutivo de la VII Reunión para designar el Comité de Credenciales (Art. 19 del Reglamento de las Reuniones del Congreso Interamericano de Municipios (C. I. A. M.).

Nov. 9 y 10: Inscripción de delegados, asistentes y observadores.
Dom. y Lun.

Nov. 10, *Lun.:* Reunión del Comité de Credenciales para emitir su dictamen.

Nov. 10, *Lun.:* Reunión por separado de las delegaciones, por países, para:

- a) Designar la persona que ocupará; la Vice-Presidencia que le corresponda (Párrafo 30, Art. 10 del Reglamento).
- b) Designar la persona que estará autorizada para emitir, en cada caso que sea necesario, el voto del país. (Párrafo 30, Art. 10 del Reglamento.)

Nov. 10, *Lun.:* Reunión del Comité Ejecutivo de la O.I.C.I.

Nov. 10, *Lun.:* Reunión del Comité de Credenciales (A.M.)
1º Por sí (Asuntos internos de la Organización).

- 2º Conjuntamente con la Comisión Local Organizadora (conocer de todos los preparativos y planes para la Reunión).

Nov. 10, *Lun.:* Reunión del Consejo Consultivo de la O.I.C.I. (Art. 21 de sus Estatutos), a fin de que por cada país se informe el estado de situación de sus gestiones (Arts. 22 y 23 de los Estatutos de la O.I.C.I.).
(P.M.)

Nov. 10, *Lun.:* Cocktail de confraternización ofrecido por la Junta Local Organizadora.

Nov. 10, *Lun.:* Sesión solemne de apertura (Inciso a), Art. 9 y Arts. 10, 11, 12 y 13 del Reglamento).
(6 a 8 P.M.)

Nov. 11, *Mar.:* Reunión de la Comisión de Iniciativas, Coordinación y Resoluciones (Art. 20 del Reglamento) auxiliada por el Comité de Resoluciones de la Comisión Local Organizadora, si existiera.
(9:30 P.M.)

Nov. 11, *Mar.:* Primera sesión plenaria de trabajo (Inciso b), Art. 9 del Reglamento).
Tema I.

- Nov. 12, Miér.: Segunda sesión plenaria de trabajo. Tema I.
(en la mañana)
- Nov. 12, Miér.: Tercera sesión plenaria de trabajo. Tema II.
(en la tarde)
- Nov. 13, Juev.: Cuarta sesión plenaria de trabajo. Tema II.
(en la mañana)
- Nov. 13, Juev.: Quinta sesión plenaria de trabajo. Tema III.
(en la tarde)
- Nov. 14, Vier.: Sexta sesión plenaria de trabajo. Tema III.
(en la mañana)
- Nov. 14, Vier.: Séptima sesión plenaria. Informe sobre los resultados del Symposium en la Universidad de São Paulo.
(en la tarde)
- Nov. 14, Vier.: Celebración del XX^o Aniversario de de la Apertura de la Primera Reunión del Congreso Interamericano de Municipios en igual día, del año 1938, en La Habana, Cuba. Clausura.
(en la noche)
- Nov. 15, Sáb.: LIBRES.
(mañana y tarde)
- Nov. 15, Sáb.: Recepción y buffet ofrecidos por el Alcalde y Cámara de Vereadores.
(en la noche)
- Nov. 16 Dom.: Excursiones.

PRECEPTOS IMPORTANTES DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION INTERAMERICANA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL

Artículo 1. La Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal se originó en una resolución de la VI Conferencia Internacional Americana que tuvo lugar en La Habana, en el año de 1928 y en la Resolución No. 70 del Primer Congreso Panamericano de Municipios, celebrado también en La Habana, en el año 1938, en cumplimiento de la primera, que le dió carácter de permanencia a la cooperación intermunicipal y a las actividades en pro del mayor estrechamiento de relaciones entre los pueblos americanos a través de la intermunicipalidad.

Artículo 2. La cooperación intermunicipal se realiza a través de una coordinación de estudios, intercambio de ideas y experiencias y prestación de servicios de beneficio público con carácter científico administrativo y exclusión de toda preocupación de carácter político, a todos los gobiernos y municipios de la América, en la solución de las cuestiones que afectan a la actividad de los gobiernos locales y al bienestar de los habitantes de los pueblos de este hemisferio.

Artículo 3. Podrán ser miembros de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal todos los Estados Americanos y todos los municipios legalmente establecidos en dichos Estados.

También podrán ser admitidos como miembros las respectivas organizaciones nacionales de cooperación intermunicipal que estén establecidas de acuerdo con los objetivos y propósitos fijados en estos Estatutos y los organismos técnicos en el campo de las actividades municipales.

Artículo 4. Los propósitos esenciales de la Organización Interamericana de Cooperación Intermuni-

cipal serán la promoción, el estudio y el desenvolvimiento de todos los "temas que afecten al urbanismo y a los sistemas de administración urbana, así como aquellos otros que, directa o indirectamente se relacionen con la vida comunal", manteniendo e intensificando la cooperación intermunicipal y las más estrechas y amistosas relaciones vecinales entre los pueblos de la América, a través de sus diversos órganos de actividad.

Artículo 7. Todos los Estados y todos los Municipios Americanos tienen derecho a hacerse representar en los Congresos Interamericanos de Municipios. También podrán hacerse representar las organizaciones nacionales de municipios las universidades, y las escuelas de asuntos relacionados con la vida municipal; las asociaciones profesionales de la misma índole; y tomarán parte, por su propio derecho, los miembros de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal y de sus Delegaciones Nacionales.

Artículo 8. Los Congresos Interamericanos de Municipios formulan la política y los principios generales de la cooperación intermunicipal en todos sus aspectos y en relación con los temas o asuntos que figuren en sus programas y determinan la estructura de la organización y el funcionamiento de sus partes.

Artículo 9. Los Congresos Interamericano de Municipios, se reunirán cada dos años, en la fecha fijada por el Comité Ejecutivo, previa consulta con las autoridades de la ciudad cuya oferta de ser sede del próximo Congreso haya sido aceptada.

"Todo el que se acredite como asistente autorizado en cualquier reunión del Congreso Interamericano de Municipios pagará la suma de diez dólares, por derecho de inscripción, para engrosar los fondos de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal".

"Esta suma será cobrada en el momento de la inscripción y exclusivamente por la persona autorizada para ello por escrito por el Secretario General de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal".

Artículo 11. El programa y el reglamento de los Congresos Interamericanos de Municipios serán preparados por la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal.

Artículo 16. La Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal es el organismo permanente de la cooperación intermunicipal interamericana, creada por la Resolución No. 70 del Primer Congreso Panamericano de Municipios, celebrado en La Habana en noviembre de 1938, en cumplimiento de la resolución adoptada por la VI Conferencia Internacional Americana. Su principal finalidad es la de fortalecer y estimular la más estrecha relación amistosa entre las comunidades americanas, facilitando en cuanto le sea posible la solución de los problemas administrativos y de servicios públicos que confrontan los gobiernos locales, con el propósito de mejorar la administración pública local, las condiciones de vida ciudadana y el espíritu cívico de los vecinos dentro del marco democrático nacional e interamericano.

Con tales objetos ejerce las funciones que se le asignan en estos Estatutos y las que se le asignen por los Congresos Interamericanos de Municipios.

La Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal es, además, la Secretaría General de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal y la que mantiene la permanencia y continuidad de la Organización.

Artículo 17. La Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal está constituida por:

- a) El Consejo Consultivo.
- b) El Comité Ejecutivo.
- c) La Secretaría General.
- d) Las organizaciones y agencias técnicas.

Artículo 20. El Consejo Consultivo de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal se constituirá en la siguiente forma:

a) No más de tres representantes de cada país de la América, elegidos por la Organización Nacional de Cooperación Intermunicipal respectiva.

Esta elección deberá recaer en personas en activo en funciones municipales y por un período no mayor que el término de dichas funciones locales.

b) Un profesor universitario de Derecho Municipal, o en su defecto de alguna disciplina relacionada con las actividades del gobierno municipal o un experto en asuntos municipales, designado por el Ministerio de Estado o de Relaciones Exteriores, de cada Miembro de la Organización.

c) Los miembros ex-oficio que serán: 1) Los ex-Presidentes y ex-Miembros de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal y de su Comité Ejecutivo; 2) Los ex-Presidentes de los Congresos Interamericanos de Municipios; 3) Los Presidentes de honor.

d) El Alcalde, Prefecto, Presidente Municipal, Intendente, Comisionado o Jefe Ejecutivo de los gobiernos de las capitales de las repúblicas de América, o las autoridades o funcionarios municipales designados por éstos, mientras se encuentren en el desempeño de sus cargos.

Artículo 21. El Consejo Consultivo se reunirá en las fechas en que se reúna el Congreso Interamericano de Municipios y será presidido por el Presidente de la Organización.

Artículo 22. Será de la competencia de los miembros del Consejo Consultivo en cada país, mantener las más estrechas y cordiales relaciones entre la Organización Nacional de Cooperación Intermunicipal, y los organismos municipales y las autoridades en otras esferas de gobierno, para la mejor consecución de los objetivos de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, nacional e internacionalmente.

Artículo 23. El Consejo Consultivo de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

a) Propender en conjunto y por países al cumplimiento de los acuerdos de los Congresos Interamericanos de Municipios y del Comité Ejecutivo de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal y a la realización de los objetivos de ésta.

b) Evacuar las consultas del Comité Ejecutivo y de la Secretaría General.

c) Dar precisión a los principios generales del Derecho Administrativo que hoy existen y formular otros nuevos de acuerdo con la solidaridad que debe unir a todos los pueblos de América, a fin de robustecer ese sentimiento, especialmente entre las ciudades del continente americano.

d) Estudiar los problemas que se presenten en los diferentes campos de la administración local, especialmente aquellos que son típicos de determinadas regiones, y tratar de resolverlos de acuerdo con los principios generales aceptados, o por la extensión o ampliación de los mismos, o por la formulación de nuevos principios adaptados a las necesidades especiales de las comunidades locales americanas.

e) Tratar de hallar un método para codificar o uniformar los principios generales y especiales de la Administración municipal que sean susceptibles de codificación y elaborar proyectos tendientes a ese fin.

f) Auxiliar en la tarea de hacer triunfar los principios científicos de la administración pública, laborando por la intensificación de la enseñanza de las distintas ramas de la ciencia administrativa y del Gobierno Municipal, especialmente en las universidades americanas, y, en general, llevando estas ideas a las comunidades locales mediante conferencias y discursos, así como por la distribución de revistas, folletos y publicaciones de todas clases.

g) Organizar el estudio de la administración pública y del gobierno municipal conforme a líneas verdaderamente científicas y prácticas de manera que satisfagan las necesidades de la vida moderna, pero siempre tomando en consideración los problemas de nuestro hemisferio y las doctrinas políticas americanas.

h) Formular y someter a los Gobiernos y a los Congresos Interamericanos de Municipios, proposiciones tendientes al fortalecimiento de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal.

i) Formular recomendaciones a los Gobiernos, a los Congresos Interamericanos de Municipios, a las conferencias especializadas y a los órganos y agencias especializadas, tendientes a coordinar las actividades de todos.

j) Emitir su dictamen con respecto al presupuesto anual de gastos de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, proyecto del cual deberá ser remitido por la Secretaría a cada miembro del Consejo con tres meses de anticipación a su vigencia.

Artículo 33. El Comité Ejecutivo podrá establecer, en consulta con el Consejo Consultivo, organizaciones y agencias técnicas, o celebrar acuerdos con las ya establecidas, a los fines de mejor prestar a los gobiernos los servicios de carácter municipal que soliciten.

Artículo 34. A fin de que los objetivos señalados en estos Estatutos obtengan la más amplia aceptación posible y en consecuencia mayor efectividad, la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal estimulará el establecimiento en cada uno de los países de la América de una Organización Nacional de Cooperación Intermunicipal, de la que puedan formar parte los municipios, las ciudades y las villas, por sí mismas, mediante acuerdo de sus organismos: los funcionarios y empleados municipales, o los que lo hayan sido, por su propio derecho; los profesores y estudiosos de los asuntos de interés comunal y los vecinos y asociaciones cívicas que soliciten su ingreso y paguen sus cuotas.

Artículo 35. El Comité Ejecutivo de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal y los Miembros de su Consejo Consultivo en cada país, pondrán en acción toda su gravitación moral y efectiva en el logro de los propósitos de creación y funcionamiento de la Organización Nacional de Cooperación Intermunicipal.

Artículo 36. Los objetivos de las Organizaciones Nacionales de Cooperación Intermunicipal serán los mismos de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, dentro del territorio de cada país y para su logro se establecerán los organismos locales permanentes que fueren menester.

Artículo 37. Las Organizaciones Nacionales de Cooperación Intermunicipal investigaran, estudiaran y recomendarán mejoras en la ampliación de los métodos más eficientes en el gobierno y la administración municipales; proporcionaran los medios por los cuales los funcionarios puedan canjear ideas y experiencias, y obtener informaciones y consejos de peritos; recogeran, compilarán y distribuirán entre los funcionarios municipales, información sobre el gobierno municipal, la administración de asuntos y servicios públicos municipales; estudiarán leyes y disposiciones legales que sean benéficas para la mejor administración de los asuntos municipales, el mejoramiento de las condiciones de vida y la elevación del nivel cívico y cultural de los vecinos de la comunidad; fomentarán las más fecundas relaciones de vecindad amistosas y de cooperación entre todos los municipios del país y las autoridades en los diversos niveles y jurisdicciones de gobierno y mantendrán constante relación con las Organizaciones Nacionales de Cooperación Intermunicipal de los demás países y con la sede en La Habana de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal.

Artículo 38. Las Organizaciones Nacionales de Cooperación Intermunicipal celebrarán de tiempo en tiempo, anualmente si fuere posible, sus congresos nacionales de cooperación intermunicipal, para proporcionar el conocimiento personal de todas las autoridades y funcionarios municipales y de los estudiosos de los asuntos locales del país; reorganizarán los cuerpos directivos de la misma; sondearán el estado de progreso de sus actividades y trazarán los planes y proyectos para las labores a realizar en lo adelante.

Artículo 39. Las Organizaciones Nacionales de Cooperación Intermunicipal, una vez establecidas, deberán procurar mantener sus oficinas en las capitales nacionales, de estado, de provincia, de departamento o de cantones, según sea el caso en cada país, para facilitar las relaciones entre las autoridades y funcionarios locales y las legislaturas y las autoridades y funcionarios nacionales, estatales, provinciales, departamentales o cantonales.

Artículo 40. Las Organizaciones Nacionales de Cooperación Intermunicipal acordarán sus propios Estatutos, procurando adaptarlos a los lineamientos generales de estos Estatutos de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, en relación con el medio nacional y previa consulta con la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal. Se procurará conciliar la permanencia y continuidad de la Organización con la actualidad política cambiante del país, en la creación de sus organismos.

Artículo 41. Con el objeto de sufragar los gastos de las Organizaciones Nacionales de Cooperación Intermunicipal y de cualesquiera de sus actividades, los municipios, las ciudades y villas votarán las subvenciones o cuotas, que sean pertinentes, y los miembros individuales pagarán la cuota anual o mensual que se acuerde en cada congreso nacional de cooperación intermunicipal.

Artículo 42. La Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, se sostendrá con los siguientes aportes:

a) Contribuciones anuales de los Gobiernos de los Estados miembros sobre la base mínima de seis dólares, multiplicada por el número de municipios de cinco mil o más habitantes.

b) La contribución anual especial de la ciudad de La Habana, como sede de la Secretaría General, de seis mil dólares.

c) Contribuciones anuales de los municipios sobre las siguientes bases mínimas:

De 50,000 a 100,000 habitantes	\$ 25.00
De 100,001 a 300,000	„ 50.00
De 300,001 a 500,000	„ 75.00
De 500,001 a 1,000,000	„ 100.00
De 1,000,001 habitantes o más	150.00

d) Contribuciones voluntarias de las Organizaciones Nacionales de Municipios, de las instituciones interesadas en asuntos municipales y de individuos.

e) Suscripciones a las publicaciones periódicas de la Organización.

f) Donaciones.

ALGUNOS PRECEPTOS DEL REGLAMENTO PARA LAS REUNIONES DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS

Artículo 6. Serán considerados delegados de oficio: a) los representantes de organizaciones oficiales internacionales vinculadas estrechamente con la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal y a las que pertenezcan los países o municipios de la América, b) los Ponentes, Consejeros Técnicos y Asesores designados por la Comisión Panamericana de cooperación Intermunicipal y c) los miembros del Comité Local Organizador de la reunión de que se trate.

Artículo 7. Todo otro asistente al Congreso podrá ser considerado como observador, a propuesta del Comité de Credenciales, pero no tendrá derecho a voz ni voto.

Artículo 8. El Comité de Credenciales aceptará como delegados a aquéllos que, reuniendo los requisitos que señala el Art. 5 de este Reglamento (7 de los Estatutos) presenten sus credenciales en forma.

Artículo 9. Las sesiones serán:

a) *Plenarias*, para la apertura y clausura de la Reunión y la adopción de acuerdos, resoluciones, recomendaciones y votos.

b) *Plenarias de trabajo*, para conocer, discutir y tratar sobre los temas de la Agenda o para presentar y escuchar informes de interés general.

Cuando a juicio del Presidente, en cualquier momento, el debate se prolongue demasiado sin llegarse a acuerdo, podrá dicho funcionario designar una Comisión compuesta por los principales mantenedores de criterios opuestos y algunos delegados imparciales, conocedores de la materia de que se trate, cuya Comisión deberá reunirse de inmediato en salón aparte y ofrecer en la misma Sesión Plenaria una propuesta conciliadora que sirva de conclusión para ser sometida a la última Sesión Plenaria a través del Comité de Resoluciones.

Artículo 10. En la Sesión Plenaria de apertura, presidirá en primer término el Presidente de la Comisión Local Organizadora, que hará la presentación a los delegados del Presidente efectivo de la Organización, que asumirá entonces la Presidencia y continuará presidiendo hasta que su sucesor sea elegido y tome posesión al final de la Sesión Plenaria de Clausura.

En esta Sesión Plenaria de apertura se designarán tantos vice-presidentes como países de la América se encuentren representados en el Congreso.

Los Delegados de cada país escogerán entre sí a la persona que deberá ocupar la Vice-Presidencia correspondiente y lo pondrán en conocimiento por escrito, del Presidente del Congreso.

Artículo 11. La Secretaría de las reuniones del Congreso Interamericano de Municipios estará a cargo del Secretario General permanente, que estará auxiliado en sus labores por el personal de la Secretaría General permanente y de la Comisión Local Organizadora de la reunión del Congreso.

El Secretario General podrá delegar toda o parte de sus funciones durante la celebración del Congreso, en el Secretario de la Comisión Local Organizadora.

Artículo 12. Las sesiones comenzarán con puntualidad a la hora señalada, con cualquier número de delegados que esté presente.

Artículo 13. Las decisiones se tomarán de acuerdo con el principio de un voto por cada país.

Al inicio de la Sesión Plenaria de Apertura los delegados de cada país harán saber por escrito a la Presidencia cuál de los delegados estará autorizado para emitir el voto.

Artículo 14. En cada sesión se tratará solamente el asunto mencionado en la Agenda y cualquiera otro que haya sido aceptado previamente por la Comisión de Iniciativas.

Hablarán por su orden las personas designadas y las que hubieren solicitado por escrito a la Presidencia hacer uso de la palabra. Tanto en las exposiciones o explicaciones de trabajos admitidos como en los debates o discusiones, sólo podrán consumirse los turnos que la Presidencia señale y por el tiempo estricto que se fije por la misma.

En la Sesión Plenaria de Clausura, se hará la proclamación de los funcionarios de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal que la regirán, de acuerdo con los Artículos 24, 27, 28 y 30 de los Estatutos, mediante propuesta del Comité de Postulaciones y del Comité Ejecutivo respectivamente.

En esta propia Sesión de Clausura se conocerán los Acuerdos de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal, relacionados con los asuntos internos de la Organización, tales como cuotas, presupuestos y objetivos a lograr hasta la próxima reunión.

Artículo 15. Todos los Acuerdos que se adopten pasarán al Comité de Resoluciones, el que previo estudio y coordinación los someterá, previa fiscalización de la Comisión de Estilo, a la última Sesión Plenaria, que adoptará las resoluciones finales.

Artículo 16. Las conclusiones así aprobadas se harán constar en el Acta Final, que preparará el Secretario General, según lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 32 de los Estatutos.

Las conclusiones incluídas en el Acta Final, a pesar de ser acuerdo del Congreso, no obligan a los gobiernos de los países representados en el mismo, pues el propósito del Congreso es el de establecer los principios y métodos, mediante el intercambio de informaciones, la opinión de los expertos, la confrontación de los resultados de la experiencia, que aplicados voluntariamente, con subordinación a las constituciones y leyes de dichos países, contribuyan a mejorar el gobierno municipal, elevar el nivel de la vida de las comunas y producir una más estrecha y sincera amistad entre los pueblos de la América.

Artículo 19. El Presidente y el Secretario de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal en consulta con el Presidente y Secretario del Comité Local Organizador designarán a las personas que formarán el Comité de Credenciales encargado de recibir, examinar y emitir informe sobre las credenciales de las personas que se hayan presentado como Delegados al Congreso. Corresponde a éste en definitiva el derecho de aceptar o poner objeciones o rechazar las respectivas credenciales, de acuerdo con los principios y normas preestablecidas para cada caso.

Artículo 20. Los Miembros del Comité Ejecutivo de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal y los Vice-Presidentes del Congreso compondrán una Comisión de Iniciativas, Coordinación y Resoluciones de la Comisión Local Organizadora, si existiere.

Esta Comisión de Iniciativas, Coordinación y Resoluciones examinará los proyectos y propuestas que habrán de ser sometidas al Congreso, las coordinará, tamizará, y previa la corrección de estilo por la Comisión correspondiente, las someterá a la aprobación definitiva del Congreso en la Sesión Plenaria correspondiente.

IN MEMORIAN

EL ARQ. ERNESTO TOSCA Y LARRONDO

EN el pasado mes de junio falleció víctima de una molesta dolencia el Arquitecto e Ingeniero Civil, Ernesto Tosca y Larrondo, que hasta hace muy poco tiempo había trabajado en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo del Municipio de La Habana.

Era el extinto un hombre de carácter afable, que se hacía querer por sus compañeros y que en la edad madura pudo llegar a los altos planos de comprensión y perfeccionamiento cuando ya se conocen los frutos de la vida y los afectos e ingratitudes que ella nos trae, y se alcanza ese don milagroso de la *humildad*.

Tosca tenía un carácter modelado en sus últimos años por sus anhelos místicos. Católico ferviente, quiso dedicarse también a la carrera del sacerdocio, pero su precaria salud le impidió ingresar en una orden monástica. Esta veta de su personalidad se traducía en muchos de sus actos. Trabajó en su juventud duramente.

Hizo sus estudios en el Colegio de La Salle, donde fué "Alumno Eminente", destacándose lo mismo en matemáticas que en historia y literatura, y era siempre el primero de la clase; muy admirado y querido por sus profesores y compañeros. Pero quiso ser Hermano de La Salle, quiso entrar en esta orden francesa, dedicada a la enseñanza y no sabemos si fué por su salud o por su carácter, pero el caso es que se frustró esta ambición, alejándolo de aquellos escenarios donde había pasado los mejores años de su juventud. Sólo tuvo un pequeño amor con una joven de Holguín, de la cual él mismo se distanció a causa de su enfermedad.

Perdió a su padre y a su madre y a dos hermanos, uno más pequeño y el otro que era el mayor de la familia, los cuales murieron del mismo mal. Estudió la carrera de Ingeniero y Arquitecto por complacer a su padre, pasando después a trabajar al Ministerio de Obras Públicas. Luego trabajó en la oficina del Arquitecto Ernesto Batista y G. de Mendoza del cual llegó a ser el hombre de confianza, por su honradez y escrupulosidad en el desempeño de sus funciones técnicas y administrativas. También estuvo en

México, donde creemos que trabajó con el Arq. Varela y donde se hizo al igual, querer. Volvió más tarde a Obras Públicas y cuando su amigo íntimo y compañero del Colegio de La Salle el Dr. Jacobo de Plaazola, vino al Municipio, Tosca vino a trabajar con él y entró como Arquitecto de Zona en el Departamento de Urbanismo.

Aquellos planos superiores de perfección que él anhelaba los realizó en su propio yo, no le atraían la fama y el oropel del mundo, sino que una modestia excesiva y una humildad rayana en sacrificio, lo iban devorando hasta completarlo y hacerle esperar como un estoico la llegada de la "Hermana Pálida". La Joven Parca cuando vino a buscarlo fué piadosa con él; temía morir ahogado por una hemorragia del pecho, pero ella le trajo una complicación y en un colapso cardíaco y casi sin sentirlo se lo llevó.

Recluido en la Clínica, rehusaba hablarle a sus compañeros que lo iban a visitar; y varios mensajes pidiendo perdón por si alguna vez había ofendido y que rezaran por él fueron sus últimos pensamientos. Murió como un cristiano y tuvo el consuelo de la religión para aceptar su partida cuando aún se sentía fuerte. Sólo, sin familiares guardaba la última esperanza de poder ir a vivir a un Convento que los Rdos. Padres Franciscanos están terminando, y a ellos les dejó las cantidades que le tocaban en sus retiros después de su deceso.

Como él pidió misas en vez de flores, sus compañeros del Dpto. de Urbanismo lo complacieron, oficiando en ella su confesor el R. P. del Convento de San Francisco, donde tuvo lugar en el pasado mes, esta última ceremonia, en recuerdo de Tosca.

Hacia poco tiempo que se había acogido al retiro civil a que tenía derecho como funcionario probo y cumplidor y también al Retiro Social del Arquitecto; pero su traidora dolencia le impidió disfrutarlo.

Su mayor obra en la vida fué triunfar sobre sí mismo y modelarse un carácter místico y austero que lo alejaba del mundo. Descanse en paz, y a sus compañeros y amigos que lo acompañaron en sus últimos momentos, nuestro más sentido pésame.